



# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD**

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE**

### **I.C.A – P.A.P.S.C 2022**



**SECRETARIA TECNICA**  
**“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS”**

---

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL  
PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADADANA, II TRIMESTRE 2022**

**COPROSEC PADRE ABAD**

---

**CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				II Trim	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	GRADO POR EJECUCION	
1	SESION ORDINARIA	ACTAS	3	3	3	3	100%	COMROSEC PA
2	PLAN DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS CODISEC.	PLAN CUMPLIDO	1	1	1	1	100%	ST COMROSEC PA
3	MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE LOS CODISEC.	INFORMES TRIMESTRALES CODISEC	1	1	1	1	100%	ST COMROSEC PA
4	SUPERVISION DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES TRIMESTRALES COMROSEC						
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>								
5	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN LOS ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	3	3	3	3	100%	COMROSEC
6	CONSOLIDAR Y COORDINAR LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE LOS GOBIERNOS DISTRIALES CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.	OPERATIVOS CUMPLIDOS, ACTAS, VIDEOS Y IMAGENES.	3	3	3	3	100%	COMROSEC
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.</b>								
7	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION A CONDUCTORES DE VEHICULOS, QUE MANEJAN EN ESTADO DE EBREDAZ.	ACTIVIDADES EJECUTADAS DE SENSIBILIZACION	1	1	1	1	100%	GOBIERNO LOCAL Y PNP.
<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES</b>								
8	CONSOLIDAR Y COORDINAR LA FISCALIZACION Y CONTROL A EMPRESAS DE TRANSPORTES, Y DE CARGA PESADA A NIVEL DISTRITAL.	OPERATIVOS, ACTAS UO VIDEOS DE LA FISCALIZACION Y CONTROL.	1	1	1	1	100%	GOBIERNO LOCAL Y PNP.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>								

9	CAPACITACION, SEMBRILIZACIONE INFORMACION EN TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, LEY 3036.	CAPACITACION	1	1	1	1	100%	COMUNA PNP CEM UGEL PA, ST COPROSEC PA.
10	CONSOLIDAR, COORDINAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LOS CINCO DISTRITOS.	INFORME TRIMESTRALES DE LOS DISTRITOS.	1	1	1	1	100%	ST COPROSEC PA
11	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL DISTRITAL, EL ACCESO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS	1	1	1	1	100%	ST COPROSEC PA
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS								
12	INSTALAR, SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACION SEGUN MAPAS DE RIESGO EN LOS DISTRITOS.	DISTRITOS	1	1	1	1	100%	CODEC MUNICIPALIDADES DISTRITALES
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO								
13	FORTALECIMIENTOS A LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y BONDAS CAMPESINAS CON EL APOYO DE FISCALIZACION.	Operativos mixtos	1	1	1	1	100%	CODEC
14	BONDAR INFORMACION SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	INFORMES TRIMESTRALES	1	1	1	1	100%	CODEC
OBJETIVO ESTRATEGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS JURIDICAS O NATURALES.								
15	OPERATIVOS MULTISECTORIAL Y MULTIDISCIPLINARIO, MEGA OPERATIVOS CON AUTORIDADES REGIONALES EN LOS CINCO DISTRITOS.	Operativos ejecutados	1	1	1	1	100%	CODEC MUNICIPALIDADES DISTRITALES
16	IMPLEMENTAR LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAYS), POLICIAS ESCOLARES Y LA RED DE COOPERANTES.	PROGRAMAS PREVENTIVOS IMPLEMENTADOS	1	1	1	1	100%	COPROSEC
17	ELABORACION DEL PERFE Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION CUARTEL GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFE	1	4	1	1	100%	ST COPROSEC P. A Y GOBIERNO LOCAL
18	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	EXPEDIENTE CULMINADO	1	1	1	1	100%	GOBIERNO PROVINCIAL

## 1. SESION ORDINARIA



### 4<sup>ta</sup> Sesión Ordinaria del Coprosec P.A. 2022

EN AGUAYTIA, SIENDO LAS 2:00 P. DEL DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL COPROSEC P.A. EN LOS AMBIENTES DE SALA DE RESEDORAS, EN MERITO A LA CITACION REALIZADA POR EL SECRETARIO TECNICO Sr. SAUL HUATANBARI UNQUEZ, A CARGO DEL Sr. ALCALDE GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS, EN CUMPLIMIENTO A LA Ley 27933 (SINASEC) Y OTRAS NORMAS QUE RIGEN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- ✓ JURAMENTACION DEL Sr. ALCALDE (E) Y EL SUPLENTE DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.
- ✓ OTROS.

SE DA ENCIEN LA SESION CON LAS PALABRAS DE BIENVENIDA DEL Sr. ALCALDE GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS, GRATIANDO A LAS AUTORIDADES QUE NO ABSTEN DEBEN DE TOMAR DE MAYOR INTERES EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE SEGURIDAD CIUDADANA ES TAREA DE TODOS; A CONTINUACION SE PROCEDE AL ACTO DE JURAMENTACION CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS POR PARTE DE LA FISCALIA:

\* GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS  
ALCALDE Y PRESIDENTE DE PADRE ABAD.

\* NOE UNQUEZ SALAS

Suplente PROVINCIAL DE PADRE ABAD.

SEGUENTEMENTE: EL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC P.A. DIO A CONOCER LAS NUEVAS NORMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGUENTEMENTE ACTO DE JURAMENTACION.

SE ENTONO LA SAGRADA NOTA DE NUESTRO HIMNO NACIONAL. LUEGO EL RESEDOR Sr. OSCAR BERNARDO GARCIA AL TRABAJO MANCOMUNADO Y ARTICULADO DE AUTORIDADES SEGURIDAD URBANA EL DOCTOR ROY LEON MENDOZA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO JURAMENTO AL Sr. ALCALDE PROVINCIAL GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS COMO PRESIDENTE DEL COPROSEC P.A., SEGUENTEMENTE EL ALCALDE Y PRESIDENTE PROVINCIAL, JURAMENTO EL Sr. NOE UNQUEZ SALAS SUPLENTE DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD COMO MIEMBRO DEL COPROSEC P.A. LUEGO EL FIRMANTE PRESIDENTE DEL COPROSEC SE DIRIGIO A LOS PRESENTES Y EXPLORO EN TRABAJO MANCOMUNADO Y ARTICULADO EN SU URBZ TAMBIEN LO HIZO EL Sr. SUPLENTE, LUEGO SE ACORDO LO SIGUIENTE:  
\* ARTICULACION ENTRE EL CGM Y LA PNP, SIENDO LAS 4:30 P. SE TERMINO LA SESION.

259 086  
2022



Elsa Calixto Cuevas. Directora RIS y Pgoaytra  
Melissa Santisteban Rodriguez FPP-CRA  
HARCO BRAUN VIDALVA CURIMANI  
DM2 Irma Ríos Fuentetaja MGP  
Yhoni D. Becerra Velazquez CER- PADRE ABAD  
ALFZ. PNP. Guimarco Iván PAZ UIZCARRA  
Subprefecto Nao' Vasquez Salas  
EDWIN ACHO CHAVEZ. (GM) MPPA  
Diet PIMO Ochoa

*[Handwritten signatures and scribbles]*

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PADRE ABAD  
*[Signature]*  
Sr. Saul Huatanga Vasquez  
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
*[Signature]*  
Grimado Odilon Leiza Campos  
ALCALDE PROVISIONAL

Roy López Mendoza  
FISCAL PROVINCIAL (P)  
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE PADRE ABAD



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Direccion General de Gobierno Interior  
*[Signature]*  
Nao' Vasquez Salas  
Sub Prefecto Provincial de Padre Abad

*[Signature]*  
Edwin Maza Jimenez  
COMISARIO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
*[Signature]*  
Luis Edgardo Trico Fernandez  
DNI N° 00171582  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
*[Signature]*  
M.C. Edwin Acho Chavez  
GERENTE MUNICIPAL



## 5ª SESIÓN URGENTE Y DE EMERGENCIA

EN BUDYTA, SIENDO LAS 2:30 P.M. DEL DÍA JUEVES 12 DE MAYO DEL 2022  
UNIDAS TODOS LOS MIEMBROS DEL COPROSEEC PA EN LA SALA DE REUNIONES DE  
LA HPPA-A CONVOCADO POR EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COPROSEEC PA  
ENVIADO ORACION LATRACAMPET, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 29933 (SINAE)  
OTRAS NORMATAS QUE RIGEN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- PLAN DE OPERACIONES DE LA PNP. SOBRE ACCIONES ADECUADAS POR EL ESTADO  
DE EMERGENCIA.
- ACCIONES DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARRALAN  
FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA DE ACUERDO AL DECRETO SUPLEN  
18.046-2022-PCM.

SE DA INICIO A LA SESIÓN CON LAS PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR. PRESIDENTE  
DEL COPROSEEC PA. CORTANDO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL  
TOMANDO DE MAYOR INTERÉS SEGUIRMENTE EL REPRESENTANTE DE LA  
COMISARIA DIO A CONOCER COMO SE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO  
CONJUNTAMENTE CON EL APOYO DE LA MARINA DE GUERRA; MESA OPERATIVA  
QUE ESTA CON FORTALECIMIENTO CON DIFERENTES AUTORIDADES PARA REALIZAR HACIA  
LAS INTERVENCIONES FOCALIZADAS, EN DIFERENTES HORARIOS, ASI MISMO SE  
TRABAJANDO LA PROTECCION EN LOS COLEGIOS; ASO SEGUIDO DIO A CONOCER  
LAS DEFICIENCIAS QUE TIENE LA COMISARIA EN LA PARTE LOGISTICA COMO SON  
VEHICULOS; SEGUIRMENTE YOMA LA PALABRA EL SECRETARIO TECNICO DEL  
CODESEC DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. DA CONOCER COMO CONTRIBUYO  
EN APOYAR CON DOS VEHICULOS (CAMIONETA Y METOCICLO); ASI MISMO EL  
ENCARGADO DE LA UGBL PADRE ABRA. QUIEN ASU VEZ DIO A CONOCER QUE  
DENTRO DE LA FECHA EL AREA DE EMERGEN CIA A SENSIBILIZAR A LOS PADRES  
DE FAMILIA Y ESTUDIANTES, U OTRAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD  
CIUDADANA; ASO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA MARINA DE GUERRA  
DEL PERU SE COMPROMETIO EN APOYAR CON PERSONAL NECESARIO CUAN  
LA POLICIA LO REQUIERA; A CONTINUACION EL REPRESENTANTE DE FRENTE  
SAN ALEXANDER QUIEN ESTA PRESENTE EN APOYAR EN TEMAS DE  
SEGURIDAD CIUDADANA; ASI MISMO FORTALECIMIENTO LA GRAN VOLUNTAD Y COMPROMISO  
QUE TIENE CADA MIEMBRO PARA CONTRIBUYR EN EL RESCATORIO EN





SEGURIDAD JURORADA; ASI MISMO LA DIRECTORA DE LA RED DE SALUD SE COMPROMETIO EN APOYAR CON COMBUSTIBLES; SEGUIVAMENTE EL REPRESENTANTE DEL CEM SE COMPROMETE EN DIFUNDIR EL DECRETO SUPLENTO N° 046-2022-PM; SEGUIVAMENTE EL SUPLENTE DE PADRE ABAO, QUIEN OBSERVO EL LIBRE TRANSITO DE VEHICULOS DE EDAD POR LAS CALLES, CUESTA QUE SE TOME MEDIDAS DE RESTRICCIONES PARA LOS JOVENES CONCIENCIADOS, ASI MISMO SOLICITO A LA UGEL. ENTREGAR CONOCIMIENTOS, CHARLAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES; CUESTA ASU VEZ SOLICITO A LA FISCALIA ENTREGAR UN HORARIO, ADO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CODISEC MENTUVA. QUIEN DIO LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES ASI MISMO DIO A CONOCER LA GRAN PROBLEMA QUE ESTAMOS PASANDO, CUESTA DIO A CONOCER QUE PROXIMOS DIAS SE INSTALARAN CINCO CAMARAS Y EL SENADOR ASI MISMO DIO A CONOCER ESTAR PRESTO A APOYAR EN ESTE TRABAJO ARTICULAR SEGUIVAMENTE LA REPRESENTANTE EL MINISTERIO PUBLICO QUIEN DIO A CONOCER QUE TIENEN EL COMPROMISO DE PARTICIPAR EN TODOS LOS OPERATIVOS. CUESTA ASU VEZ SOLICITO AL PRESIDENTE DEL COPROCE PA. EL MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA. CUESTA DE GRAN AYUDA. QUIEN ASU VEZ SE COMPROMETIO A TRABAJAR CON TODAS LAS INSTITUCIONES Y SE COMPROMETIO CUMPLIR CON LOS PEDIDOS PARA PODER COMARTIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA QUEDANDO EN ACUERDO:

\* EL CEM, LA UGEL Y LA SUPLENTE SE COMPROMETEN EN DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR EL DECRETO SUPLENTO N° 046-2022-PM.

\* LA RED DE SALUD SE COMPROMETE EN APOYAR CON COMBUSTIBLES PARA LOS PATRULLAJES.

\* LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAO SE COMPROMETE EN APOYAR CON VEHICULOS A LA COMSANTA - ABUYTIA. Y COMBUSTIBLES.

ADO SEGUIDO SE DESARROLLA LA SEGUNDA AGENDA; DONDE SE DEFINIRA EL HORARIO DE ATENCION A LOS BARRIOS Y/O LOCALS COMERCIALES, FIESTAS SOCIALES, EVENTOS DIVERSOS; ENTRANDO EN DEBATE Y CONTRADICCIONES TODOS LOS MIEMBROS DEL COPROCE PA. SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

\* NO ENTREGAR PERMISOS PARA FIESTAS SOCIALES Y BAILABLES, CUANDO TOTALMENTE PROHIBIDO DICHO EVENTOS POR 00 OTRAS, HORARIO PLAN ZAMBORIN DIAS PARTICULARES 12:00, DIA DE DOMINICA 2:00 a 4:00 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAO.



Siendo las 4:15p del mismo día, se da por concluida la Sesión, pidiendo a firmar todos los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
Germán Odilon Lastra Campos  
ALCALDE PROVISIONAL

LUNITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PADRE ABAD  
Sr. Saul Huatanga Vasquez  
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

Jose Mercedes Ramos  
00182914  
SECRETARIA TECNICA

ALCALDE DISTRITAL  
DE NESHUYA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Direccion General de Gobierno Interior  
Ine Vasquez Salas  
Sub Prefecto Provincial de Padre Abad

FISCAL ADJUNTO  
Fiscalia Provincial Penal Corporativa  
Padre Abad

Desus Arce  
Degrado  
Degrado



Alfredo de Sagrado  
Comisario

Henry de Hanga Huanan  
UGEL Padre Abad

Henry S. Becerra  
JELISSQUEE  
COORDINADOR CENE

Elsa Cabrero Carron  
Directora RIS y Aguariña

Edwin Morán Paz  
Comisario Ant.

## 6<sup>ta</sup> SESION ORDINARIA DEL COPROSEC PADRE ABAD



EN AGUAYTIA, SIENDO LAS 2:00 PM DEL DIA VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2022, REUNIDOS EN LOS AMBIENTES DE LA SALA DE REGIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, EN MENITO A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COPROSEC P.A. EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 27933 (SINA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA; Y OTRAS NORMATAS QUE RIGEN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA; PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

• INFORMES DE ACTIVIDADES POR LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN 2022.  
SE DA INICIO A LA SESION: EL SECRETARIO TECNICO SR. SAUL HUANGARI VASCONO LLAMA LISTA A TODOS LOS MIEMBROS DEL COPROSEC P.A. QUE ASISTIERON; SEGUIDAMENTE EL REGIDOR PROVINCIAL SR. LUIS EDUARDO TOLDO FERNANDEZ EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COPROSEC P.A. DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, ASI MISMO EXHORTO A LAS AUTORIDADES QUE NO ASISTIERON, QUE ES DE SU OBLIGACION ASISTIR SEGUN LA LEY Y LA NO ASISTENCIA ES CAUSA DE SANCCION; INFORMO EL SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC P.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SAN JUAN LA MPPA ESTANDO PROMOVRIENDO ACTIVIDADES POR LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN 2022; (23/06/2022 = 4:00 PM HASTA LAS 8:00 PM) 24/06/2022 DESDE LAS 9:00 HASTA 4:00 PM. MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZO EL PLAN DE PREVENCION Y SEGURIDAD SAN JUAN 2022; QUE YA ESTAN DANDO SE FRONTE PARA LA EJECUCION Y IMPLEMENTACION; ASI MISMO INFORMO QUE SE ESTA CAPACITANDO AL PERSONAL DE SERENIDAD; SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD N°4-SAN ALEJANDRO. QUIEN DIO A CONOCER EL INFORME SOBRE LA EVALUACION DE LOS RIOS Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD; PIDIENDO LA PALABRA EL SR. FRANK FERNANDEZ DEL MUNICIPIO JEFE DEL ODD INFORMO QUE VISITO CONJUNTAMENTE CON LA RED DE SALUD LOS RIOS Y PLAYAS ASI MISMO INDICO DONDE SE VAN UBICANDO LAS CASILLAS DE AUXILIO RAPIDO Y LAS SEÑALIZACIONES DONDE SE AGLOMERARA LA POBLACION (BAÑISTAS); ASI MISMO EL GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MPPA-P. ESTAN A LA ESPERA DE LA DECISION Y RESOLUCION DEL COMITE PROVINCIAL DE PADRE ABAD PARA PODER TOMAR DECISIONES; SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL DISTRITO DE TRAZOLA. QUIEN INFORMO QUE SE ENCUENTRAN CON LA CAPACITACION CON LOS BAÑISTAS POR DOS DIAS, ASI MISMO ESTAN EVALUANDO LA SEGURIDAD POR FESTIVIDADES DE SAN JUAN 2022;



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO TÉCNICO LA SRA. FLORIPOL. DEL DISTRITO DE MESHUYA PRESENTO SU PLAN DE PREVENCIÓN POR SAN JUAN 2022; Y COORDINÓ CON LOS TIGMBAOS DEL COOISSE-MESHUYA; ASÍ MISMO, ESTÁN LIMPIANDO LAS PLAYAS Y CAPACITANDO AL PERSONAL; AL MISMO TIEMPO EL SECRETARIO TÉCNICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, INFORMÓ QUE PRESENTO SU PLAN DE PREVENCIÓN ASÍ MISMO DIO A CONOCER QUE EL DISTRITO CUENTA CON RIACHUELOS MA NO CUENTA CON RÍOS GRANDES; COMO TAMBIÉN INFORMÓ EL TRABAJO ARTICULADO QUE TIENE CON TODAS SUS AUTORIDADES; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DE LA GOBIERNO TERRITORIAL MENCIONÓ QUE CUENTA CON PERSONAL EL VOLO DE LA NOVIA. ASÍ MISMO DIO A CONOCER QUE SE IMPLEMENTA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA POR EL ESPACIO. COMO TAMBIÉN INFORMÓ QUE CUENTA CON UN PLAN DE CONTINGENCIA; Y CUENTAN CON DOS CAMIONETAS PARA CUALQUIER IMPREVISTOS;

EL SUPLENTE PROVINCIAL DE PADRE ABOY, AGRADECIÓ A TODOS LOS PRESENTES POR EL GRAN INTERÉS QUE PONEN A LA SEGURIDAD CIUDADANA. PARA QUE ASÍ SE DESARROLLE CON NORMALIDAD LA FIESTA DE SAN JUAN ENCARGADO DE LA PNP. COMISARIA AGUAYTÍA DIO A CONOCER QUE EL TRABAJO DEBE SER ARTICULADO PARA EVITAR IMPREVISTOS EN CONTRA LA CIUDADANÍA Y VISITANTES; POR UNÁNIMO SE APRUEBA LA FLEXIBILIDAD DEL DECRETO SUPLENTE N° 046 SOBRE DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR MOTIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA;

ACTO SEGUIDO SE COORDINA SOBRE EL TRÁMITE LOS DÍAS DOMINGOS; DESPUÉS DE UN AMPLIO DEBATE SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

- \* FLEXIBILIZAR EL DECRETO SUPLENTE N° 046-2022-P.M. DEL 17 AL 26 DE JUNIO DEL 2022
- RETOMAR LA CEREMONIA DE TRÁMITE TODOS LOS DOMINGOS DESDE EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2022 (8:30 am) EN MARCO DE LA LGY Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS PATRIÓTICOS.

SIGUIÓ LAS 4:00 P.M. DEL MISMO DÍA SE DA POR CULMINADA LA 56ª SESIÓN ORDINARIA DEL COPRESER, PASANDO A FIRMAR TODAS LAS PRESENTES.

COMISION DE COORDINACION  
JUSTICIA



*[Signature]*  
Luis Caceres T.

*[Signature]*  
R.M.P.

*[Signature]*  
COMISARIA PNP AGUAYTIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MESHUYA  
PROP. FLORIPES RIOS GARCIA  
SUB GERENTE SSCC-DUCC-TT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*[Signature]*  
Ing. Javier Carlos Vela  
GERENTE

*[Signature]*  
Lic. Victor Juan Cobetas Durand  
ESPECIALISTA EN EDUC. DE CIENCIAS SOCIALES  
UGEL PADRE ABAD - UCAYALI

*[Signature]*  
JOSE MONCAYO RICARDO  
CODISEC  
SECRETARIO T.

*[Signature]*  
Dewido IS.  
42509244

*[Signature]*  
Gilver A. Reyes Adriano  
PROMOTOR  
CENTRO EMERGENCIA MUJER PADRE ABAD  
P. N. AURORA - MIMP

*[Signature]*  
Jimmy Joel Murga P.

*[Signature]*  
Dgo. Torres Cordero  
00967705  
TANIA DE GONZALEZ P.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Direccion General de Gobierno Interior  
*[Signature]*  
Noe Vasquez Salas  
Sub Prefecto Provincial de Padre Abad

*[Signature]*

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE  
PADRE ABAD  
*[Signature]*  
Sr. Saul Huallangan Vasquez  
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA



## REUNION DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL

201 AÑOS DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

EN AGUAYTÍA, SIENDO LAS 9:00 am. DEL DÍA LUNES 20 DE JUNIO DEL 2022  
REUNIDOS EN LOS AMBIENTES DE SALA DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PADRE ABDO; LA PNP. COMISARIA DE AGUAYTÍA, EL SUPERINTENDENTE PROVINCIAL  
LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - BASE DE AGUAYTÍA, REG. DE SALUD AGUAYTÍA Y LA  
UNIDAD DE GESTIÓN - UGEL PADRE ABDO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR  
LA SIGUIENTE AGENDA:

\* COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DESFILE CÍVICO ESCOLAR, MILITAR  
POR FIESTAS PATRIAS.

SE DA INICIO LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LAS PALABRAS DE BIENVENIDO DEL  
REGIDOR LUIS EDUARDO TESCO FERNÁNDEZ; Y AGRADECIO A TODOS POR ASISTIR,  
SEGUJAMENTE EL REPRESENTANTE DE LA PNP. COMISARIA AGUAYTÍA, CUIEN QUIZO  
SABER LA PREMIACIÓN PARA EL COLEGIO SAN JUAN; SEGUJAMENTE EL SUB-  
DIRECTOR SOTO DOMÍNGUEZ REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOM  
DE LA HPPA-A; CUIEN DIO A CONOCER QUE TENDRAN QUE INCENTIVAR A LA POBLACION  
SOBRE PATRIOTISMO; ASI MISMO INFORMÓ SOBRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE  
ACTO SEGUJON EL REPRESENTANTE DE LA UGEL. DE PADRE ABDO; INFORMÓ  
LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIOS PRIMARIO Y SECUNDARIO DE ACUERDO A  
UN DOCUMENTO FORMAL POR PARTE DEL COMITE PROVINCIAL COPROSEC. P.D.;  
ASI MISMO LA PNP. DE LA COMISARIA AGUAYTÍA SE COMPROMETIÓ CON DONAR  
4 GALANOS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS COLEGIOS; ASI MISMO EL  
REPRESENTANTE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - BASE DE CONTROL DE NAVE  
INFORMÓ QUE NO PODRÁ APOYAR CON LA BANDA DE MUSICA; PERO SI ASISTIRAN  
AL DESFILE; SEGUJAMENTE LA REG. DE SALUD PARTICIPARÁN EN EL DESFILE.  
Y TAMBIEN TENDRAN PRESENTES PERSONAL DE SALUD PARA CUALQUIER INCIDENTE  
MIENTE, DE TODOS LOS ASISTENTES; DESPUES DE UN AMPLIO DEBATE, SUBERENCIA  
Y OPINIONES SE DEFINIÓ POR MAYORIA LA PROGRAMACIÓN COMO SE DETALLA:

\* DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022, ENBADEAMIENTO DE TODA LA CIUDAD Y  
PINTADO DE CASAS;

\* 27 DE JULIO DEL 2022: A HORAS 7:00 am. MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS; SEGUJAMENTE  
8:00 am. PASEO DE BANDERA, 9:00 am. CEREMONIA DE TRÁMITE DEL PASAPORTE NACIONAL,  
10:00 am. DESFILE CÍVICO ESCOLAR MILITAR, 12:00 pm. SESIÓN SOLEMNE, 1:00 pm. ALMUERZO  
DE CAMARADERÍA; ASI MISMO SE ACORDO LA PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE TODAS LAS



INSTITUCIONES, TITULAR DEL PLIEGO Y PERSONAL QUE LABORA, SIENDO LAS 10:00 PM DEL MISMO DIA, SE CIERRE POR CULMINADA LA REUNION PASANDO A FIRMAR LAS AUTORIDADES.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
Dr. Enrique Torres Fernandez  
DIRECTOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Direccion General de Gobierno Interior  
Noe Vasquez Salas  
Sub Prefecto Provincial de Padre Abad

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PADRE ABAD  
Sr. Simeon Huatunay Vasquez  
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
DR. EDUC. RAFAEL LOPEZ NAPAN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - PADRE ABAD UCAYALI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tpo 2. DARETA DE SORATA Luis

[Handwritten signature]  
OP 19913  
Comandante Juan Paz Viscaya  
ALFZ MP  
COMBATIENTE MP ABUAYTIN













### 3. PLAN DE SUPERVISION SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS CODISEC.

## IRAZOLA.

193

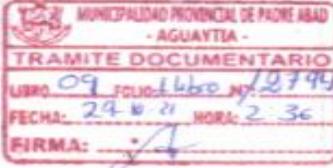
 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA – SAN ALEJANDRO**  
**PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAVALI**  
**"CODISEC"**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CARGO**  
  
**CODISEC**

Villa San Alejandro, 29 de Octubre de 2021.

**OFICIO N° 004-2021-MDI-ALC-CODISEC-VSA.**

**SEÑORA:**  
**NIRMA ALEGRIA TORRES**  
Presidente del COPROSEC - Padre Abad  
Av. Simón Bolívar N° 536 - 546  
Aguaytía.-



**ASUNTO : REMITO PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO FISCAL 2022-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**

**REF. : INFORME N° 134-2021-AAC-MDI-VSA.**  
**: INFORME N° 740-2021-GDSYSP-MDI-VSA**

\*\*\*\*\*  
De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo en nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)-IRAZOLA, y a la vez, remitirle el **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO FISCAL 2022-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**, el cual fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y política del estado, en concordancia con las políticas de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; con la finalidad que su representada pueda elaborar el Plan de Seguridad Ciudadana del año fiscal 2022.

**Adjunto:-**

- Plan de Seguridad Ciudadana.....(76 folios).
- Documento de la referencia.....(02 folios).
- Documentos de la referencia que consta en total de.....(80 folios).

Sin otro particular me suscribo ante usted, no sin antes expresarle muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

   
Sr. Roger Luis Villarreal Durán  
PRESIDENTE

SAN ALEJANDRO KM.111 – ESQ. Jr. SAPOSOA / Jr. PROGRESO

# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE IRAZOLA 2022



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Irazola

Ley N° 27908 - D°S° N° 011-2014-IN



# CURIMANA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE CURIMANA

AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

**CARGO**



Curimana, 14 de enero 2022

OFICIO N°001-2022-MDC-CODISEC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	
- AGUAYTIA -	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
LIBRO: 10	FOLIO: 45 N°: 418
FECHA: 14/01/22	HORA: 9.10
FIRMA:	

Señor : ALCALDE PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Asunto: Remite adjunto al presente el PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 de la Municipalidad Distrital de Curimana.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Curimana y a la vez hacerle de su conocimiento que se esta remitiendo el **Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022** elaborado por la Unidad de Seguridad Ciudadana de nuestra Municipalidad de acuerdo a las directivas emanadas por Ministerio del Interior y de los lineamientos que estipulan las directivas para tal fin.

Asimismo, hago de su conocimiento que el **Plan de Acción** está compuesto de 37 folios más anexos donde contempla todas las actividades a realizar el año próximo que incluye también el Plan COVID.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

Cap. PMP. MARCO ANTONIO BRUN VIDALON  
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SERENIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

MABV/arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

**PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL  
DISTRITO DE CURIMANA**

**2022**



PROVINCIA DE PADRE ABAD

2022

4. **MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE LOS CODISEC.**

**IRAZOLA – SAN ALEJANDRO**

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IRAZOLA – SAN ALEJANDRO**  
**PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI**  
**"CODISEC"**

 **CODISEC**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Villa San Alejandro, 12 de julio de 2022.

**OFICIO N° 002-2022-MDI-ALC-CODISEC-VSA.**

**SEÑOR:**  
**GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS**  
Presidente del COPROSEC - Padre Abad  
Av. Simón Bolívar N° 536 - 546  
Aguaytía.-



**ASUNTO : REMITO EL INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE DEL CODISEC-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**

**REF. : INFORME N° 005-2022-CODISEC-SGSCYTT-MDI-SA.**  
**: INFORME N° 383-2022-GDSYSP-MDI-VSA**

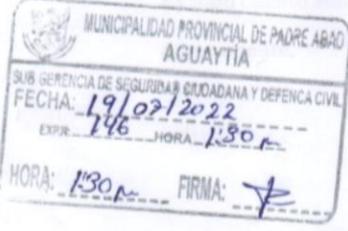
\*\*\*\*\*  
De mi Consideración:  
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo en nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CÓDISEC)-IRAZOLA, y en cumplimiento al documento de la referencia, **REMITO EL INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE DEL CODISEC-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**, en cumplimiento a las normativas vigentes, que durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, se viene cumpliendo con el desarrollo del Plan Anual de Seguridad Ciudadana de acuerdo al cronograma establecido, con la participación de manera articulada con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Irazola, Así mismo con la participación activa de la ciudadana, con la finalidad de brindar mayor seguridad y bienestar a la población en general

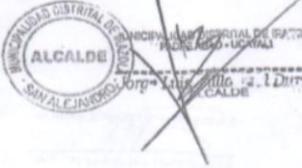
**Adjunto:-**

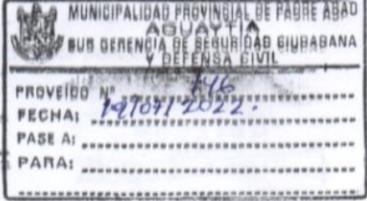
- Anexo.....(08 folios).
- Documento de la referencia.....(03 folios).
- Documentos de la referencia que consta en total de.....(11 folios).

Sin otro particular me suscribo ante usted, no sin antes expresarle muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;







SAN ALEJANDRO KM.111 – ESQ. Jr. SAPOSOA / Jr. PROGRESO

19

# NESHUYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA /JR. MIGUEL GRAU-VILLA MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGIÓN UCAYALI  
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "



32

Neshuya, 18 de Julio del 2022.

**OFICIO N° 339-2022-MDN-ALC.**

Señor:

Alcalde (e) Provincial de Padre Abad – Aguaytia (PRESIDENTE DEL COPROSEC)

**Presente.-**

**ASUNTO : REMITO "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022.**

**FOLIO : 32**

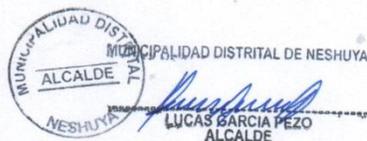
De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted y con el debido respeto me permito expresarle mi cordial saludo como Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Neshuya, y a su vez aprovechar la oportunidad para remitirle lo siguiente:

Que, por medio de la presente remitirle el "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022", la cual se remite para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



# ALEXANDER VON HUMBOLDT



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN DE UCAYALI

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

RUC: 20393108488 – JJ.VV MIRAFLORES - AV. PERÚ Mz. 9 LOTE 6



Alexander Von Humboldt, 27 de junio del 2022

**OFICIO N°315-2022-ALC-MDAVH**

**SEÑOR:**  
**GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS**  
Alcalde Provincia de Padre Abad



**ASUNTO : REMITO INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CODISEC.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali y al mismo tiempo remitir el informe del segundo semestre en cumplimiento a las actividades del CODISEC.

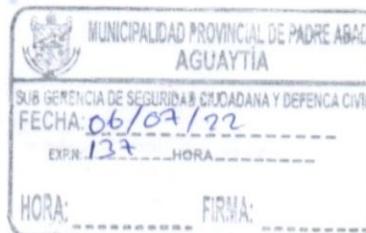
Al respecto, remito a su Despacho el INFORME N°016-2022-GM-MDAVH, de fecha 27 de junio del 2022, presentado por el Tec. Saulo Isaías Salvatierra Ugarte -secretario técnico del CODISEC - Municipal de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, mediante el cual remiten Información, para conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
RUBEN JH. CASTRO ALTAGA  
ALCALDE



## 5. SUPERVISION DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL P.A.D.S.C.



**CARGO**

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Teléfono 061-481079

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Aguaytía, 05 de mayo de 2022

**OFICIO N° 009-2022-GM-MPPA-A.**

Señor:  
**M.C. ANGEL LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ**  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CORESEC DE UCAYALI  
Pucallpa

**ASUNTO : REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL  
I TRIMESTRE - I.C.A. – P.A.P.S.C. 2022**

**REFERENCIA : INFORME N° 002-2022-CORPOSEC-MPPA-A/SHV.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente, el Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Padre Abad – 2022, el mismo que consta de un anillado de ciento treinta y nueve folios (139) folios, más un CD, conteniendo el Informe en referencia; en cumplimiento al Decreto Supremo N° 010-2019-IN. Asimismo, se adjunta el original del documento de la referencia

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mayor consideración, seguridad y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
AGUAYTIA  
M.C. Edwin Acho Chavez  
GERENTE MUNICIPAL

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
TRAMITE DOCUMENTARIO - MESA DE PARTES	
06 MAY 2022	
EXP. N°: 1190590-77020	
FIRMA: _____	HORA: 4:49

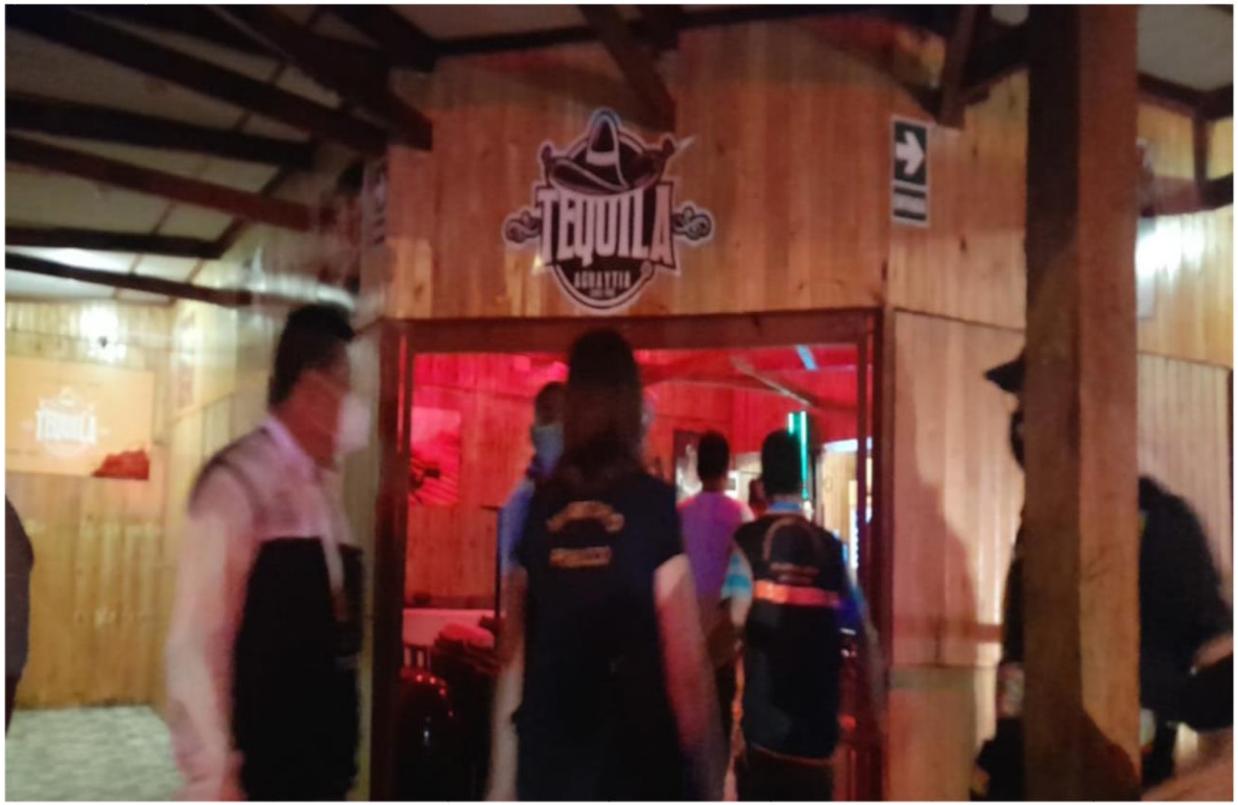
C.c.  
-File Personal  
-Archivo

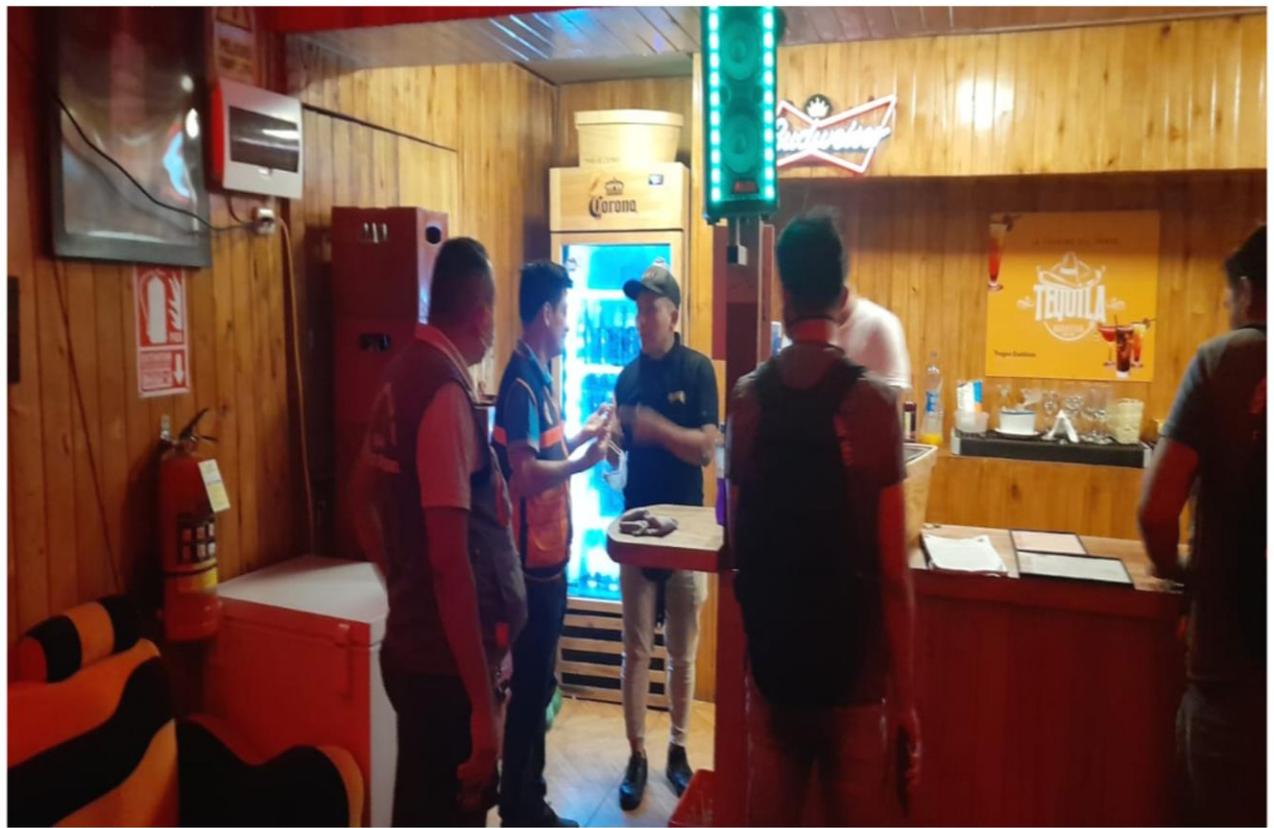
**6. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR.**

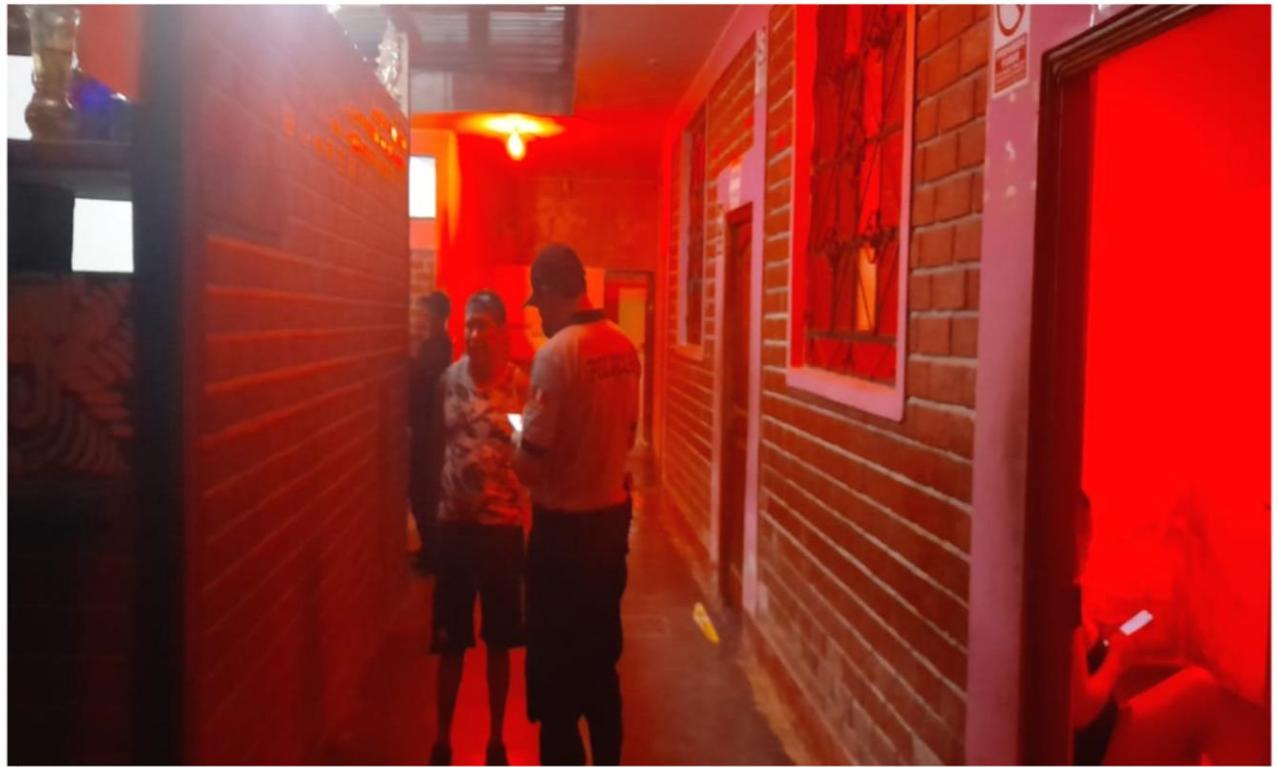






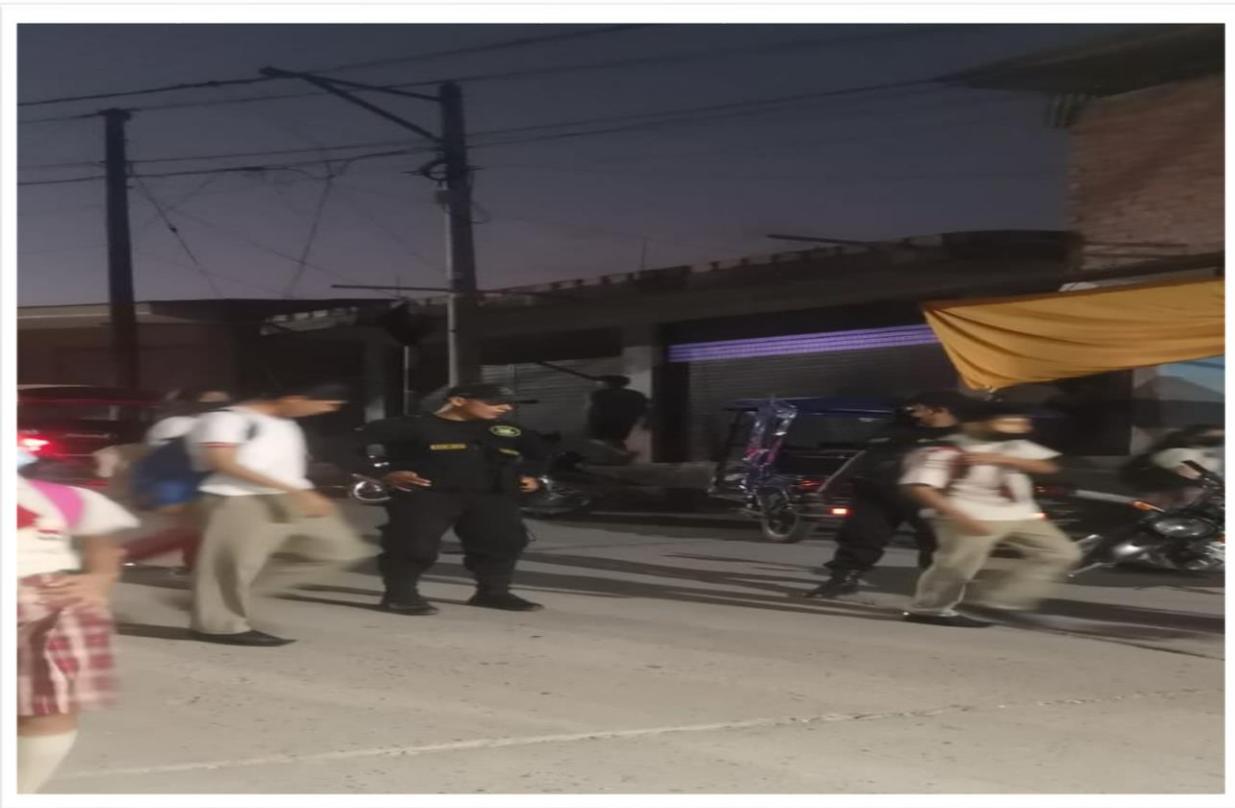








**7. CONSOLIDAR Y COORDINAR LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE LOS GOBIERNOS DISTRITALES CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.**



**8. ACTIVIDADES DE SENCIBILIZACION, PREVENCION A CONDUCTORES QUE MANEJAN EN ESTADO DE EBRIEDAD.**







**9. CONSOLIDAR Y COORDINAR LA FISCALIZACION Y CONTROL A EMPRESAS DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA A NIVEL DISTRITAL.**



**10. CAPACITACION, SENCIBILIZACION E INFORMACION EN TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR DE ACUERDO A LA LEY N°30364.**





**11. CONSOLIDAR, CORDINAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FSMILIAR.**





**12. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA PREVENIR CONSOLIDAR, CORDINAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FSMILIAR.**



**13. INSTALAR SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACION SEGUN MAPAS DE RIESGO EN LOS CINCO DISTRITOS.**





**14. FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS EN EL APOYO DE FISCALIZADORES.**





**15. BRINDAR INFORMACION SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



**16. OPERATIVOS MULTISECTORIAL Y MULTIDISCIPLINARIO, MEGA  
OPERATIVOS CON AUTORIDADES REGIONALES EN LOS CINCO DISTRITOS.**





**17. IMPLEMENTAR LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES), POLICIAS ESCOLARES Y LA RED DE COOPERANTES COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS.**



**PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN  
FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

- CLUB DE MENORES
- POLICIA ESCOLAR
- PATRULLAS JUVENILES
- JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- RED DE COOPERANTES
- BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN (BAPES)









## 18. ELABORACION DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION (CUARTEL GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA).




**Formulario N.º 004 - Registro en la Fase de Ejecución**

1. Datos de la Fase de Ejecución y Evaluación, inscritos en la fase de Ejecución

1. Responsabilidad funcional del proyecto de inversión

Ámbito de Formulación y Evaluación		Fase de Ejecución
Función:	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
División funcional:	ORDEN INTERNO	
Ciclo funcional:	SEGURIDAD VIGILANCIA Y COMPAÑIA	
Ámbito responsabilidad:		
Tipo de proyecto:		

2. Acreditación con el programa nacional de inversiones (PNI)

Orden Público con función de policía y protección	Protección de áreas de alto riesgo	Urgencia de medidas	Riesgo de degradación	Contribución de obras de infraestructura
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Institucionalidad

Ámbito de Formulación y Evaluación		Fase de Ejecución
OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTO DE PADRE ABAD - AGUAYTIA	
OFICINA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y COMPAÑIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - DEPARTAMENTO DE PADRE ABAD - AGUAYTIA	
OFICINA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y COMPAÑIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - DEPARTAMENTO DE PADRE ABAD - AGUAYTIA	

4. Metodologías antes de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente

4.1 Características geográficas del proyecto de inversión

Código	Localidad	Departamento	Provincia	Distrito	Código postal
000000	UQUAYTIA	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	

4.2 Caracterización del proyecto de inversión al nivel de trabajo o nivel de oferta de servicios públicos

Proyecto de inversión	Unidad de medida	Módulos									
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	Módulo 7	Módulo 8	Módulo 9	Módulo 10
PERSONAL CIVIL DE MANUTENCIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	USUARIOS	13492	13033	12730	12910	13131	14104	14397	14452	14528	14776

4.3 Cálculo de unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI

Detalle de unidades de producción	Tipo de bien producido	Unidad física		Escala, volumen u otras unidades representativas		Costo unitario	UEI
		U.N.	U.S.	U.M.	U.V.		
<b>COSTO TOTAL A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO (ACTUALIZADO)</b>							
Implementación de servicios, operaciones y mantenimiento del DATA CENTER - COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DATA CENTER	INFRAESTRUCTURA	ANEXOS	47	NA	1	10400	488800
Implementación de sistema de video vigilancia - COMPONENTE DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA	EQUIPAMIENTO	NUMERO DE EQUIPAMIENTO	10	NA	1	24500	245000
Implementación de centro de control, monitoreo y operaciones de seguridad	EQUIPAMIENTO	NUMERO DE EQUIPAMIENTO	10	NA	1	8820	88200
Adquisición de vehículos de seguridad - COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA VIGILANCIA (PARA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA)	VEHICULOS	NUMERO DE VEHICULOS	12	NA	1	21300	255600
Capacitación y gestión institucional - COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PERSONAL	NUMERO DE CAPACITACIONES	45	NA	1	3960	178200
							<b>TOTAL S/ 1.141.420,00</b>
							<b>GASTOS DEL PROYECTO S/ 114.542,50</b>
							<b>EXPEDIENTE TECNICO S/ 37.000,00</b>
							<b>SUPERVISION S/ 37.000,00</b>
							<b>LEGISLACION S/ 12.500,00</b>
							<b>MONTOTIEMPO ACTUALIZADO S/ 1.345.462,50</b>
							<b>COSTO TIEMPO ACTUALIZADO S/ 1.345.462,50</b>

4.4 Datos de operación y eventuales

Fecha prevista de inicio de operación	2025/12									
Horizonte de evaluación (en años)	10									
	Períodos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Del Proyecto										
Operación	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Mantenimiento	5000	4900	4800	4700	4600	4500	4400	4300	4200	4100

Pág. 1

Operación	15/03	16/03	18/03	19/03	19/03	20/03	22/03	22/03	22/03	23/03
Mantenimiento	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

4.3 Actualización de Indicadores de sostenibilidad social

Categoría de Selector	Indicador	Valor
Costo / Beneficio	Valor Actualizado (VA)	15.000
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	13,8
	Valor Actual Esperado (VAE)	1
Costo / Eficiencia	IMP Actualizado (CA)	0
	Costo Actual Esperado (CAE)	0
	Coeficiente superior de producción	0
	Costo por beneficiario directo	0

5. Datos de la base de Ejecución

1 Resultado de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y el plan de  
 1.1 Muestre anexados a la capacidad de producción, tamaño y costo

Descripción de productos/servicios	Tipo de ítem productivo	Unidad física		Tamaño, volumen u otro indicador representativo		Costos de inversión (S/)	Equipos, bienes, cámaras, vehículos
		UM	Metro	UM	Metro		
<b>COSTO TOTAL ANEJO DE EXPEDIENTE REFORMULADO</b>							
Implementación de ambiente administrativo - COMPONENTE 01: IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DATA CENTER	INFRAESTRUCTURA	ASIENTOS	41	M		1	114.902,00
Implementación de sala de video vigilancia - COMPONENTE 02: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIAS	EQUIPAMIENTO	PARQUE DE EQUIPAMIENTO	15	W		1	44.207,00
Implementación de centro de control y monitoreo de video vigilancia	EQUIPAMIENTO	PARQUE DE EQUIPAMIENTO	13	W		1	40.205,00
Adquisición de vehículos de seguridad ciudadana - COMPONENTE 04: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y EQUIPOS PARA VIGILANCIAS	VEHÍCULOS	NÚMERO DE VEHÍCULOS	11			1	612.427,00
Capacitación de personal institucional - COMPONENTE 05: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ENTRENAMIENTO	NÚMERO DE CAPACITACIONES	45			1	51.000,00
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>6</b>	<b>1.343.456,00</b>
		GESTIÓN DEL PROYECTO		GESTIÓN DEL PROYECTO		6	114.902,00
		EXPEDIENTE TÉCNICO		EXPEDIENTE TÉCNICO		6	37.000,00
		SUPERVISIÓN		SUPERVISIÓN		6	37.000,00
		LICENCIAMIENTO		LICENCIAMIENTO		6	12.000,00
<b>MONTO TOTAL ACTUALIZADO:</b>						<b>6</b>	<b>1.543.456,00</b>
<b>MONTO LÍQUIDO NEGOCIABLE:</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTO TOTAL ACTUALIZADO:</b>						<b>6</b>	<b>1.543.456,00</b>



1.2 Datos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión

Descripción de productos/servicios	Tipo de ítem productivo	Código de ítem (S/)	Programación de ejecución de inversiones			
			Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio y fin de ejecución (S/)
<b>PROYECTO: COSTO TOTAL ANEJO DE EXPEDIENTE REFORMULADO</b>						
Implementación de ambiente administrativo - COMPONENTE 01: IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DATA CENTER	INFRAESTRUCTURA	114.902,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR CONTRATA	01/01/2019	31/03/2019	01/01/2019 - 31/03/2019
Implementación de sala de video vigilancia - COMPONENTE 02: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIAS	EQUIPAMIENTO	44.207,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR CONTRATA	01/01/2019	31/03/2019	01/01/2019 - 31/03/2019
Implementación de centro de control y monitoreo de video vigilancia	EQUIPAMIENTO	40.205,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR CONTRATA	01/01/2019	31/03/2019	01/01/2019 - 31/03/2019
Adquisición de vehículos de seguridad ciudadana - COMPONENTE 04: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y EQUIPOS PARA VIGILANCIAS	VEHÍCULOS	612.427,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	20/01/2019	31/03/2019	01/01/2019 - 31/03/2019
Capacitación de personal institucional - COMPONENTE 05: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ENTRENAMIENTO	51.000,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	20/01/2019	01/01/2019	01/01/2019 - 01/01/2019
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>1.343.456,00</b>				
		<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	<b>20/01/2019</b>	<b>31/03/2019</b>	<b>01/01/2019 - 31/03/2019</b>
		<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR CONTRATA</b>	<b>01/01/2019</b>	<b>31/03/2019</b>	<b>01/01/2019 - 31/03/2019</b>

## 19. PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**FORMATO N° 05 A:**  
**REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**  
(La información registrada en este formato tiene carácter de Doble acción sujeta D.S. N° 284-2010-ET)

**1. NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN**  
 Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

"AMPLIACION DEL SISTEMA DE CÁMERAS DE VIGILANCIA EN LA ALIACION EN SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

**2. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN**

Fundón	01 ORDEN PARRINCO Y SEGURIDAD
División Funcional	014 ORDEN INTERNO
Grupo Funcional	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNITARIA
Sector Responsable	GOBIERNOS LOCALES

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

**3. ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA**

ESPACIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: Nombre: % DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	SECTOR VIGILADO	Espacio geográfico	DISTRITAL	Año	2019	Valor	32,86%
						Valor:	3,36%

**CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:**  
 Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

**TIPOLOGÍA DE PROYECTO**  
 Nota: solo para ideas de proyecto  
 Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

**4. UNIDAD FORMULADORA**

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
Nombre de la U.F.:	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Responsable de la U.F.:	RAMÓN ANTONIO VICENTY

**5. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
Nombre de la U.F.:	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Responsable de la U.F.:	EDUARDO RAMAÑA RIVERA

**6. UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL**

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
Nombre de la U.F.:	20126 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA

**7. DATOS DE LA INVERSIÓN**

Naturaleza de la inversión: AMPLIACIÓN

Nombre de la unidad productora: AGUAYTIA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD

**8. DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA**

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/ 300,000.00
EQUIPOS	S/ 575,200.00
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/ 100,000.00
EXPERIENCIA TÉCNICA	S/ 8,000.00
SUPERVISIÓN	S/ 22,500.00
LIQUIDACIÓN	S/ 36,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1,041,700.00</b>

19. ELABORACION DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DE LA  
 NUEVA MODALIDAD DE LA COMISARIA AGUAYTIA.

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
VIGILANCIA	SECTOR	25%

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	S/ 1,000,000.00
TOTAL IDARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	S/ 1,000,000.00

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

FICHA SIMPLIFICADA FORMATO 6A

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 21,580.00

9. MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la
Administración Directa	<input checked="" type="checkbox"/>
Administración Indirecta - Por contrata	<input type="checkbox"/>
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	<input type="checkbox"/>
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	<input type="checkbox"/>
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	<input type="checkbox"/>



10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente
1. Recursos Ordinarios	<input type="checkbox"/>
2. Recursos Directamente Recaudados	<input type="checkbox"/>
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	<input type="checkbox"/>
4. Donaciones y transferencias	<input type="checkbox"/>
5. Recursos Determinados	<input checked="" type="checkbox"/>

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

a) Se debe ampliar la información planteada en el formato de idea de proyecto o programa de inversión, sobre la base de lo siguiente:

- Explicar cómo el proyecto o programa de inversión se enmarca en los objetivos del plan estratégico sectorial, plan de desarrollo concertado regional o local, de corresponder.
- Explicar si el proyecto o programa de inversión se articula o genera sinergias con otras intervenciones públicas de la cartera de proyectos de la entidad, sector, gobierno regional o gobierno local.
- Justificación del planteamiento del proyecto o programa de inversión en términos de su prioridad y de su contribución al cierre de brechas.
- Hipótesis del problema central, causas y efectos.
- Delimitación preliminar del área geográfica a intervenir y de los beneficiarios directos.
- Planteamiento preliminar del proyecto de inversión, en términos de su objetivo central, sus componentes, principales acciones, metas físicas referenciales de producto y costo de inversión preliminar.
- Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto o programa de inversión.
- ¿Cómo se planea garantizar la operación y mantenimiento del proyecto?
- Descripción cualitativa de los principales riesgos (institucional, legal, operacional, presupuestal, desastres, entre otros) que el proyecto podría enfrentar durante su ejecución y funcionamiento.

b) La nota conceptual tendrá un límite máximo de seis (06) páginas, sin contar con los anexos que la Unidad Formuladora juzgue conveniente alcanzar para tener una mejor comprensión del planteamiento de la idea de proyecto o programa de inversión.

\*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

**INCIDENCIAS DELICTIVAS DERANTE EL I SMESTRE (ENERO-JUNIO DEL 2022) DENTRO DE NUESTRA JURISDICCION COMISARIA PNP-AGUAYTIA.**

INCIDENCIA DELICTIVA DEL MES DE ENERO AL JUNIO DEL 2022									
UNIDAD	DELITOS								ACC. DE TRANSITO
	HOMICIDIOS	ESTADO DE EBRIEDAD	ASALTO / ROBO	HURTO	USURPACIÓN	FALTAS CONTRA LA PERSONA	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	
COM. AGUAYTIA	2	67	7	43	1	10	201	0	20
TOTAL	2	67	7	43	1	10	201	0	20

ES CONFORME



OA - 399933  
**GIANMARCO IVAN PAZ VIZCARRA**  
 ALFEREZ PNP

ESTADISTICO



SA - 31673822  
**Job JARAMILLO RUIZ**  
 S3 PNP

**ANEXO:**

**CURSO BASICO TEORICO PRACTICO PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, CON HORARIOS SECUENCIAL Y PROGRESIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LEY 31297 LEY DEL SERVICIO DE SERENAZGO, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

- ❖ IDENTIFICACION VEHICULAR.
- ❖ PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCION.
- ❖ CASUISTICAS POLICIALES.
- ❖ SALVATAJE.
- ❖ PRIMEROS AUXILIOS A PERSONA EN AHOGAMIENTO.
- ❖ PRIMEROS AUXILIOS EN EMERGENCIAS.
- ❖ ATENCION A PARTOS EN ZONA RURAL.
- ❖ VIOLENCIA FAMILIAR- LEY 30364.
- ❖ ORATORIA PERSUASIVA.
- ❖ DEFENSA PERSONAL.
- ❖ ARRESTO CIUDADANO.
- ❖ FUNCIONES DEL SERENO MUNICIPAL – LEY 31297.
- ❖ MOTIVACION LABORAL.

























# Relación Nominal de captación con la Red de Salud (Primeros Auxilios y atención de Partos) - 28/03/22

10:00 a.

NOMBRES Y APELLIDO	AREA	FIRMA
1- EDWIN CORIANO ORDOÑEZ	DEFENSA CIVIL	
2 DAVID CACHQUE PENAOLLO	DEFENSA CIVIL	
3.- Juliana Patricia Pozo Arimuyá	DEFENSA CIVIL	
4.- Janne Lizora Viviano Condeza	Serenazgo	
5. Shyemp Neys Ayala Castro	Inspector de tránsito.	
6. Jander Wilfredo Morales Jitca	Inspector de tránsito	
7. JIMES ZEVALLOS DREY D	INSPECTOR DE TRANSITO	
8.- Daniel Felix Tinoco Brucl	INSPECTOR DE TRANSITO	
9.- Edoor Duende Gargate	INSPECTOR DE TRANSITO	
0- Isuiza Shuña Melita	Serenazgo	
1 Adith Rosita Espinoza Pasabi	Serenazgo	
2 Victor Hugo Corderas Ochoa	Serenazgo	
3 BRUS CARMEN CHAÑA	SERENAZGO	
4. Clin Jilmer Marloz Ascendo.	Serenazgo.	
5 RANCHA CUSMA PUNAY	CONDUCTOR	
6. BRAYAN MEZA MIRIBAL	INSPECTOR DE TRANSITO	
7. ROBERTO LOPEZ COJA	INSPECTOR DE TRA.	
8.- Eduardo Alvarado Garcia	INSPECTOR	







LISTAS DE ASISTENCIA

TEMA: Violencia Contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

LUGAR: Oficina SGSC - MPPA - a

FECHA: 14 de junio del 2022.

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCION	EDAD	SEXO	TEL/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	DNI	FIRMA
1	TRINIDAD JULIÃO	SEGURIDAD CIUDADANA	24	M	931467362		72268427	
2	ALVARADO PAREDES FREDY	SEGURIDAD CIUDADANA	38	M	962527528		44813578	
3	CARDENAS OLANO VICTOR HUGO	SEGURIDAD CIUDADANA	19	M	961772985		72160386	
4	MANCHA GUEARA PUEY	SEGURIDAD CIUDADANA	36	M	995658813 917386277		44036712	
5	SAAVEDRA OLIVERA KEVIN K	SEGURIDAD CIUDADANA	27	M	<del>79900104</del>		70988189	
6	MEZINA AYALA JUAN GABRIEL	SEGURIDAD CIUDADANA	28	M	927795396		48200766	
7	RODRIGUEZ FUER	SEGURIDAD CIUDADANA	22	M	927544337		63578956	
8	DAMIGUEZ RODRIGUEZ CAMILA	DEFENSA CIVIL	22	F	934375824		70988198	
9	FLORES MORENO WILMER	SEGURIDAD CIUDADANA	22	M	994670536		03132909	
10	ESPINOZA ROSABI ANTHRESSITA	SEGURIDAD CIUDADANA	34	F	925302155		45173508	

**"PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD POR FIESTAS SAN JUAN 2022"-PADRE ABAD"**

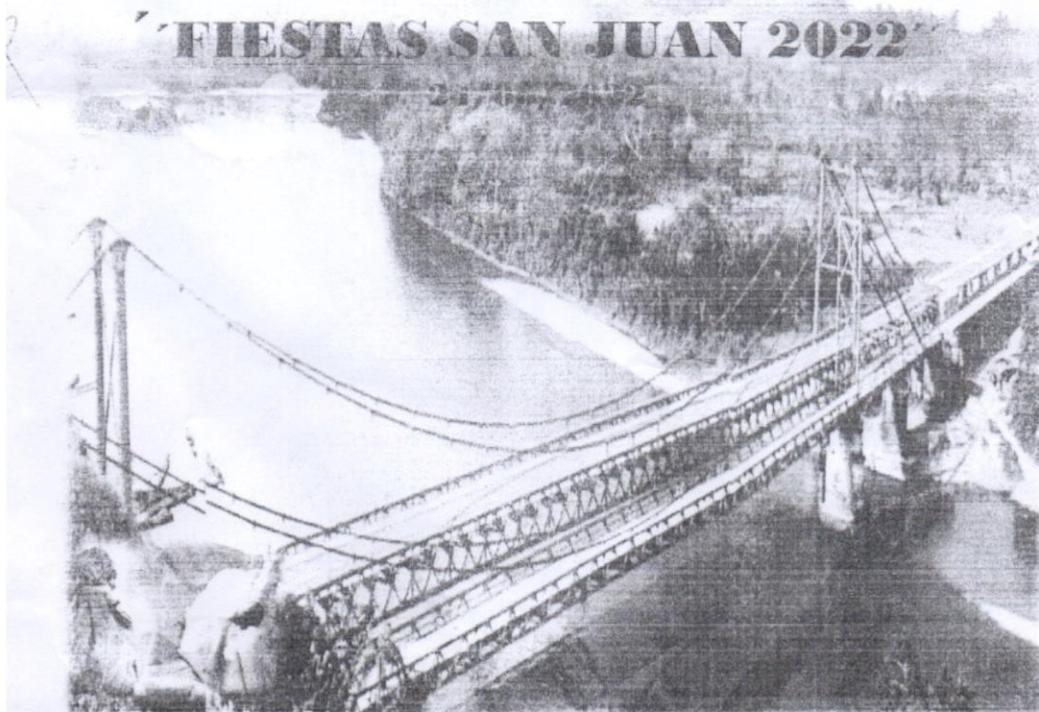


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PADRE ABAD**

**SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA y DEFENSA CIVIL**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

**FIESTAS SAN JUAN 2022**



**"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS"**  
SECRETARIA TECNICA

## **PRESENTACIÓN**

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Padre Abad y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil de la Municipalidad provincial de Padre Abad, en concordancia según la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su nueva Reglamentación, D.S.-010-2019-IN, Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, presenta; el **PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR LA FIESTA DE "SAN JUAN 2022"-AGUAYTIA**, el mismo que tiene como finalidad proteger y garantizar la seguridad de la población y turistas durante las Fiestas Patronales de San Juan.

Para el cumplimiento de dicho Plan de Seguridad, se ha considerado ejecutar un trabajo coordinado con las diferentes áreas de la Municipalidad e Instituciones involucrados, así como los integrantes de las Juntas Vecinales, Policía Nacional, Rondas Campesinas, Serenazgo, subprefecto Provincial, Fiscalía Penal corporativa de Padre Abad. Los mismos que garantizarán el cumplimiento de los objetivos y metas que se pretende alcanzar a nivel de jurisdicción.



## I. ANTECEDENTES.

La fiesta de San Juan es una tradición muy festejada en la zona selva tanto por sus habitantes como turistas y su ímpetu por celebrarlo de la mejor manera, trajo muchas consecuencias funestas y pérdidas patrimoniales, es común y tradicional en esta parte de la Amazonia Peruana que las familias preparen un día antes los JUANES DE GALLINA y el día central 24 JUNIO toda la población se dirige a los ríos, quebradas y playas para celebrar dichas festividades, quedando los domicilios y la ciudad en cierto abandono e inseguro, aprovechándose de esto las personas de mal vivir.

Existen antecedentes de robos a domicilios, como artefactos, electrodomésticos, bienes y enseres; hasta de pérdida de vidas humanas por ahogamiento en los ríos y lagos.

Es conveniente poner especial atención y seguridad durante la realización de toda esta celebración, considerando todos estos eventos, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y la Municipalidad Provincial de Padre Abad proponen poner su especial atención y desarrollar acciones de prevención.



El quehacer diario del personal de Serenazgo y las Juntas Vecinales del Distrito de Padre Abad, han permitido conocer sobre la problemática antes descritas, sumándose a ello de alguna manera el descuido de las viviendas, locales comerciales y/o exceso de confianza de los propietarios que no toman sus medidas de seguridad correspondiente; reza el dicho "La Oportunidad hace al ladrón"; por lo que los DD.CC aprovechan la oportunidad, y de su astucia se llevan las pertenencias de manera malsana a los pobladores.

## II. BASE LEGAL.

- ✓ Ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ D.S N° 010-2019-IN." Nueva Reglamentación de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana."
- ✓ Ley N° 27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 27972, ley Orgánica de las Municipalidades.
- ✓ Ley N°29664 SINAGERD
- ✓ D.S N°046-2022-PCM

## III. OBJETIVOS.

- a) Mantener la tranquilidad, orden, seguridad e integridad pública del vecindario y turistas.
- b) Concientizar a la población acerca de los peligros que ocasionarían si no se adopta las recomendaciones de prevención y seguridad emitidos por las autoridades de turno.



## IV. FINALIDAD.

Próteger la vida del turista, la población, así como sus bienes patrimoniales, asegurando la tranquilidad de la población, mediante la aplicación de medidas y normas que permitan crear una cultura de prevención y seguridad antes, durante y después de la fiesta de San Juan.

## V MISIÓN.

- Se coordinará con la Policía Nacional de la Comisaría sectorial de Aguaytía, Policía Nacional de Seguridad de Carreteras, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, la unidad de Serenazgo MPPA-A y la Marina de Guerra del Perú, para la aplicación de un Plan de Prevención, a favor de la población en todo el distrito; el mismo que se impulsara en darle a conocer mediante los medios de comunicación hablada y escrita, con la finalidad de que la población tenga conocimiento, así mismo tenga oportunamente que hacer o a donde recurrir de acuerdo a la circunstancias.

- Se realizará patrullaje día y noche redoblando el servicio el día 24 de junio, así mismo patrullaje por las vías de acceso a los lugares donde acudirán los turistas, y zonas debidamente evaluadas y consideradas peligrosas.
- Se brindará seguridad a las Autoridades Ediles de la Provincia, en las actividades a realizar.
- Se ejercerá mayor Seguridad en las vías de acceso a los ríos, quebradas, lagos, Comercios, Ferias, Mercados, Farmacias y otros establecimientos, para mantener a distancia elementos de mal vivir y prevenir cualquier tipo de acción dolosa.
- Se coordinará con la Oficina de Imagen Institucional, para la emisión de mensajes dirigidos a todos los Chóferes de autos, camiones, motos, motokar, etc. con la finalidad de que se mantengan alerta y que respeten las Normas de Tránsito con el objeto de evitar accidentes.
- Se coordinará permanentemente con la Policía Nacional – Comisaría Sectorial de Aguaytía, en cuanto a la Seguridad.



## **VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.**

Las instituciones involucradas para el desarrollo del PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR LA FIESTA DE "SAN JUAN 2022"-AGUAYTIA, es como se detalla y cada una cumple funciones y responsabilidades específicas de acuerdo a su competencia.

- a) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la MPPA-A
- b) Subprefectura.
- c) Unidad de Serenazgo de la MPPA-A.
- d) Fiscalía Penal Corporativa de Padre Abad.
- e) Policía Nacional del Perú – Comisaría Sectorial de Aguaytía.
- f) Policía Nacional de seguridad de carreteras.
- g) Marina de Guerra del Perú-Base Aguaytía.
- h) Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- i) Red de Salud N° 04 Aguaytía-San Alejandro.
- j) Oficina Provincial de Defensa Civil de la MPPA-A.

## VII. ACTIVIDADES POR FESTIVIDADES DE SAN JUAN

### 23/06/2022

4:00 PM feria de emprendedores de la Provincia de Padre Abad-Malecón Río Aguaytía.

5:00 PM concurso de fogatas-malecón río Aguaytía.

7:00 PM exhibición de globos aerostáticos.

8:00 PM fiesta social y bailable.

### 24/06/2022

9:00 AM vóley mixto-malecón río Aguaytía

11:00 AM fulbito gay- malecón río Aguaytía

1: 00 PM palo encebado- malecón río Aguaytía

## VIII.RECURSOS MATERIALES.

Los recursos materiales básicos para el desarrollo del PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR LA FIESTA DE "SAN JUAN 2022"- AGUAYTIA, es como se detalla:

### COMBUSTIBLES



Nº	COMBUSTIBLES	CANTIDAD	DETALLE
1	Gasolina de 90 Oct.	28 galones	Para 07 motocicletas, por 2 días del Jueves 23, Viernes 24 .
2	Petróleo DIESEL	40 galones	01 camioneta 4X4 HILUX ARS-821 Y Camioneta MITSUBISHI L-200 4X4 , para apoyo de transporte del personal operativo y patrullajes

### ALIMENTOS PARA PERSONAS

Nº	ALIMENTOS PARA PERSONA	CANTIDAD	COSTO	DETALLE
1	Almuerzos (S/. 15.00) 05 Personas Juntas Vecinales. 18 Personas Serenazgo. 06 personal de la MGP - 04 Personas Defensa Civil ✓ 05 Efectivos policiales. ✓ 01 Subprefecto. 01 Fiscal ✓ (Total = 40 pers. x dos raciones = 80 Unid)	80 RACIONES DE REFRIGERI OS Por 1 día.		Juntas Vecinales, Subprefecto, Policías, Fiscalía, MGP, personal de OPDC y Serenazgo.
	<b>TOTAL ALIMENTOS</b>	<b>80</b> Unidades	S/. 1200.00	

### MEDIOS Y PERSONAL DE APOYO PARA PATRULLAJE FLUVIAL

Nº	MOTORISTA, EMBARCACION FLUVIAL Y MOTOR FUERA DE BORDA.	CANTIDAD	DETALLE
1	01 Motorista y embarcación para el patrullaje Fluvial, en el día central de festividad 24 de JUNIO.	01 PERSONAS	Personal de apoyo para el cumplimiento del plan operativo y patrullaje fluvial.
2	Alquiler de una embarcación (Bote)	01 BOTE	Medio logístico de apoyo
3	Alquiler de un motor fuera de Borda	01 MOTOR	Medio logístico de apoyo

### IX.PRESUPUESTO.

El presupuesto total para el desarrollo del PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR LA FIESTA DE "SAN JUAN 2022"-AGUAYTIA, tiene relación con el Plan Operativo Institucional.

#### PRESUPUESTO SEGÚN DETALLE

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
1	COMBUSTIBLE	60 Galones gasolina 90 Octanos	
2	COMBUSTIBLE	30 Galones de petróleo DIESELL	
3	MOTORISTA, EMBARCACION FLUVIAL Y MOTOR FUERA DE BORDA.	01 persona, 01 bote y un Motor	S/. 220.00
4	ALIMENTOS PARA PERSONAS	80 raciones (S/. 15.00 C/D)	S/.1,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 1,420.00</b>



### X.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR DÍA.

el 23 y 24 de JUNIO 2022 los días jueves y viernes en lugares de los puntos críticos.

Nº	OPERATIVO – JUNIO 2022		
	FECHA	HORARIO	TURNO
01	JUEVES 23	06.00 A 00.00 HORAS	DÍA Y NOCHE
02	VIERNES 24	LAS 24 HORAS	DÍA Y NOCHE

### UNIDADES VEHICULARES ESENCIALES

Las unidades vehiculares esenciales para el desarrollo del trabajo del PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN POR LA FIESTA DE "SAN JUAN 2022"- AGUAYTIA es el siguiente:

- 02 Camionetas doble tracción en buenas condiciones
- 18 Serenos y 05 miembros de las juntas vecinales
- 07 Motocicletas patrulleras

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

04 Celulares RPM.

### TELEFONOS DE EMERGENCIA

MINISTERIO PUBLICO	953675339
POLICIA NACIONAL	986121515
POLICIA DE CARRETERA	931672572
RED DE SALUD N°04	942954793
S.G.S.C y D.C. - SERENAZGO	991815253



## PUNTOS CRITICOS DE INTERVENCIÓN.

- ✓ Playa villa Aguaytía

### SECTOR I,PAMPA YURAC

- JJ.VV. 24 DE JUNIO
- JJ.VV. MARIÉLLA
- JJ.VV. MIRAFLORES
- JJ.VV. 15 DE AGOSTO
- Caserío de SHAMBILLO
- Carretera Federico Basadre del KM. 157 hasta el Túnel del Boquerón.
- Centro Turístico EL OVNI
- Centro Turístico DUCHA DEL DIABLO
- Centro Turístico EL VELO DE LA NOVIA
- Centro Turístico LA MURALLA DEL AMOR - HUIDAYACO
- Centro Turístico PUENTE DE PREVISTO y aledaños.

### SECTOR II BARRIO UNIDO

- JJ.VV. ABRAHAM GONZALES
- Caserío de SAN MIGUEL
- Caserío LA PUNTA
- Caserío HUACAMAILLO
- Caserío HUCAMAYO



### SECTOR III

- Plaza Menor (Centro Histórico)
- Puentes de Aguaytía.
- Rio Aguaytía (Rio arriba y Rio abajo)
- Malecón Rio Aguaytía
- Rio Negro

### SECTOR IV

- Plaza Mayor
- JJ.VV. 23 de MARZO
- Malecón las Palmeras
- JJ.VV. LA MARINA
- JJ.VV. TONY TANG GONZALES

## XI. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La PNP Comisaria Sectorial de Aguaytía, estará a cargo de instruir al personal; sobre las diferentes modalidades de operaciones de las personas que se encuentran al margen de la Ley, con la finalidad de poder detectarlos oportunamente.
- El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Secretario Técnico del COPROSEC, se encargará de coordinar con las Autoridades, miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, y jefes de cada área de la Municipalidad Padre Abad, informando las novedades; en primera instancia por los medios de transmisión utilizados, Líneas Telefónicas, etc., ante cualquier eventualidad, para luego efectuarlos mediante los informes escritos correspondientes.
- Se coordinará permanentemente con la Gerencia Municipal, a fin de estar informada sobre las acciones operativas propias de esta Subgerencia en coordinación con la PNP Comisaria de Aguaytía, así como brindar las facilidades necesarias.
- Se tendrá informado secuencialmente, operativo Y táctico de todas las ocurrencias al Sr. Alcalde Presidente del COPROSEC PADRE ABAD.
- De presentarse una emergencia que atente contra la vida humana de los bañistas, intervendrán en primera línea personal de brigadistas, salvavidas y de salud, conduciéndole a la carpa de atención y primeros auxilios, luego será conducido al Centro de Salud, si amerita referencia será derivada al Hospital de Yarinacocha.



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE  
PADRE ABAD

*Sr. Saul Huatán Vasquez*  
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

**RECONOCIMIENTO DE PLAYAS.**







**"PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD POR FIESTAS SAN JUAN 2022"-  
NESHUYA.**



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA /JR. MIGUEL GRAU-VILLA MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Neshuya, 17 de junio del 2022

**OFICIO N°0294-ALC-2022/ MDN**

Señor.  
**GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS**  
Alcalde (e) Provincial de Padre Abad-Aguaytía

Asunto : REMITO "PLAN SAN JUAN -NESHUYA 2022"

FOLIO : 14

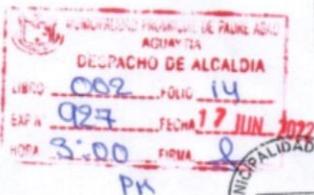
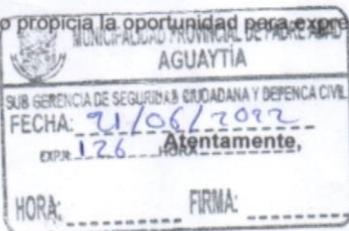
Presente. -



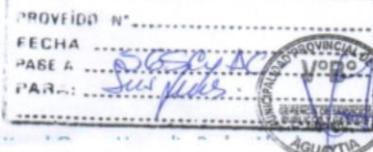
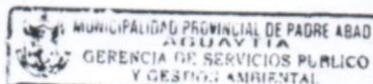
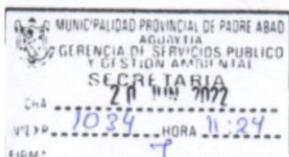
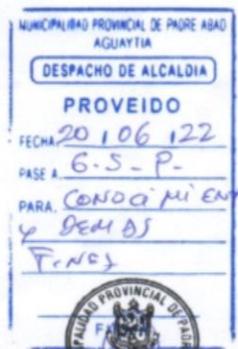
Mediante el presente me dirijo a Usted y con el debido respeto me permito expresarle mi cordial saludo como Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Neshuya, y a su vez aprovechar la oportunidad para remitirle lo siguiente:

Que, por medio de la presente se remite copia autenticada del "PLAN SAN JUAN - NESHUYA 2022", debidamente aprobada en sesión de consejo municipal, la cual se remite para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.



*[Signature]*  
LUCAS GARCIA PEZO  
ALCALDE





13

**SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE  
DESASTRES**



Municipalidad Distrital de  
**NESHUYA**

**PLAN ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y  
SEGURIDAD EN RIESGOS DE DESASTRES "SAN  
JUAN 2022"**

**NESHUYA - PADRE ABAD – UCAYALI - PERU**



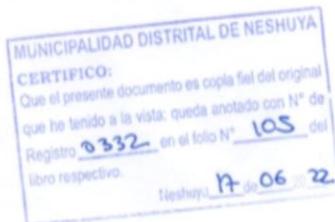
## PRESENTACIÓN

12

La Sub Gerencia de Gestión de riesgo de Desastres, en concordancia con las directivas de seguridad y protección a la persona y Servicios Públicos, presenta el **PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES "SAN JUAN 2022"**, el mismo que tiene como finalidad prevenir, proteger y garantizar la seguridad de la población que concurren a las distintas playas jurisdiccionales. Con motivo de celebrarse el 24 de junio, la Fiesta patronal de "San Juan". Para el cumplimiento del Plan Estratégico se ha considerado ejecutar un trabajo coordinado a través de los Miembros del Comité, Plataforma y Grupo de trabajo Distrital e Instituciones involucrados en la Defensa Civil, los mismos que garantizarán el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Como se sabe, a esta Festividad Amazónica la población acude masivamente a diferentes playas, quebradas, ríos, piscinas, etc, para bañarse y degustar los tradicionales Juanes.

Es conveniente resaltar, que para la ejecución del presente Plan, es importante la participación activa de todo los miembros de Defensa Civil en su conjunto, en cuya organización están las Instituciones públicas y privadas, así mismo participan activamente los Brigadistas, en particular la población, quienes serán directamente los beneficiados, y quienes deben tomar las medidas preventivas acatando las recomendaciones del caso, para reducir al mínimo los riesgos y su integridad física, por lo que pretendemos lograr que no existan víctimas por desconocimiento o imprudencia.



*Katherine Caroline Mihan Baldeón*  
Abog. Katherine Caroline Mihan Baldeón

Escaneado con CamScanner



**PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
"SAN JUAN 2022"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA.  
CERTIFICO:  
Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista; queda anulado con el Registro 0332 en el folio N° 105  
Neshuya, 13 de 06 22

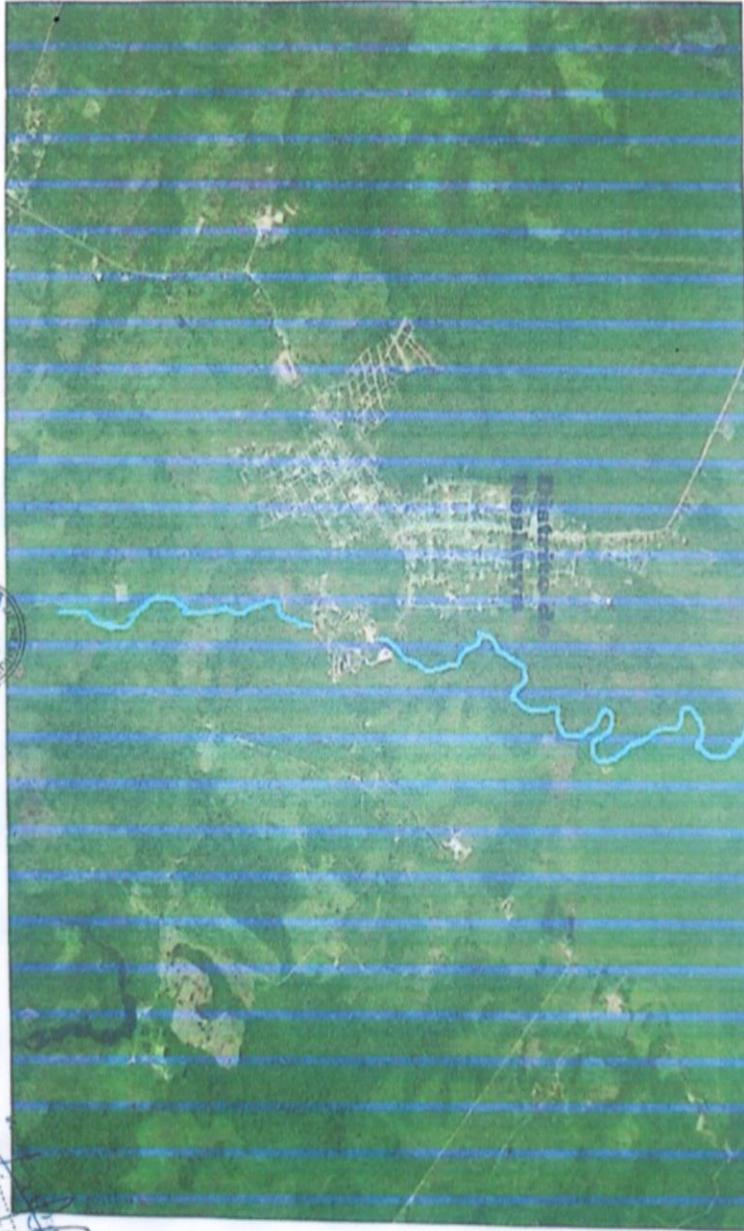
*[Handwritten signature]*  
Milton Baldeon



Escaneado con CamScanner

PLANOS DE NESHUYA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
FEDATARIO: 17-06-22  
Este documento es copia fiel del original que he tenido a la vista, queda anotado con N° de Registro 0532 en el tomo N° 105 del libro respectivo.  
Neshuya, 17.06.22

*[Signature]*  
Abog. Katherine Carolina Mitian Baldeon



Escaneado con CamScanner



Municipalidad Distrital de  
**NESHUYA**

## I. SITUACIÓN.

### a) ANTECEDENTES.

La Amazonía Peruana, cada 24 de junio celebra las fiestas patronales de "San Juan", fecha en que los pobladores de Neshuya y toda la Región se alistan a participar de una nutrida programación elaborada por la Dirección Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo, y las Municipalidades que programan una serie de presentaciones artísticas, sociales y culturales a la que concurren masivamente la población de Ucayali y los turistas de diferentes lugares del País y el Exterior

En nuestro Distrito los lugares con mayor afluencia de público son:

Franja del Puente Neshuya con la quebrada Neshuya y las franjas de la quebrada Neshuya en la Junta Vecinal Nuevo Desarrollo y California, Quebrada Tahuayo por la Carretera a Curimaná km. 4.00, los recreos turísticos, playas, y Piscinas etc. en todo el ámbito jurisdiccional del Distrito.

Las presentaciones artísticas de grupos musicales populares y otros, en algunos casos pone en riesgo la vida de las personas y de los bienes, como lo ocurrido años atrás, donde por descontento del público ocasionaron daños materiales al vehículo que transportaba al grupo musical o cuando una promotora suplantó a los artistas, la que género que los públicos desvalijaran los bienes de los Estantes del escenario.



Asimismo, el 24 de junio fecha central de las festividades de San Juan, la población masivamente se traslada desde tempranas horas de la mañana a la ribera de los diferentes quebradas y el río Neshuya para bañarse y comer los Juanes, periodo en el cual el desplazamiento se vuelve incontrolable, originando accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas, agregándose a esto que en la ruta a Curimaná y a la Carretera Federico Basadre respectivamente, que año tras año se ahogan niños y jóvenes por falta de cuidado de los padres y los que no acatan las recomendaciones y señalizaciones que hace la Policía Nacional del Perú, Dirección Sectorial de Salud y los Comités de Defensa Civil de nuestro Distrito.

Más aun los ahogados no reciben los primeros auxilios en el lugar de los hechos, por desconocimiento en primeros auxilios por parte de las personas que asisten a estos eventos. Asimismo, es importante que se controle y supervise el desplazamiento de los voluntarios y salvavidas, para evitar accidentes por ahogamiento de los bañistas, que también han originado pérdidas de vida.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

#### CERTIFICO:

Que el presente documento es copia fiel del original  
ya he tenido a la vista; queda anotado con N° de  
registro 0332 en el folio N° 105 del  
libro respectivo

17 de 06 de 22



Abog. Katherine Caroline Miñón Baldoón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
SUB-OFFICINA DE DENUNCIA  
CALLE EL PUENTE NESHUYA  
SAN GERARDO DE TAYACHACA, UCAYALI

Escaneado con CamScanner



## II OBJETIVOS.

- a) Sensibilizar a la población hacia una Cultura de Prevención.
- b) Concientizar a la población acerca de los peligros que ocasionarían sino se adopta las recomendaciones de prevención y seguridad emitidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), Policía Nacional del Perú, Dirección Sectorial de Salud y de Defensa Civil Distrital.
- c) Proteger la vida de la población, mediante la aplicación de medidas y normas que permitan crear una cultura de prevención y seguridad antes y durante las fiestas de "San Juan".
- d) Reducir al mínimo las pérdidas de vidas humanas.

## III FINALIDAD

La finalidad que busca la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, es proteger la vida de la población, mediante la aplicación de una serie de medidas y normas que permitan crear una Cultura de Prevención de los posibles desastres que puedan ocurrir.

## IV INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:



Las Instituciones involucradas para el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad en Gestión de Riesgos de Desastres "SAN JUAN 2022" es como se detalla y cumplen funciones específicas en su respectiva jurisdicción y estas son:

- a) Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.
- b) Policía Nacional del Perú.
- c) Micro Red de Salud de Neshuya
- d) Compañía de Bomberos Voluntarios 104 Campo Verde.
- e) Voluntarios de Defensa Civil
- f) Serenazgo
- g) Juez de Paz.
- h) Sub Prefectura
- i) Colegio Secundario Monte Alegre.
- j) Ministerio Publico.

*[Handwritten signature]*  
 Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 CERTIFICO:  
 Que el presente documento es copia fiel del original  
 que he tenido a la vista: queda anotado con N° de  
 Registro 0332 en el folio N° 105 del  
 libro respectivo  
 Neshuya, 17 de 06 de 2022



*[Handwritten signature]*  
 Abner Y. Cordero  
 Corresponsable



07

### V. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTICULADO:

ACTIVIDADES POR LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN VIERNES 24 DE JUNIO DEL 2022	
HORA	ACTIVIDAD
10.00 A.M	INAUGURACION DEL FESTIVAL "EL AMANECER SAN JUANINO NESHUYA 2022
10.30 A.M	CARRERA DE PLATANEROS
11.00 A. M	LOS MAS FUERTES DE NESHUYA
11.00 A. M	EL MAS FUERTE DE NESHUYA
11.00 A. M	CONCURSO GASTRONOMICO DE MI SAN JUAN SU MISHQUINA
11.30 A. M	CONCURSO DE HUMALLINA SAN JUANERA
12.00 P. M	CONCURSO EL COMELON SAN JUANERO
02.00 P. M	PARTIDO DE VOLEY
04.00 P. M.	CONCURSO DEL PALO ENCEBADO
05.00 P. M	CONCURSO EL SALTO DEL SHUNTO
ACTIVIDADES POR LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN LUNES 24 DE JUNIO	
	FIESTA POPULAR ¿?

### ACTIVIDADES A REALIZAR POR INSTITUCIONES

24 de junio del 2022 DÍA CENTRAL.

#### a) OFICINA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL



#### Personal y Logística

- 01 Supervisor
- 08 serenazgo
- 10 Brigadista voluntarios
- 01 Camioneta doble tracción con chofer.
- 01 Auto con Chofer
- 04 Moto Lineal.

#### Actividades a realizar:

- La camioneta servirá para el desplazamiento del personal, brigadistas y los materiales de trabajo, que serán instalados en las playas que monitorea el Comité Distrital.
- Instalacion 2 carpas en los balnearios y playas siguientes:
  - ✓ Balneario de, la Franja uno del Rio Neshuya,
  - ✓ Balneario de la Quebrada Tahuayo.
- Monitoreo de los balnearios y playas siguientes: Balneario de, la Franja uno del Rio Neshuya, Balneario de la Quebrada Tahuayo y playa frente a la Junta Vecinal Nuevo Desarrollo, etc.
- Los 10 brigadistas y el personal de la Oficina Distrital de Defensa Civil reportaran al COER las emergencias que puedan acontecer.

MANCORA 2022  
 T. El...  
 SA. GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 CERTIFICO:  
 Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista; queda anotado con N° de Registro 0337 en el folio N° 105 del libro respectivo.  
 Neshuya, 17 de 06 de 22

*[Signature]*  
 Abog. Katherine Caroline Miñan Baldoín



Escaneado con CamScanner

- Atender requerimiento que solicitan los puestos de control (Carpas Instaladas).
- Recomendar a las personas que venden comida, sobre el tema de salubridad e higiene en las calles de la Ciudad.
- Participación de las Rondas Campesinas
- Otros

b) DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

- Brindaran la información solicitada de salubridad y sanidad.
- Actuaran de acuerdo a lo dispuesto en su plan de Contingencia Distrital San Juan 2022

c) DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL UCAYALI

- Reportaran la calificación de las playas y piscinas aptas y no aptas para el público bañista en general.
- Publicaran en los diarios de mayor circulación regional el trabajo antes mencionado.

d) POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Apoyaran con ..... efectivos policiales, realizando patrullajes casco urbano.
- Actuaran de acuerdo a lo dispuesto en su plan de Contingencia Regional San Juan 2022.



e) MINISTERIO PUBLICO:

- Contará con ... fiscales de turno para cualquier emergencia.
- Actuaran de acuerdo a lo dispuesto en su plan de Contingencia Regional San Juan 2022.

f) COMPANIA DE BOMBEROS DE 104 CAMPO VERDE.

- Monitoreo con un, personal bonberil y personal médico para el Distrito de Neshuya.
- Atención de emergencias reportadas.

**VI INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN**

- a) El Plan involucra el trabajo coordinado de los Comités de Defensa Civil del Distrito, para optimizar objetivos por alcanzar.
- b) Se cubrirá en forma relativa el área de acción de la ciudad de Neshuya.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
CERTIFICO:  
Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista: queda anotado con N° de Registro 0332 en el folio N° 105 del libro respectivo.  
Neshuya, 17 de 06 de 2022

Abog. Karherine Carolina Milian Baldeón



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
Subgerencia de Defensa Civil  
Escaneado con CamScanner



### MATERIALES DE SEGURIDAD

04

Nº	MATERIALES DE SEGURIDAD	CANTIDAD	DETALLE	OBSERV.
1	Cinta de Seguridad	05 Rollos	Para zonificar los lugares de riesgo.	Se Requiere
2	Camillas rígida	01 Unidades	Para trasladar a un bañista en caso de emergencia	Se Requiere
03	Boyas	08 Unidades	Para los Brigadistas y Serenazgo instruidos para salvavidas	Existe
04	Soga de 02 pulgadas de grosor	150 Metros	Para los Brigadistas instruidos para salvavidas	Se Requiere
05	Gorros	12 Unidades	Para la identificación de los Brigadistas Voluntariados	gestión
06	Polos	12 Unidades	Para la identificación de los Brigadistas Voluntariados	gestión
07	Señalizaciones Banner	05 Unidades	Para identificar las playas saludables y no saludables	Se Requiere
07	Señalizaciones Banner	08 Unidades	Para identificar las zonas de Peligro	Se Requiere

### COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES



Nº	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	CANTIDAD	DETALLE
1	Petróleo	40 galones	Para una camioneta. X 4 días
2	Gasolina de 90 Oct.	35 galones.	Para 03 Moto Lineal y 01 Auto x 4 días

### ALIMENTOS PARA PERSONAS

Nº	ALIMENTOS PARA PERSONA	CANTIDAD	DETALLE
01	Desayuno	30 Personas	Para personal de la Oficina Serenazgo y Brigadistas Voluntarios
02	Almuerzo	30 Personas	Para personal de la Oficina Serenazgo y Brigadistas Voluntarios
03	Bebidas	30 Personas	Para personal de la Oficina Serenazgo y Brigadistas Voluntarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 CERTIFICO:  
 Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista; queda anotado con N° de Registro 0332 en el folio N° 105 del libro respectivo.  
 Neshuya, 17 de 06 de 22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 FEDATARIO  
 Abog. Katherine E. Milán Baldein

Abog. Katherine E. Milán Baldein  
 FEDATARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

### VIII COMANDO Y COMUNICACIONES

- Puesto de comando Oficina de Defensa Civil  
Jr. Miguel Grau con Av. Neshuya  
Teléfono N° 944 612 774
- Comunicaciones: Se empleará los medios disponibles como:  
Teléfono celular.



*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Distrital de Neshuya  
Prof. de Defensa Civil  
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
**CERTIFICO:**  
 Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista; queda anotado con N° de Registro 0332 en el folio N° 105 del libro respectivo.  
 Neshuya 17 de 06 de 72

*[Handwritten signature]*  
 Abog. Katherine Cornejo Milian Baldeón

Escaneado con CamScanner





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU-MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°09-2022-MDN-CM

Villa Monte Alegre, 10 de junio de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION DE UCAYALI.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°011-2022 de fecha 10 de junio de 2022, acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN RIESGOS DE SESASTRES "SAN JUAN - 2022". De acuerdo al Informe N°114-2022-MDN-GM-GSPyGA-AESB de fecha 25 de mayo del 2022 y el Informe N°134/2022/MDN-MA-DC/SSCC/TT de fecha 19 de mayo del 2022.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en su asunto de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, los Acuerdos de Concejo son Normas Municipales que regulan los actos de gobierno, emitidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de su competencia, en observancia a lo prescrito en el Art. 39° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así mismo se estipula en el Art. 41° de la glosada norma legal, establece que "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o interinstitucional que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, estando a las facultades conferidas en el Art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN RIESGOS DE SESASTRES "SAN JUAN - 2022". De acuerdo al Informe N°114-2022-MDN-GM-GSPyGA-AESB de fecha 25 de mayo del 2022 y el Informe N°134/2022/MDN-MA-DC/SSCC/TT de fecha 19 de mayo del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental el seguimiento y cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación y distribución del presente Acuerdo de Concejo, a la autoridad interesada.

**ARTICULO CUARTO.** – ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información para su publicación correspondiente en la página web de la entidad, como corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
ALCALDE  
LUCAS GARCIA PEZO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
REGIDOR  
Reginer Salas Satalaya  
REGIDOR  
Tania Alvarado Cueva Mondragón  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
CERTIFICO:  
Que el presente documento es copia del original que he tenido a la vista: queda anotado con N° de Registro 0332 en el tomo N° 105 del libro respectivo.  
Fecha 17 de 06 de 22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
REGIDOR  
Juan José Alberca Ordóñez  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
REGIDOR  
Javier Cabañita Villanueva  
REGIDOR

Abel Adoración Caroline Mihan Baldeon  
VºBº  
FEDATARIO

Escaneado con CamScanner

# INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE LOS CINCO DISTRITOS DE PADRE ABAD.

## NESHUYA

**Municipalidad Distrital de NESHUYA**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
AV. NESHUYA /JR. MIGUEL GRAU-VILLA MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGIÓN UCAYALI  
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

**REPÚBLICA DEL PERÚ** 32

Neshuya, 18 de Julio del 2022.

**OFICIO N° 339-2022-MDN-ALC.**

Señor:  
Alcalde (e) Provincial de Padre Abad – Aguaytia (PRESIDENTE DEL COPROSEC)  
**Presente.-**

**ASUNTO : REMITO "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022.**

**FOLIO : 32**

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted y con el debido respeto me permito expresarle mi cordial saludo como Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Neshuya, y a su vez aprovechar la oportunidad para remitirle lo siguiente:

Que, por medio de la presente remitirle el "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022", la cual se remite para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
ALCALDE  
  
LUCAS GARCIA PEZO  
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD**  
- AGUAYTIA -  
**TRAMITE DOCUMENTARIO**  
LIBRO: 13 FOLIO: 32 N°: 9210  
FECHA: 21 JUL. 2022 HORA: 3:11  
FIRMA: 

Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



Municipalidad Distrital de  
**NESHUYA**



3)

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA



## NESHUYA – 2022

### II TRIMESTRE



**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022**

**I. INTRODUCCION**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Neshuya (CODISEC) es una instancia de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana encargado de planear, organizar, coordinar, controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, que se desarrollan en el ámbito del Distrito de Neshuya.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya (CODISEC) ha sido instalado y conformado en cumplimiento a la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, así como ha aprobado su Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del presente año, culminando asimismo la ejecución de las Actividades programadas en el Plan Local del presente año, lo que se está logrando pese a que no se cuenta con el presupuesto adecuado, ni la cantidad de personal necesario para desarrollar dichas actividades; sin embargo, gracias a la participación de sus integrantes encabezados por el Presidente del CODISEC - Neshuya Lucas García Pezo, participan en el cumplimiento de las actividades programadas.

**II. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27933 Y SU REGLAMENTO**

**A. INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL CODISEC NESHUYA 2022**

Esto se informó en el primer trimestre.



**ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CODISEC 2022**

En la localidad del Distrito de Neshuya, siendo las 10:30 am horas del día Viernes 07 de Enero del año 2022 en las instalaciones del Auditorio de la Intendencia Municipal de Neshuya del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya, con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Normas, Directivas emitidas por los entes nacionales de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por instalada la presente sesión en presencia de:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRES. MANEJO
01	Dr. Carlos Torres Pizarro	Presidente	Alcalde del Distrito de Neshuya
02	César Pineda Vique	Miembro	Comandante PNP Neshuya
03	Dr. Pío García Villalba	Miembro	Subcomandante PNP Neshuya
04	Dr. Rafael López Ruiz	Miembro	Jefe de PNP
05	Dr. Ricardo Pardo Salas	Miembro	Jefe de PNP
06	Dr. Miguel Ángel Espinoza	Miembro	Jefe de PNP
07	Dr. Víctor Manuel Medina	Miembro	Representante de la Asociación de Vecinos de Neshuya
08	Dr. Yulio Raúl Espinoza Torres	Miembro	Asesor de PNP
09	Dr. Sergio Pineda Bello	Miembro	Comandante PNP Neshuya
10	Dr. Nelson Rojas	Miembro	Comandante PNP Neshuya
11	Dr. Juan Manuel Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
12	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
13	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
14	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
15	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
16	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
17	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
18	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
19	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya
20	Dr. Víctor Pineda	Miembro	Comandante PNP Neshuya

La Pres. Pío García Villalba encargado de Seguridad Ciudadana de la MDD-NA, saludó al Sr. Alcalde y a los integrantes y miembros del CODISEC presentes, y dio Cuenta de las actividades a realizar en el mes de Enero, dando a conocer que la Seguridad Ciudadana tiene a bien realizar sus reuniones mensualmente para dar a conocer de las actividades que se deben realizar día a día con el fin de trabajar en conjunto con los compañeros del distrito por lo cual se realiza la instalación al Sr. Lucas García Pezo Presidente del CODISEC - NESHUYA, para que él sea el responsable de las actividades programadas.

**ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CODISEC 2022**

En la localidad del Distrito de Neshuya, siendo las 10:30 am horas del día Viernes 07 de Enero del año 2022 en las instalaciones del Auditorio de la Intendencia Municipal de Neshuya del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Normas, Directivas emitidas por los entes nacionales de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por instalada la presente sesión en presencia de:

✓ Primero entre las palabras el Sr. Alcalde Lucas García Pezo, menció a las 10:33 a.m. en las instalaciones del auditorio de la municipalidad Distrital de Neshuya, dando la bienvenida a la Asamblea constituyente por lo presente y dando gracias a Dios en todo tiempo que él sea de Salud y bienestar que sea feliz y sano.

✓ Una vez realizado la ceremonia de acuerdo al protocolo indicado, el presidente señor Lucas García Pezo procedió a realizar la juramentación respectiva a todos los integrantes del CODISEC - NESHUYA.

El Alcalde de la municipalidad Distrital de Neshuya, agradeció por la participación de los asistentes que integran el comité y levemente se dispuso a iniciar en las actividades que le serán legalmente, el cual será a beneficio de la población, en especial de seguridad ciudadana. Dándose todo, siendo las 1:30 p.m. la presente sesión. Declárase desde entonces el Acto y día que hubiere ninguna observación por parte de los asistentes, por lo tanto, se da por instalada la presente sesión.

Lucas García Pezo  
 Alcalde del Distrito de Neshuya





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA AV. NESHUYA / IS. MIGUEL GRAU - VILLA NOROCCIDENTAL PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI VALLE DEL ESTUQUEMUNDO DE LA SIERRA OCCIDENTAL			
01	DR. CARLOS RIVERA BUSTILLO	Alcalde	Presidente del Comité de Defensa del Ambiente
02	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
03	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
04	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
05	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
06	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
07	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
08	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
09	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
10	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
11	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
12	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
13	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
14	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
15	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
16	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
17	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
18	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
19	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente
20	DR. ROBERTO ANDRÉS ALVARADO	Alcalde	Comité de Defensa del Ambiente



### ORDENANZA QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / IS. MIGUEL GRAU - VILLA NOROCCIDENTAL  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2021-MDNC-DM**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

**VIR CUANTO:**  
El Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Neshuya, en Sesión Ordinaria de Consejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2021, ha dado la siguiente ordenanza:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

**CONSIDERANDO:**  
Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al artículo 174 de la Constitución Política del Perú y el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 79º de la Constitución Política del Perú señala en forma textual lo siguiente: "Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales gozarán de autonomía económica y administrativa, en el ejercicio de sus funciones, y con los recursos que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, deberá respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentalmente de la persona";

Que, el artículo 79º de la Constitución Política del Perú señala en forma textual lo siguiente: "Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades previstas en el inciso II del Artículo 1º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 37372, con la ratificación del Consejo Municipal, según Informe Nº 177-2021-80-80-DC/17-MDNC de fecha 13 de diciembre 2021, el Consejo Municipal mediante Acuerdo de Consejo Nº 009-2021-MDNC-DM de fecha 13 de diciembre de 2021, con despacho del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022**

**Artículo 1º.- APROBAR** la Ordenanza Municipal QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022.

**Artículo 2º.- DISPONER** a la Gerencia Municipal para que, en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Tránsito y la Oficina de Inspección Institucional, el cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Neshuya la distribución por ratificación de la presente Ordenanza.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / IS. MIGUEL GRAU - VILLA NOROCCIDENTAL  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI

Publicidad y Gestión Ambiental en base al Informe Nº 061A-2021-MDNC-GP/GDA de fecha 18 de octubre del 2021.

Que, el artículo 79º de la Constitución Política del Perú señala en forma textual lo siguiente: "Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales gozarán de autonomía económica y administrativa, en el ejercicio de sus funciones, y con los recursos que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, deberá respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentalmente de la persona";

Que, el artículo 79º de la Constitución Política del Perú señala en forma textual lo siguiente: "Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades previstas en el inciso II del Artículo 1º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 37372, con la ratificación del Consejo Municipal, según Informe Nº 177-2021-80-80-DC/17-MDNC de fecha 13 de diciembre 2021, el Consejo Municipal mediante Acuerdo de Consejo Nº 009-2021-MDNC-DM de fecha 13 de diciembre de 2021, con despacho del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022**

**Artículo 1º.- APROBAR** la Ordenanza Municipal QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022.

**Artículo 2º.- DISPONER** a la Gerencia Municipal para que, en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Tránsito y la Oficina de Inspección Institucional, el cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Neshuya la distribución por ratificación de la presente Ordenanza.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE.**



**III. EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL II TRIMESTRE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

**ACTIVIDAD N°01**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLSC - 2022 CODISEC NESHUYA**

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
	Presentación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2022, articulado al PP 0030 "Patrullaje Municipal por Sector - Programa Preventivo Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana: a. Presentar el PLSC-2022 a la instancia superior respectiva (COPROSEC PADRE ABAD). b. Presentar a la instancia superior correspondiente el PLSC-2022 actualizado y articulado al presupuesto asignado en los productos del PP 0030.	Presentación	1				1	CODISEC-GL

**ACTIVIDAD N°02**

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	Virtual	1			1	2	DIGESEC-MININTER

**ACTIVIDAD N°03**

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
3	Presentar un Plan de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1				1	SUB G SC-PNP
		Ejecucion		1			2	





26

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
COMISARIA DE MONTE ALEGRE**

**"PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN  
FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA"**

**2022**

- ✚ JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
- ✚ RED DE COOPERANTES

**"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS"**

**SECRETARIA TECNICA – CODISEC NESHUYA**

**PLAN N° 001 – 2022 - CODISEC - NESHUYA**

Para la ejecución de programas de prevención en la jurisdicción del Distrito de Neshuya, contemplado en la programación de actividades del plan local de seguridad ciudadana Neshuya – 2022.

**ORGANIZACIÓN:**

- **COMANDO GENERAL**  
PNP : Comisario de Neshuya  
MUNICIPALIDAD : SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL, TRANSITO Y TRANSPORTE.
- **COMANDO OPERATIVO**  
Capitán. PNP VICTOR RAUL CORDOVA PONCE  
Comisario del Distrito de Neshuya  
Prof. Floripes Ríos García Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transporte
- **FUERZAS:**
  - Comisaría
  - OPC
  - Dpto. Familia
  - Serenazgo
  - DEMUNA
  - Promotores Municipales
- **ENTIDADES DE APOYO**
  - Municipalidad





- Sector Salud
- Subprefectura
- Poder Judicial
- Integrantes de los Programas Preventivos PNP

## I. SITUACIÓN / ANTECEDENTE

- A. El Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal contempla entre una de sus actividades la ejecución de Programas de Prevención en favor de la Seguridad Ciudadana, que son de responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, orientados a promover mayor participación activa de la ciudadanía en actividades preventivas que permitan elevar los niveles de seguridad a nivel nacional; tendientes a lograr la articulación de los esfuerzos de la Policía Nacional con las demás Instituciones comprendidas en el marco legal de seguridad ciudadana así como de los grandes objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2022.
- B. Proporcionar el apoyo necesario al personal PNP, con un instrumento que oriente sus actividades en pro de la seguridad ciudadana orientado a la sociedad en general, principalmente a la niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores, realizadas en estrecha coordinación con las organizaciones e instituciones públicas, privadas y población en general que se encuentran en el Distrito.
- C. La Policía Nacional del Perú, a través de sus Comisarías, promueven, organizan, Capacitan y ponen en funcionamiento programas preventivos, entre ellos: Juntas Vecinales, Red de Cooperantes.
- D. Estos programas preventivos favorecen la participación ciudadana de adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños, que tienen como finalidad el desarrollo de actividades positivas, que conlleva a la formación de valores ético-sociales, basados en una conciencia de cultura de paz, evitando con estas acciones que estén inmersos en los riesgos de fenómenos sociales adversos en seguridad ciudadana. Programas organizados por la PNP en conjunto con la Municipalidad Distrital con la participación de la comunidad.



## II. MISIÓN

La Comisaría de Monte Alegre – Neshuya, en Alianza Estratégica con la Municipalidad Distrital de Neshuya y el apoyo de entidades públicas y privadas; promueve, organiza, implementará y formulará los respectivos Programas Preventivos, para su respectiva ejecución, siendo: Programas Preventivos de Juntas Vecinales de Seguridad



Ciudadana, Red de Cooperantes, en el ámbito de su jurisdicción, con la finalidad de fortalecer la tranquilidad y convivencia pacífica de la población.

### III. EJECUCIÓN

La Comisaría de Monte Alegre en Alianza estratégica con la Municipalidad Distrital de Neshuya, desarrollará las siguientes acciones:

#### A. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

##### - Aspectos Generales

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.

##### - Zona de Intervención

(Determinada en base al Mapa del Delito y/o de Riesgo, así como de apreciaciones de inteligencia)

##### - Objetivo del Programa

- (1) Mantener y retomar las positivas relaciones de la Comunidad, PNP y la Municipalidad, fortaleciendo este trinomio de manera tal que se reduzca la percepción de inseguridad, promoviendo la participación ciudadana.
- (2) Generar conciencia de seguridad ciudadana en la población; promoviendo el compromiso de los vecinos en la necesidad de construir una sociedad más participativa y solidaria, con sensibilidad social y sobre todo con responsabilidad frente a los problemas que afectan la tranquilidad y seguridad de la comunidad.
- (3) Realizar actividades de sensibilización, captación y conformación de más Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en base a la distribución, sectorización y zonificación del catastro municipal, así como de la distribución de Sectores, Sub Sectores y Cuadrantes realizada por la Comisaría respecto al Plan Cuadrante o Patrullaje por Sector.





23

- (4) Capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, así como a la población en general sobre los problemas que afectan la tranquilidad y seguridad pública y que requieren un tratamiento especializado y técnico con participación multisectorial.
- (5) Dar sostenibilidad a la conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, mediante diagnósticos permanentes que permitan detectar los problemas que afectan a la comunidad, planteando soluciones con la participación vecinal.

**- Público al que está dirigido el Programa**

- (1) Organizaciones Vecinales integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito.
- (2) Junta de Propietarios de Urbanizaciones, Condominios, y similares
- (3) Vecinos de Barrios y Vecindarios Populares
- (4) Comunidad en General

**- Tiempo de Ejecución**

Un (01) años

**1. JUSTIFICACIÓN.**

**- Situación actual del público objetivo**

Se viene reduciendo o crece de manera muy incipiente, la participación de vecinos en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por las Comisarías; siendo necesario e importante la participación de la población. Está dirigido a ciudadanos mayores de edad de manera voluntaria.

**- Situación Actual del Programa**

El Programa no cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para su adecuada implementación; habiéndose generado confusiones, recelos y competencias con las Juntas Vecinales Comunales de la Municipalidad, situación que debe superarse.

**2. IMPLEMENTACIÓN**

**- Público Objetivo**





22

Vecinos de Barrios Populosos, con problemas sociales de convivencia, tranquilidad y orden

- **Planificación de Actividades**

1° Fase de Sensibilización y captación	(02) Semanas
2° Fase de Organización	(04) Semanas
3° Fase de Capacitación e Implementación	(08) Semanas
4° Fase de Sostenibilidad	(10) Semanas

- **Recursos Humanos y Logísticos**

- Personal, vehículos y equipo disponibles propios de la PNP y la Municipalidad
- Material logístico dentro de los alcances del PPO030

N°	Actividad	Meta	Fecha Inicio	Fecha Término	Responsable
	Visitas y Charlas	06	01/01/22	31/07/22	Promotores
	Juramentación e Implementación	06	23/06/22	31/12/22	Promotores
	Capacitación	06	01/01/22	30/12/22	Promotores
	Patrullaje Mixto	04	01/06/22	30/12/22	Promotores
	Rondas Mixtas	04	01/06/22	30/12/22	Promotores
	Ceremonias Oficiales	01	15/12/22	30/12/22	Promotores
	Otros				Promotores



(La meta se mide por cantidad de personas)

Las actividades deben desarrollarse de acuerdo a la realidad y necesidad del Distrito o zona de Intervención.





3. MONITOREO Y EVALUACIÓN. Lo realiza el Comisario con el Gerente de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces, mediante: Actas, Relación de Integrantes, Fotografías, y otros

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím		
4	Formulación de recursos para el año fiscal 2022 en los productos del programa presupuestal (PP) 0030 "Patrullaje Municipal por sector", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Plan 2022	1	1			Gobierno local CODISEC	

DAF - Módulo de Planes Presupuestales  
Fecha: 01/01/2022  
Hoja: 18 de 28  
Pag: 1 de 2

**MARCO PRESUPUESTAL Vía CERTIFICACION - 2022  
DEL MES DE ABRIL A JUNIO  
(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO 25 UCAYALI  
PROVINCIA 04 PADRE ABAD  
DISTRITO 01 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

NO	DESCRIPCION	NO	IMPORTE	NO	TOTAL	NO	IMPORTE	NO	IMPORTE
20220401	...	1	...	1	...	1	...	1	...

PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	IMPORTE	VALOR	IMPORTE
0030	Patrullaje Municipal por sector						
003001	...						
00300101	...						



DAF - Módulo de Planes Presupuestales  
Fecha: 01/01/2022  
Hoja: 18 de 28  
Pag: 2 de 2

**MARCO PRESUPUESTAL Vía CERTIFICACION - 2022  
DEL MES DE ABRIL A JUNIO  
(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO 25 UCAYALI  
PROVINCIA 04 PADRE ABAD  
DISTRITO 01 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

NO	DESCRIPCION	NO	IMPORTE	NO	TOTAL	NO	IMPORTE	NO	IMPORTE
20220401	...	1	...	1	...	1	...	1	...

PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	IMPORTE	VALOR	IMPORTE
0030	...						
003001	...						
00300101	...						



N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
5	Operativos Conjuntos	Plan	1	1			6	PNP - FISCALIZACION-SGSC
		Ejecucion	1	1	1	1		

En este trimestre se realizó en conjunto con los todos los responsables



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



19

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
6	Sesiones Ordinarias.	Sesiones	3	3	3	3	12	CODISEC



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



Municipalidad Distrital de NESHUYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBA  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI  
"En el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"

4<sup>a</sup> ACTA DE REUNION DEL CODISEC

En la localidad del Distrito de Nekeles, siendo las 03.30 pm horas del día lunes 09 de mayo del año 2023 en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Nekeles en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Nekeles, con la presencia de los Miembros del Comité del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933. Normas, Directivas conexas con los sistemas Normativos de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por iniciado la presente Sesión en presencia de:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
01	Dr. Loris García Ruiz	Presidente	Alcalde del Distrito de Nekeles
02	César Vitor Víctor Raúl Pineda Pantoja	Miembro	Comandante FNP Nekeles
03	Dr. Víctor Hugo Aguilar Bello	Miembro	Subdelegado del Distrito de Nekeles
04	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Ases de FIA
05	Dr. Eduardo Ríos García	Miembro	Procurador de la Fiscalía Provincial Fiscal del Distrito de Nekeles
06	Dr. Víctor Hugo Aguilar Bello	Miembro	Subdelegado del Distrito de Nekeles
07	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de Educación en el Distrito de Nekeles
08	Dr. Víctor Hugo Aguilar Bello	Miembro	Subdelegado del Distrito de Nekeles
09	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Policía en el Distrito de Nekeles
10	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
11	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
12	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
13	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
14	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
15	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
16	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
17	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
18	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
19	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
20	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
21	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
22	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
23	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
24	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
25	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
26	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
27	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
28	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
29	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
30	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
31	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
32	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
33	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
34	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles
35	Dr. Ricardo López Tolo	Miembro	Representante de la Municipalidad Distrital de Nekeles

La Prof. Floriana Ríos García, encargada de Seguridad Ciudadana de la MCDNMA, señala al Sr. Tercero Alcalde y a las autoridades y miembros del CODISEC que el CODISEC debe ser un espacio de trabajo que permita:

- Jerarquización del Subdelegado.
- Aprovechar competencias del Proyecto.
- Otras actividades.



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBA  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI  
"En el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"

Se dio inicio a la ceremonia con la entonación del himno nacional y la correspondiente rendición de honores a los símbolos de la patria.

A continuación, dan poses al Sr. Reynor Sales, Teniente Alcalde del Distrito de Nekeles, agradece a cada miembro por su asistencia así como de la buena-vida para que dé por concluida la reunión.

Seguidamente se pasó a la juramentación del Subdelegado al Sr. Frank Rodil, quien pasó al frente para ser juramentado por el Teniente Alcalde, pidiéndole trabajar coordinadamente con todas las autoridades involucradas para el bien de nuestro Distrito.

- En la palabra el Sr. Subdelegado Frank Rodil, dando las gracias a Dios por la Salud, desde ya observo el compromiso de trabajar de manera articulada con todas las Instituciones del Distrito, trabajando conjuntamente para combatir con la inseguridad ciudadana, violencia familiar, violaciones, entre otros delitos que podrían suceder, realizando capacitaciones y charlas en las escuelas.
- El Sr. Víctor Córdova, Capitán de la Policía, de la bienvenida al Subdelegado y agradece por ser parte del CODISEC, nos encontramos en Estado de Emergencia por 60 días por el tema de la inseguridad que se viene sucediendo en la ciudad de Pucallpa, gracias a Dios que en nuestro Distrito no tenemos estos tipos de problemas de la inseguridad de alto riesgo, por lo que se viene trabajando activamente para que nuestro Distrito no se convierta en un pueblito, por lo que también necesitamos contar con un presupuesto para comprar nuestro patrullero, el cual nos impide un poco desplazarnos a diferentes lugares en algunas emergencias.
1. El Sr. Roberto Gaspar, Jefe de Pta, comenta por integrar el Comité del CODISEC, esperando una cooperación de cada miembro.
  2. Sr. Sonia Peña, Alcaldesa del Centro Poblado Nuevo San Juan - deseara suerte al Subdelegado, vamos a trabajar articuladamente con la población que cada es importante.
  3. Sr. Javier Caballero, Regidor - Doy la bienvenida al subdelegado, esperando que se realice un trabajo eficiente y coordinado para el bien de la población del Distrito.
  4. Sr. Hector Luyo, jefe del Centro de Salud Monte Alegre - Da la bienvenida al subdelegado, brinda el apoyo incondicional de parte del Centro de Salud, contamos estamos en la obligación de brindar información a la policía de las personas que acuden por algún corte, robo, golpe, etc.
  5. Sr. Segundo Siles, Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana - como coordinador quiero trabajar articuladamente entre las buenas y las malas en los puntos prioritarios como representante del Distrito debemos salir adelante.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBA  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI  
"En el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"

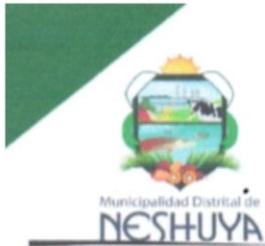
Todos los miembros del CODISEC, al no haber ninguna observación por parte de los miembros aprobó por unanimidad los compromisos exigidos para la ejecutividad del proyecto, así mismo, realizar acciones de seguimiento y control para su adecuado cumplimiento.

**COMPROMISOS:**

Luego de la aprobación por unanimidad los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Nekeles se comprometieron a lo siguiente:

- Generales:**
- Aprovechar por esencialidad los compromisos exigidos para la ejecutividad del Proyecto, así mismo, realizar acciones de seguimiento y control para su adecuado cumplimiento.
  - Solicitar a la Municipalidad Distrital de Nekeles la aprobación mediante acta de sesión de Consejo Municipal la especificidad de la financiación del terreno para el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana que propone el Proyecto.
  - Los acuerdos específicos a los cuales se llegaron, son:
- Municipalidad Distrital de Nekeles:**
- Otorgar el financiamiento total o parcial de la ejecución del Proyecto, ante el Fondo Especial para Seguridad Ciudadana (FESC) al Ministerio del Interior.
  - Colaborar la ejecución del proyecto, de acuerdo al convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
  - Mediante Acta de Sesión de Consejo Municipal, aprobar el financiamiento de los costos de operación, mantenimiento para el convenio de financiamiento del Proyecto.
  - La Municipalidad Distrital de Nekeles otorga en terreno para la construcción del COSC y adjunta el saneamiento físico y legal.
- Gobierno Rural FNP Nekeles:**
- En coordinación con la Municipalidad Distrital de Nekeles, ejercer el patrullaje policial en los sectores que lo corresponden, teniendo en cuenta los estándares normados por ley.
  - En coordinación con la Municipalidad Distrital de Nekeles, ejercer el servicio de patrullaje integral y asignar a un policía de forma permanente al COSC Nekeles.
  - En coordinación con la Municipalidad Distrital de Nekeles, asignar a un efectivo de fuerza permanente al Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana para el apoyo en los labores de vigilancia a través de sistema de cámara.
  - Liberar la implementación de los programas preventivos (Juntas Vecinales, BAPES, Redes y Comités) preventivos en el marco de la ejecución del Proyecto.
- Representante del Sector Educativo:**
- Liberar la implementación de los BAPES en las instituciones educativas, en coordinación con el Consejo Rural FNP Nekeles y la MD Nekeles.





13

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
 AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBADE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Subsección Nacional"

**39**

**Representantes de la Red Agraria del MIDAGRI:**

- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Rondas Campesinas de Neshuya, Frente de Defensa del Distrito de Neshuya y otras Rondas:**

- Participar en los programas preventivos (entre cada Ronda de Cooperantes) promovidos en el marco del Proyecto.
- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Subprefectura del distrito de Neshuya:**

- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Cooperación de sinergias con las actividades del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Neshuya.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Jefe de Paz del distrito de Neshuya:**

- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Cooperación de sinergias con las actividades del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Neshuya.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Representantes del Ministerio Público y Poder Judicial:**

- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Cooperación de sinergias con las actividades del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Neshuya.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Centros Poblados de Nuevo San Juan, Santa Rosa de Guayra y Virgen del Carmen, a través de sus representantes:**

- Participar en el padrónje policial, municipal e integrado, en coordinación con la MD Neshuya y Comandante Rural PNP.
- Participar en los programas preventivos promovidos en el marco del Proyecto.
- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Justas Vecinales, a través de sus representantes:**

- Participar en el padrónje policial, municipal e integrado, en coordinación con la MD Neshuya y Comandante Rural PNP.
- Participar en los programas preventivos promovidos en el marco del Proyecto.
- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
 AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBADE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Subsección Nacional"

**40**

**Representante de la Red Agraria del MIDAGRI:**

- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Rondas Campesinas de Neshuya, Frente de Defensa del Distrito de Neshuya y otras Rondas:**

- Participar en los programas preventivos (entre cada Ronda de Cooperantes) promovidos en el marco del Proyecto.
- Participar activamente en las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar la adecuada ejecución del Proyecto.

**Br. Juan Puña, Alcalde del Centro Poblado Nuevo San Juan, toma la palabra manifestando que el Alcalde debe estar presente, así mismo pide que los miembros del CODESEC que no participan en las reuniones se debe de informar a su jefe inmediato superior, para que las próximas reuniones existan más convocados.**

**Dr. Rayner Salas, Teniente Alcalde del Distrito de Neshuya, toma la palabra, explicando que el Sr. Alcalde no se encuentra presente por temas de gestiones y que la próxima reunión vamos a exigir su presencia.**

**El Sr. Victor Chofeva, Capitán de la Policía, toma la palabra diciendo que se debe buscar estrategias conjuntas a los diferentes problemas que afectan a nuestro Distrito. Así mismo que la municipalidad debe aprobar un sesión de consejo que ordenamos estableciendo el horario de toque de queda del Estado de Emergencia sobre la Integridad Ciudadana, necesitamos trabajar articuladamente, tener voz y estar en todas partes.**

**Examen integrado con el Centro de salud en caso lleguen personas agredidas, con presencia de comités de zona Blanca, golpes, etc., para brindar la atención y explicar los hechos.**

**La Sra. Luz Villalobos, toma la palabra, las cámaras que van a poner son de mucha importancia, ya que podemos reconocer quienes son los transportistas que ocasionan la perturbación en la Av. Principal, por lo que los miembros del CODESEC, que se pongan en hora punto por el tema de los accidentes porque puede observar que hay riesgo de suicidar, caerse, matar.**

**Los interprovinciales hacen caso omiso a sus parámetros, pidiendo que se coordine con las personas que venden los pasajes para que se establezcan en sus paraderos y así evitar congestiones y accidentes. Deberían de colocar conos, como se viene haciendo en la escuela.**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
 AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBADE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Subsección Nacional"

**41**

**Así mismo se pide observar que hay hechos en la Asesida que puede provocar caos e generar accidentes, hay personas que están haciendo lo que quieren con las vendidas, hay firmas levantadas frente a la escuela, hay que coordinar con PROVIAS sobre estas problemáticas.**

**Victor Chofeva, Capitán de la Policía, toma la palabra en conjunto con un paradero y todos se aglomeran, la Municipalidad Provincial de Padre Abad, ofrece los que regularizan y dan la autorización, la Municipalidad de Neshuya debería de habilitar un espacio para sus paraderos, así mismo piden las zonas rígidas (terreno prohibido estacionarse), debemos hacer un trabajo entre todos.**

**La Señora Fláquez Ríos García, Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana toma la palabra, se está planificando la zona rígida, así mismo se está trabajando para colocar los carteles de zona rígida.**

**El Sr. Rubén Gaspar, Jefe de Paz, toma la palabra, la anterior reunión se quedó en realizar el censo general de cada miembro del CODESEC, para difundir por medio de la radio diferentes temas.**

**Así mismo mencionar a los miembros que faltan más de 3 veces deberán ser retirados del comité.**

**Dr. Néstor Lazo, Jefe del Centro de Salud Monte Albagre, toma la palabra, se comenzó con ambulancia y la camioneta es el único vehículo, pero no es el adecuado para transportar a enfermos adecuadamente, estamos peticionando una ambulancia en la Dirección de Salud.**

**Así mismo informamos que la Dirección de Salud se está solicitando formar el comité de prevención de Mortalidad Materna, que será escuchado al personal y al Sr. Alcalde y todos los médicos.**

**El Teniente Alcalde de la municipalidad Distrital de Neshuya, Agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e incluso un espacio asociado e amable en las actividades que la norma legal demanda, el cual sea en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana. Sin más que decir, siendo las 5:30 p.m. le presento Señor Chofeva la última lectura al Acta y así que habiéndose realizado observación por parte de los asistentes, procedimos a firmar en señal de conformidad con el contenido de la presente Acta.**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
 AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - MONTE ALBADE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Subsección Nacional"

**42**

Nº	NOMBRE DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
01	DR. LUCAS GARCÍA PERE	Presidente	Alcalde del Distrito de Neshuya	[Firma]
02	CARELA PIZ VICTOR RIAS CORONADO PINO	Miembro	Comandante PNP Neshuya	[Firma]
03	DR. FANK GREY ANGELO BERRIO	Miembro	Subprefectura del Distrito de Neshuya	[Firma]
04	DR. MIGUEL CASPAR BARRA	Miembro	Jefe de Paz	[Firma]
05	DR. EDUARDO FELIX BERRIO LAZARO	Miembro	Presal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal del Distrito de Albagre - Via Urbana	[Firma]
06	DR. BRIGITTE ANDINO ESPINOZA	Miembro	Jefa de Muestreo	[Firma]
07	DR. DIANA BERMUDELLA BERRIO	Miembro	Representante de Educación en el Distrito de Neshuya	[Firma]
08	DR. VERA FLOR ESPINOZA VIGILANTE VELA	Miembro	Jefa de la Red Agraria de Neshuya	[Firma]



43

MINISTERIO DE INTERIORES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA S/N. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Acta del funcionamiento de la Subcomisión de Vigilancia"

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
02	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
03	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
04	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
05	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
06	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
07	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
08	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
09	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
10	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
11	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
12	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
13	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
14	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
15	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]

44

MINISTERIO DE INTERIORES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA S/N. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Acta del funcionamiento de la Subcomisión de Vigilancia"

**LISTAS DE ASISTENCIA  
ACTA DE REUNION DEL CODISEC**

Fecha: 09/05/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	USU	FINEXA
01	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
02	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
03	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
04	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
05	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
06	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
07	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
08	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
09	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
10	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
11	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
12	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
13	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
14	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
15	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
16	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
17	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
18	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
19	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]
20	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]	[Firma]

45

MINISTERIO DE INTERIORES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA S/N. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Acta del funcionamiento de la Subcomisión de Vigilancia"

**ACTA DE REUNION DEL CODISEC**

En la localidad del Distrito de Neshuya, a las 09:30 pm horas del día lunes 16 de mayo del año 2022 en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Neshuya en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya, con la presencia de los Miembros del Comité del CODISEC, cumpliendo con el orden de agenda a la Ley 27913. Normas, Directivas e ordenanzas con los sistemas Nacionales de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión en presencia de:

Nº	MEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
01	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
02	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
03	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
04	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
05	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
06	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
07	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
08	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
09	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
10	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
11	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
12	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
13	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
14	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
15	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
16	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
17	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
18	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
19	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]
20	DR. WILBERT JULIAN ACUNA	Alcalde	[Firma]

La Prof. Floriana Rios Garcia encargada de Seguridad Ciudadana de la MEN-MA, asistió el Sr. Haroldo Trujillo Regalado de la Municipalidad Distrital de Neshuya y a las autoridades y miembros del CODISEC presentes, y da Cuenta de la agenda a tratar que son los siguientes:

- Estado de Emergencia en la Región Ucayali
- Otras actividades

46

MINISTERIO DE INTERIORES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA S/N. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Acta del funcionamiento de la Subcomisión de Vigilancia"

Por lo cual se realiza la invitación al señor HAROLD NOLASCO TRUJILLO Regalado, en representación del Sr. Alcalde para que dé por iniciada la sesión.

Af mismo da la bienvenida a cada uno de los participantes, informando que el Sr. Alcalde en encuentros de sesiones, pero que el ordenamiento norma normas, y estamos aquí para trabajar unidos por el bien de nuestro Distrito, me apresuro como las mismas personas que participamos y que estamos poniendo el pecho para combatir con la inseguridad ciudadana.

4. Tema la publica la Secretaría Técnica, desde la bienvenida y agradecimientos a cada uno por su participación, tenemos tenemos una reunión el día lunes 09 de mayo del presente, desde se trató varias temas, dentro de ellos la Inseguridad Ciudadana, que estamos siendo víctimas en nuestro Distrito. Se acordó a nivel Regional se equivo con las unidades móviles a la asistencia con norma urgente, del mismo de orden se va utilizar el Plan Zamboriza. La Policía está encargada de tomar el tema del Estado de Emergencia y del comando que tiene preparado.

Asistimos a la Municipalidad Provincial de Padre Abad, donde se trató sobre el Plan de Operaciones de la PNP, sobre acciones a tomar por el Estado de Emergencia, así mismo indicaron que ellos tienen el apoyo del cuerpo militar, marino y que ya están trabajando con el Plan Zamboriza.

Tema la publica el concejo del Distrito de Neshuya, capitán PNP. Víctor Raúl Córdoba Ponce, agradece por la participación, diciendo que para nadie es un secreto que estamos viviendo la inseguridad ciudadana, no contamos con patrullero más de 3 meses, no contamos con logística, no tenemos apoyo de las fuerzas armadas para el Estado de Emergencia, los únicos aliados son Seguridad Ciudadana, Serenazgo, Juventud Vecinal y algunos aliados que se suman. Solo cuento con 4 efectivos policiales para cubrir las 24 horas todo el Distrito y no podemos abastecernos para nadie cada semana, agentes, botines, así mismo estamos incommunicados con las carceres cuando hay emergencia por el tema de salud. Justo hay estamos reunidos para firmar acuerdos, necesitamos la concurrencia de las personas, necesitamos tomar decisiones, hay cumplimos 14 días del Estado de emergencia, seguimos igual sin logística, con 02 robots a las agencias. Hay que trabajar todos unidos, los agentes debemos concretar acuerdos de seguridad que les brinde la seguridad de su seguridad para combatir con la delincuencia.

Necesitamos más policías y serenos, se debe establecer el toque de queda en los lugares nocturnos lo mismo que estarían abiertos serían las botines y lugares de escurra.





Municipalidad Distrital de



Empty grid for minutes recording

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AL SEÑOR/A DR. MIGUEL GRAU - DOTTRE ALBERTO  
PROPIETARIO DE FARMACIA DE ABAD - NESHUYA UCA YALI  
"Acta del Participativo de la Subcomité Municipal"

El Sr. Mtro. Víctor, Regidor de la municipalidad Distrital de Neshuya, Agradecido por la participación de los autorizados que integran el comité a través de especial asistencia e interés en las actividades que la comisión legal demandó, el cual será en beneficio de la población, en aspecho del Estado de Emergencia. Sin más tener, siendo las 6:00 p.m. en la presente Sesión Ordinaria dando lectura al Acta y sin que hubiese ninguna observación por parte de los miembros, procedieron a firmar en señal de conformidad con el contenido de la presente Acta.

Handwritten signature and official stamp



14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AL SEÑOR/A DR. MIGUEL GRAU - DOTTRE ALBERTO  
PROPIETARIO DE FARMACIA DE ABAD - NESHUYA UCA YALI  
"Acta del Participativo de la Subcomité Municipal"

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
01	DR. LUCAS GARCÍA PÉREZ	Presidente	Asesor del Distrito de Neshuya	
02	CAPTAN PABLO VICTOR BARRERA CORDOVA PEREZ	Miembro	Comandante PNP Neshuya	
03	DR. PABLO GREGORIO ANGLADE BARRERA	Miembro	Subprocurador del Distrito de Neshuya	
04	DR. RUBEN CARLOS BELLI	Miembro	Procurador de Fidei	
05	DR. RICARDO FELIX DURAN LLERENA	Miembro	Procurador Provincial de la Fiscalía Provincial Fiscal del Distrito de Abancay Uca Yucayali	
06	LIC. BRIGITTE AGUIRRE ESPINOZA	Miembro	Abogada del Municipio	
07	DR. DIANA HERNANDEZ MENDOZA	Miembro	Representante de Educación en el Distrito de Neshuya	
08	PROF. VERA PILAR BARRERA ESPINOZA	Miembro	Abogada de la Sede Agraria de Neshuya	

Handwritten signature and official stamp



Empty grid for minutes recording

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AL SEÑOR/A DR. MIGUEL GRAU - DOTTRE ALBERTO  
PROPIETARIO DE FARMACIA DE ABAD - NESHUYA UCA YALI  
"Acta del Participativo de la Subcomité Municipal"

Nº	MIEMBRO	CARGO	FIRMA
01	DR. ROBERTO ANGLADE GARCIA	Comité Editorial de NESHUYA	
02	DR. DIANA MARISOL PERA RIVERA	Asesora del Comité Editorial	
03	DR. WILMER ALCAN ALCA	Asesor del Comité Editorial	
04	DR. OCTAVIO TRUJILLO OREJANO	Asesor del Comité Editorial	
05	DR. RICARDO FELIX DURAN LLERENA	Procurador Provincial de la Fiscalía Provincial Fiscal del Distrito de Abancay Uca Yucayali	
06	PROF. PILAR BARRERA ESPINOZA	Abogada del Municipio	

Handwritten signature and official stamp

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AL SEÑOR/A DR. MIGUEL GRAU - DOTTRE ALBERTO  
PROPIETARIO DE FARMACIA DE ABAD - NESHUYA UCA YALI  
"Acta del Participativo de la Subcomité Municipal"

**LISTAS DE ASISTENCIA  
ACTA DE REUNION DEL CODISEC**

Fecha: 16/05/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
01	Melina P. Becerra	Encargada de...	00123118	
02	Melina P. Becerra	Encargada de...	00123118	
03	Dr. Temel...	...	...	
04	...	...	...	
05	...	...	...	
06	...	...	...	
07	...	...	...	
08	...	...	...	
09	...	...	...	
10	...	...	...	
11	...	...	...	
12	...	...	...	
13	...	...	...	

Handwritten signature and official stamp



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad







Municipalidad Distrital de Neshuya



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Municipal"

Se da la bienvenida a todos los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Neshuya, miembros del CODISEC y Público en General. El día de hoy 06 de Julio del 2020 siendo las 5:30 pm se desarrolló la consulta pública del II Trimestre de manera presencial en la instalación del edificio de la Municipalidad Distrital de Neshuya.

igualmente se realiza la invitación al señor LUCAS GACIAS PEZO Presidente del CODISEC-ESHUYA para dar por iniciado la reunión.

Hay buenas tardes Dignas Autoridades Miembros del CODISEC, Señores y Señoras representantes de las diversas Instituciones Públicas, Privadas, Justas Vecinales Comunitarias, Justas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad en General les doy la Bienvenida a esta segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana muchas gracias.

- 4. Toma la palabra la Prof. Floripes Ríos García encargada de Seguridad Ciudadana de la MDH-MA, por parte agradece a Dios, saludar al Sr. Alcalde, a los coordinadores de las Justas Vecinales de Seguridad Ciudadana y miembros del CODISEC, gracias por su presencia. En estos momentos como secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana y del CODISEC, tenemos como vigilar nuestro Plan de Seguridad Ciudadana, tenemos 04 condiciones de Consulta Pública, en esta oportunidad tenemos el II Trimestre, que nos toca indicar y recordar que trabajos se ha venido realizando en este trimestre, todo lo que es la Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, cada uno de nosotros vamos a exponer de los trabajos y las actividades que se ha venido realizando de los meses de Abril, Mayo y Junio, para ello con el permiso de nuestro Presidente del CODISEC, Sr. Alcalde voy a exponer la consulta del II Trimestre.

"SEGURIDAD CIUDADANA ES TAREA DE TODOS" (BIS)

- 4. Para la realización de la consulta pública II Trimestre, se ha venido convocando mediante oficio a los miembros del CODISEC, coordinadores de Seguridad Ciudadana, Autoridades y se ha publicado para que la población participe de esta consulta y está presente porque es muy importante.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Municipal"

- 4. Así mismo se va aprobar un proyecto que es de mucha importancia para dejar para Seguridad Ciudadana que es combatir contra la delincuencia.
- 4. Nosotros venimos resguardando y atendiendo las emergencias de la población haciendo nuestro patrullaje, tenemos 06 microbuses de serenos con la cual trabajamos con el patrullaje municipal, integrado y mixto, contamos con 06 serenos en diferentes turnos que se ha venido trabajando de manera muy responsable y a la vez tenemos 01 jefe de serenos y 01 jefe de serenos, quien con ellos trabajamos día a día en coordinación con las autoridades juez de paz, PNP, Subprefecto, Policía Municipal, siempre nos están llamando y coordinado. Se ha implementado a serenos para que pueda trabajar adecuadamente.
- 4. Tenemos nuestro mapa tanto de delito y de riesgo debidamente actualizado, en el cual tenemos 03 sectores, en ello también tenemos nuestro sub sectores, lo cual contamos con 04 subsectores, nuestros subsectores tienen sus cuadrantes, contamos con 08 cuadrantes, de esta manera se viene trabajando con el mapa del delito realizando un trabajo articulado y coordinadamente con la PNP- Mapa de Delitos todo lo referente a Actos Delictivos, Mapa de Riesgo: Comercio Ambulante, venta de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados y a menores de edad, etc.
- 4. Se están realizando patrullajes municipales durante todo este segundo trimestre haciendo un total de 180 días aproximadamente, son ejecutados de acuerdo al Mapa de Delitos y de Riesgos debidamente actualizados.
- 4. Se apoya a Fiscalización y Comercialización en conjunto a la PNP en operativos que se realizan a establecimientos nocturnos debido al incumplimiento del decreto supremo, así como también en el retiro de vendedores ambulantes que ocupan las vías públicas del Distrito.
- 4. Desde el inicio del año escolar se viene brindando apoyo al Inspector de Tránsito en el recordatorio por la seguridad a la hora de entrada y salida de todo el alumnado de la Institución Primaria Monte Alegre - Neshuya.
- 4. Durante las Fiestas de San Juan se realizó el trabajo articulado con los miembros del CODISEC y la Plataforma de Defensa a Civil, así como también la Brigada Voluntaria Neshuya manteniendo la seguridad en las zonas más concurridas por los visitantes y resguardando la integridad de la población del Distrito de Neshuya.
- 4. Se vienen realizando diversas actividades articuladas con la PNP Neshuya y Serenos como: Traslado al Centro de Emergencia Mujer, Diseño ético, intervenciones, etc.



Av. Neshuya 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Municipal"

- 4. Así mismo se va aprobar un proyecto que es de mucha importancia para dejar para Seguridad Ciudadana que es combatir contra la delincuencia.
- 4. Nosotros venimos resguardando y atendiendo las emergencias de la población haciendo nuestro patrullaje, tenemos 06 microbuses de serenos con la cual trabajamos con el patrullaje municipal, integrado y mixto, contamos con 06 serenos en diferentes turnos que se ha venido trabajando de manera muy responsable y a la vez tenemos 01 jefe de serenos y 01 jefe de serenos, quien con ellos trabajamos día a día en coordinación con las autoridades juez de paz, PNP, Subprefecto, Policía Municipal, siempre nos están llamando y coordinado. Se ha implementado a serenos para que pueda trabajar adecuadamente.
- 4. Tenemos nuestro mapa tanto de delito y de riesgo debidamente actualizado, en el cual tenemos 03 sectores, en ello también tenemos nuestro sub sectores, lo cual contamos con 04 subsectores, nuestros subsectores tienen sus cuadrantes, contamos con 08 cuadrantes, de esta manera se viene trabajando con el mapa del delito realizando un trabajo articulado y coordinadamente con la PNP- Mapa de Delitos todo lo referente a Actos Delictivos, Mapa de Riesgo: Comercio Ambulante, venta de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados y a menores de edad, etc.
- 4. Se están realizando patrullajes municipales durante todo este segundo trimestre haciendo un total de 180 días aproximadamente, son ejecutados de acuerdo al Mapa de Delitos y de Riesgos debidamente actualizados.
- 4. Se apoya a Fiscalización y Comercialización en conjunto a la PNP en operativos que se realizan a establecimientos nocturnos debido al incumplimiento del decreto supremo, así como también en el retiro de vendedores ambulantes que ocupan las vías públicas del Distrito.
- 4. Desde el inicio del año escolar se viene brindando apoyo al Inspector de Tránsito en el recordatorio por la seguridad a la hora de entrada y salida de todo el alumnado de la Institución Primaria Monte Alegre - Neshuya.
- 4. Durante las Fiestas de San Juan se realizó el trabajo articulado con los miembros del CODISEC y la Plataforma de Defensa a Civil, así como también la Brigada Voluntaria Neshuya manteniendo la seguridad en las zonas más concurridas por los visitantes y resguardando la integridad de la población del Distrito de Neshuya.
- 4. Se vienen realizando diversas actividades articuladas con la PNP Neshuya y Serenos como: Traslado al Centro de Emergencia Mujer, Diseño ético, intervenciones, etc.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Municipal"

- 4. Se realizó en el mes de junio estrategia de Indumentaria a la junta vecinal de seguridad ciudadana del sector libertad de paz raya.
  - 4. Nosotros queremos brindar más apoyo a todos ustedes, pero al ser del presupuesto en poco, se está gestionando para poder atender sus requerimientos de los que faltan sus indumentarias, estamos listos a recibir sus inquietudes.
- Seguidamente se da paso al brigadista para que exponga la consulta pública II Trimestre de la PNP.
- 4. El Brigadista PNP, Raul Huan Antezgot, Comandante Encargado de Neshuya, saludó al Sr. Alcalde, a los miembros del CODISEC, gracias por su presencia y al mismo tiempo informarnos que de acuerdo a la Ley de Transparencia la Policía Nacional del Perú, está obligada a informar a la Población sobre los trabajos y actividades que se viene realizando.
  - 4. Brindar un servicio de calidad que anticipe y prevenga los delitos y delitos.
  - 4. Mejorar la confianza y credibilidad de la policía, fortaleciendo las relaciones con la comunidad.
  - 4. Reducir la victimización y percepción de inseguridad ciudadana.
  - 4. Controlar y supervisar el cumplimiento de las medidas restrictivas a fin de evitar el contagio y propagación del covid-19 en la nueva convivencia social por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación.
  - 4. La PNP cuenta con 02 camionetas y 03 motos que se encuentran operativas, lo cual tenemos que utilizar nuestros propios recursos, como también solicitar el apoyo a la Municipalidad de Neshuya con el tema de la movilidad (auto).
  - 4. La PNP cuenta con 23 personal, lo cual estamos ligados a diferentes labores.
  - 4. Se tuvo una producción en:
    - TRANSITO
      - detenciones por alcohol 07,
      - casos de accidentes de tránsito 04,
      - papeleras de infracción 07,
      - vehículos expuestos 0,
    - FAMILIAS:
      - denuncias violencia familiar 30,
      - denuncias violencia física 30,
      - denuncias violencia psicológica 4,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - NOROCCIDENTE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Sede del Participativo de la Subregión Ucayali"

- DELITOS:
  - Delincuencia regulatorias: 03
  - Huelga: 02
  - Huelta agravada: 06
  - Desobediencia y resistencia a la autoridad: 01
  - Violencia sexual: 02
  - Recepción: 0
  - Delincuencia por lesiones: 01
  - Armas: 00
  - Delitos de corrupción: 02
  - Otros delitos: 30
- Mediante operativos Policiales, ejecutados frecuentemente, en los puntos de mayor incidencia delictiva de esta jurisdicción de Neshuya, a fin de prevenir la comisión de ilícitos penales en diferentes modalidades, de cumplimiento al estado de Emergencia que nos encontramos.
- El Personal PNP de la Comisaría de Neshuya, a través de la Oficina de Policía Comunitaria, conforma el Programa Preventivo "Club de Mujeres - "Amigas de la PNP - 2022", contando con VERIFICANCO (E) integrantes entre varones y mujeres, de las edades de 5 a 13 años de edad, desarrollando la disciplina Tachando, en las instalaciones de la CPNP - Neshuya, teniendo PROGRAMA como lema "CERO CELULAR", dando el buen uso del tiempo libre de los jóvenes y generando los valores éticos y morales, evitando así el consumo de drogas y/o otros.
- A través de la OPE, se realizó la recuperación de espacios públicos, realizando la plantación de diversas plantas ornamentales, en la Recreación Educativa Infantil del Distrito de Neshuya, con el apoyo de los efectivos PNP que laboran en esta Sub-Unidad Policial, concentrando a los niños a cuidar el medio ambiente.
- La PNP, viene realizando diferentes actividades como:
  - Agiliza por el día de las madres a las madres integrantes de la JJ.VV Seguridad Ciudadana del Caserío sauce del alto Uruga.
  - socialización, organización, capacitación y juramentación de la JJ.VV Seguridad Ciudadana del Caserío sauce del alto Uruga.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - NOROCCIDENTE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Sede del Participativo de la Subregión Ucayali"

- Tomó la palabra el Sr. Hugo López Triguero, Coordinador de Seguridad Ciudadana del Caserío Libertad de Pasa Raya; buenas tardes con todos lo presente, agradezco a la PNP y a la Prof. Florjays García, al Jefe de Pta, por el trabajo que se viene realizando conjuntamente, estamos ansiosos en colaborar con nuestro pueblo, poco a poco nos vamos implementando, hay que seguir trabajando juntos coordinados por el bien de nuestro Distrito y de nuestros Caseríos, agradezco que se haya formalizado las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los Caseríos, lo cual se puede firmar a las personas involucradas y de mal vivir en mi caserío.
- Tomó la palabra el Sr. Frank Angulo Rodil, Subprefecto del Distrito de Neshuya. Buenas tardes con todos los presentes, es digno felicitar al alcalde por los trabajos que viene realizando, el proyecto de Seguridad Ciudadana es muy importante, lo cual solicitaría que también se promueva diferentes tipos de actividades como fomentar las danzas en los jóvenes, por ejemplo contamos con un grupo de danza organizado en nuestro Distrito como es AGROFAMA, lo cual el alcalde podría conversar con los organizadores en realizar concursos de danzas, por lo vendrían elencos de diferentes lugares y con va crear en nuestro Distrito un ambiente de competitividad.

Una vez leído y revisado el Acta de Negociación y Concertación del Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana del Distrito de Neshuya-Padre Abad - Ucayali" con CUI N° 2550113, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Proyecto de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento de actividades, al Secretario Técnico del CODISSEC de Neshuya.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Neshuya, Agradece por la participación de las autoridades que integran el comité y Coordinadores e invoca su especial atención e interés en las actividades que la misma legal demanda, el cual será en beneficio de la población, en aspecto de seguridad ciudadana. Sin más tratar, siendo las 7:30 p.m. la presente Sesión Ordinaria dando lectura al Acta y sin que hubiese ninguna observación por parte de los miembros, procediendo a firmar en señal de conformidad con el contenido de la presente Acta.



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - NOROCCIDENTE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Sede del Participativo de la Subregión Ucayali"

- Acción cívica consistente de proyección social: la cual fue dirigida a los alumnos de la I.E. 147 183 "mucha alegría", realizado en el recreo turístico "La caba", mismo que se encuentra de mantenimiento, llevando alegría a los niños, padres de familia, adolescentes y jóvenes.
- Juramentación de los policías escolares de las diversas instituciones educativas del distrito de Neshuya.
- Capacitación a los alumnos de las diferentes instituciones educativas del Distrito de Neshuya.
- Tomó la palabra La Prof. Florjays Rizo García encargada de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad para retomar sobre el Proyecto "Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana del Distrito de Neshuya- Provincia de Padre Abad-Departamento de Ucayali", lo cual trató:
  - Los planes: Aprobados para realizar capacitaciones a los servidores.
  - Jala planes - Centro de Mujeres de las Caseríos de video vigilancia.
  - Contaríamos con 08 cámaras de video vigilancia.
  - Contempló implementar para el Personal de Supervisión: 01 cámaras.
- Por lo que la Dirección General del Interior está a la espera de que inicie inmediatamente las observaciones con respecto a los actos individuales por cada uno de los miembros del CODISSEC, por lo que se pide su apoyo con la aprobación y su firma correspondiente.
- Tomó la palabra la Sr. Lucy Villalobos, en representación de la Alcaldía del Caserío Poblado San Juan, buenas tardes con todos los presentes, para preguntar si al momento de esta gestión, sería factible sea entregado los documentos de los trabajos del proyecto, con el fin de darles seguimiento con la gestión ordinaria.
- Tomó la palabra el Sr. Albeido Lucan García Pezo, dando respuesta a la Sr. Lucy Villalobos, invitando a dejar varios proyectos viables, según presupuesto, carretera, si Dios lo permite nos van a dar el financiamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana y lo vamos a dejar en pleno ejecución. Estamos trabajando arduamente por el Distrito y por el CODISSEC intercomunicación para combatir con la inseguridad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / DR. MIGUEL GRAU - NOROCCIDENTE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Sede del Participativo de la Subregión Ucayali"

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
01	Dr. LUCAS GARCÍA FEZO	Presidente	Alcalde del Distrito de Neshuya.	<i>[Firma]</i>
02	CAPTÁN PROF. VICTOR BAUS CORONADO PONCE.	Miembro	Comisario PNP Neshuya	<i>[Firma]</i>
03	Dr. FRANK GREY ANGULO HERRERA	Miembro	Subprefecto del Distrito de Neshuya	<i>[Firma]</i>
04	Dr. RIGOBERTO GARCÍA SOLÍS	Miembro	Jefe de Pta.	<i>[Firma]</i>
05	DR. EDUARDO FELIX BORGAN LLAYRA	Miembro	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal del Distrito de Alcega de Yanacocha	<i>[Firma]</i>
06	LIC. BRIGITTE AGUIÑO ESPINOSA.	Miembro	Jefa de Muestreo	<i>[Firma]</i>
07	Ing. DIANA HERMOSILLA MEDINA	Miembro	Representante de Educación en el Distrito de Neshuya	<i>[Firma]</i>
08	ING. YULY FLOR EUGENIA TRUJILLO VELA	Miembro	Jefa de la Sub-Área de Neshuya	<i>[Firma]</i>



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA**  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

09	LIC. WILBERTO ANDRÉS GARCÍA	Miembro	Gerente General d INDELMANA.	<i>[Signature]</i>
10	Sra. SONIA MARISOL PÉRA SUAREZ	Miembro	Alcalde(a) del Centro Poblado San Juan.	<i>[Signature]</i>
11	Sr. WILDER JULÓN ACUÑA	Miembro	Alcalde del Centro Poblado Santa Rosa de Guzmán.	
12	Sr. OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	Miembro	Alcalde del Centro Poblado Virgen del Carmen.	
13	Sr. SEGUNDO FRANCISCO BILERA PINEDO	Miembro	Coordinador Municipal de Seguridad Ciudadana de la MDN	
14	Abog. ANGEL BENJAMIN JAVIER FORTAL	Miembro	Coordinador Municipal de Seguridad Ciudadana de la MDN	
15	Prof. FLORIPES ROS GARCÍA	Miembro	Secretario Técnico de la Secretaría del CODISEC.	<i>[Signature]</i>

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NESHUYA]*  
*[Stamp: V°B°]*  
*[Signature]*

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
8	Informe Trimestral	Formulacion	1	1	1	1	4	CODISEC



N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
09	Patrullaje integrado. (PNP y serenazgo). Mapa del Delito - Mapa de Riesgo	Patrullajes Ejecutados	25	25	25	25	100	SUB G SC-PNP



08

N°	Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACION				META PROG. 2022	RESPONSABLE
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		
10	Patrullaje Municipal por Sector	Patrullajes Ejecutados	50	50	50	50	200	SUB GERNC. SC



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



ACTIVIDAD N°05

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	META 2022	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
05	Informes de Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Evaluación	1	4	100 %

INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE MIEMBROS DEL CODISEC-NESHUYA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NESHUYA								
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES AL II TRIMESTRE - 2022								
Ref. Art. 49° del Reglamento de la Ley 27933 Ley del SINASEC, aprobado con D.S. N° 011-2014-IN								
N°	Miembro del Comité	Representante Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad de brindar información/cooperación al Comité		Participación en Actividades del Comité
			4to Mes	5to Mes	6to Mes	Brinda la información Requerida	Cumple con los acuerdos	
01	SR. LUCAS GARCIA PEZO	Municipalidad Distrital de Neshuya / Alcalde	NO	NO	SI	SI	SI	SI
02	CAPITAN PNP VICTOR RAUL CORDOVA PONCE	Comisaría de Monte Alegre - Neshuya / Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
03	SR. FRANK GREY ANGULO RODIL	Tenencia Gobernación / Teniente Gobernador	SI	SI	SI	SI	SI	SI
04	SR. RUBÉN RUSVELT GASPAR SOLÍS	Juzgado de Paz / Juez de Paz no Letrado	SI	SI	SI	SI	SI	SI
05	LIC. BRIGUETTE VANESA AQUINO ESPINOZA	Centro de Salud Monte Alegre / Jefe de Micro Red de Salud	NO	SI	SI	SI	SI	SI
06	PROF. DIANA HERMOSILLA MEDINA	II.EE. Agropecuario Monte Alegre / Director	SI	NO	NO	SI	SI	SI
07	Lic. NOLBERTO ANGULO GARCIA	Representante de las empresas privadas	NO	SI	SI	SI	SI	SI
08	MD. BET. FLOR EUGENIA TRUJILLO MEDINA	CEDE AGRARIA MONTE ALEGRE / JEFA	NO	NO	SI	SI	SI	SI
09	SRA. SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ	ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN KM. 71	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	SR. WILDER JULON ACUÑA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE GUINEA	NO	NO	SI	SI	SI	SI
11	SR. OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	SR. SEGUNDO FRANCISCO SHUÑA PINEDO	COORDINADOR DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL N.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	DR. EDUARDO FELIX DURAN LLUFRA	FISCAL PROVINCIAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT	NO	NO	NO	SI	SI	SI
14	PRO. FLORIPES RIOS GARCIA	SECRETARIA DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Av. Neshuya cdra 4 esquina con Miguel Grau - Ucayali - Padre Abad



06

#### IV. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se puede concluir que las actividades realizadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el Segundo Trimestre, son aceptables, porque empezó el año sin una política estable de parte de la PNP en lo administrativo, ya que no nombran un comisario estable con el que se pueda coordinar y trabajar, si se superase ese tema en particular se podría desarrollar las actividades al 100%.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
ALCALDE  
  
LUCAS GARCIA PEZO  
ALCALDE

#### ANEXO:

**ACTA DE CONSULTA PUBLICA DE APROBACION DEL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



05

**ACTA DE CONSULTA PÚBLICA**

Siendo las 04:00 pm del día 06 de Julio del 2022, en las Instalaciones del Auditorio Municipal de Neshuya, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Neshuya, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria para revisar la agenda siguiente:

**CERTIFICO:**  
 Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista: queda anotado con N° de Registro 0359 en el folio N° 107 del libro respectivo.  
 Neshuya 21 de 07 2022

*[Signature]*  
 Abog. Katherine Carolina Nishan Balboa  
 V°B° FEDATARIO  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

**AGENDA**

- Socialización del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" (CUI 2550113), en adelante el Proyecto; para su presentación ante el Ministerio del Interior.

**PRESENTACIÓN:**

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Neshuya expuso lo siguientes puntos:

El objetivo central del Proyecto es que la "POBLACIÓN DEL DISTRITO DE NESHUYA ACCEDE A ADECUADOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA", el cual se concretará a través de los medios fundamentales siguientes:

- Adecuada infraestructura para el servicio.
- Implementación del sistema de video vigilancia y alerta temprana.
- Suficiente equipamiento y mobiliario para el servicio.
- Suficiente indumentaria y equipos para el servicio.
- Suficientes capacidades del recurso humano del servicio.
- Suficientes unidades vehiculares asignadas al servicio.
- Adecuadas capacidades de los programas preventivos.
- Adecuada sensibilización de los actores involucrados sobre la importancia del servicio.

Las acciones del Proyecto son las siguientes:

- 01 edificación construida para el funcionamiento del servicio municipal de seguridad ciudadana (1 COSC Tipo 2)

70



04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- 08 cámaras de video vigilancia instalados, incluido datacenter, sistema UPS, sistema de radiocomunicaciones y aplicativos informáticos.
- 26 unidades de equipamiento y mobiliario para COSC.
- 10 serenos con indumentaria, equipamiento y equipos antimotines
- programa de formación para el recurso humano del servicio de serenazgo.
- 4 unidades móviles adquiridas para el servicio de patrullaje municipal
- 8 programas preventivos fortalecidos a través de capacitaciones en seguridad ciudadana, indumentaria y equipos.
- 2 eventos de sensibilización para la población.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA**  
**CRISTÓBAL:**  
 Con el presente documento se copia fiel del original que ha venido a la vista, queda anotado con N° de Registro 0355, en el tomo N° 107 del tomo respectivo.  
 Neshuya, 21 de 01 de 2022

Con relación al presupuesto del Proyecto:

- VALOR REFERENCIAL DEL PROYECTO ES IGUAL A 3,143,953.0 Soles.
- EXPEDIENTE TÉCNICO: 110,038.4 Soles.
- EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: 15,719.8 Soles.
- SUPERVISIÓN: 157,197.7 Soles.
- LIQUIDACIÓN: 94,318.6 Soles.
- MONTO DE INVERSIÓN TOTAL: 3,521,227.4 Soles.

*[Handwritten Signature]*  
 Abog. Evangelina Lora de San Sebastián



Por último, la ejecución física del Proyecto estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Neshuya, en cofinanciamiento con el Ministerio del Interior (a través del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana).

**Finalmente, se realizaron las siguientes intervenciones:**

- ↓ Toma la palabra La Prof. Floripes Ríos García, Secretaria del CODISEC y encargada de Seguridad Ciudadana de la MDN-MA, saludándoles a todos los presentes y agradeciéndoles por la participación, comentarles que el Proyecto de Seguridad Ciudadana es muy importante en nuestro Distrito, por el tema de la Inseguridad, lo cual será muy beneficioso para la población, porque contaremos con 08 cámaras de video vigilancia, lo cual se podrá realizar el monitoreo las 24 horas desde un ambiente adecuado.
- ↓ Toma la palabra la Sra. Lucy Villalobos, en representación de la Alcaldesa del Centro Poblado San Juan, buenas tardes con todos



72



02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
 PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
01	Sr. LUCAS GARCÍA PEZO	Presidente	Alcalde del Distrito de Neshuya.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA LUCAS GARCIA PEZO ALCALDE
02	CAPITÁN PNP. VICTOR RAUL CORDOVA PONCE.	Miembro	✓ Comisario PNP Neshuya	
03	Sr. FANK GREY ANGULO RODIL	Miembro	Subprefecto del Distrito de Neshuya	
04	Sr. RUSBEL GASPAR SOLIS	Miembro	Juez de Paz.	
05	DR. EDUARDO FELIX DURAN LLUFRA	Miembro	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal del Distrito de Alexander Von Humbolt	 Eduardo Felix Duran Llufra Fiscal Provincial Provisional Fiscalía Provincial Mixta de Irazola Padre Abad
06	LIC. BRIGITTE AQUINO ESPINOZA.	Miembro	Jefa De Microred	 Brigitte V. Aquino Espinoza JEFE MICRORED MONTE ALEGRE OBSTETRA
07	Sra. DIANA HERMOSILLA MEDINA	Miembro	Representante de Educación en el Distrito de Neshuya	 Prof. Diana Medina Hermosilla DIRECTORA CM N° 1022521053
		Miembro	Jefa de la Sede Agraria de Neshuya	Gobierno Regional de Ucayali DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI OFICINA AGRARIA DE OBONIL PORTILLO  M. V. Flor Eugenia Trujillo Vela JEFE SEDE AGRARIA NESHUYA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
 CRISTIAN FUJILLO VELA  
 Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista; queda anotado con N° de Registro 0359 en el folio N° 102 del libro respectivo.  
 Neshuya 21 de 02 de 2022

Abog. Katherine Caroline Muiña Balboa  
 V°Bt  
 FEDATARIO



01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU - MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE DE ABAD - REGION UCAYALI  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

09	LIC. NOLBERTO ANGULO GARCÍA	Miembro	Gerente General d INDOLMASA.	
10	Sra. SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ	Miembro	Alcaldesa del Centro Poblado Nuevo San Juan.	 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUAYAN MUNICIPALIDAD DE L. PADRE DE ABAD SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DNI N° 70760058
11	Sr. WILDER JULON ACUÑA	Miembro	Alcalde del Centro Poblado Santa Rosa de Guinea.	 Wilder Manuel Julon Acuña DNI N° 70760058 ALCALDE
12	Sr. OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	Miembro	Alcalde del Centro Poblado Virgen del Carmen.	 OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA DNI N° 19424274 ALCALDE
13	Sr. SEGUNDO FRANCISCO SHUÑA PINEDO	Miembro	Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana de la MDN	
14	Prof. FLORIPES RÍOS GARCÍA	Miembro	Secretario Técnico de la Secretaria del CODISEC.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA PROF. FLORIPES RÍOS GARCÍA SUB GERENTE SSCC DOCC-TT
15	Abog. ANGEL BENJAMIN JAVIER PORTAL	Miembro	Coordinador del CEM CIA Von Humbolt	 MIMP - PRAURORA CEM COMISARÍA VON HUMBOLDT Abog. Angel B. Javier Portal COORDINADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA  
CERTIFICO:  
Que el presente documento es copia fiel del original  
que he tenido a la vista: queda anotado con N° de  
Registro 0359 en el folio N° 107 del  
libro respectivo.  
Neshuya 27 de 07 de 2022

Abog. Katherine Carolina Milian Baldeón  
V°B°  
FEDATARIO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

ALEXANDER VON HUMBOLDT



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT**  
**PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN DE UCAYALI**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
RUC: 20393108488 – JJ.VV MIRAFLORES - AV. PERÚ Mz. 9 LOTE 6



Alexander Von Humboldt, 27 de Junio del 2022

**OFICIO N°315-2022-ALC-MDAVH**

**SEÑOR:**  
**GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS**  
Alcalde Provincia de Padre Abad



**ASUNTO : REMITO INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CODISEC.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali y al mismo tiempo remitir el informe del segundo semestre en cumplimiento a las actividades del CODISEC.

Al respecto, remito a su Despacho el INFORME N°016-2022-GM-MDAVH, de fecha 27 de junio del 2022, presentado por el Tec. Saulo Isaias Salvatierra Ugarte -secretario técnico del CODISEC - Municipal de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, mediante el cual remiten Información, para conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
*Ruben Illustro Allaga*  
RUBEN ILLUSTRO ALLAGA  
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**INFORME N° 016 -SSU-STPM-MDAVH**

**A :** SR. PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL CODISEC  
Rubén Jhoufan Castro Aliaga

**DE :** TEC:SAULO SALVATIERRA UGARTE  
Secretario Técnico del Codisec- MDAVH

**Asunto:** Remisión del Informe del segundo trimestre en Cumplimiento de  
Actividades del CODISEC- distrital

ATENCION: PRESIDENTE DEL COPROSEC DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

**FECHA : ALEXANDER VON HUMBOLDT. 27 DE JUNIO DEL 2022**

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo  
presentarle el informe del segundo trimestre de los meses de **ABRIL, MAYO,**  
**JUNIO.**

En ese sentido se presente, el Informe de Cumplimiento de las Actividades de  
los trabajos de la secretaria técnica Distrital de Seguridad Ciudadana de la  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.  
correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022.

Manifestando las siguiente: actividades ejecutadas

**1. ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

a) Sesiones ordinarias y trabajos dentro de la seguridad ciudadana

El CODISEC- DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, realizó tres  
sesiones ordinarias mediante la plataforma del CODISEC que se enmarcan

Según los meses siguiente:

- Cuarta Sesión: 29 de abril
- Quinta Sesión: 30 de mayo
- Sexta Sesión : 21 de junio

c) Evaluación de miembros

Se remitió la Evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC-  
mediante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALEXANDER VON HUMBOLDT  
SAULO SALVATIERRA UGARTE  
SECRETARIO TEC. SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**INFORME N° 016 -SSU-STPM-MDAVH**

**A :** SR. PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL CODISEC  
Rubén Jhoufan Castro Aliaga

**DE :** TEC:SAULO SALVATIERRA UGARTE  
Secretario Técnico del Codisec- MDAVH

**Asunto:** Remisión del Informe del segundo trimestre en Cumplimiento de  
Actividades del CODISEC- distrital

**ATENCION:** PRESIDENTE DEL COPROSEC DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

**FECHA : ALEXANDER VON HUMBOLDT. 27 DE JUNIO DEL 2022**

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo  
presentarle el informe del segundo trimestre de los meses de **ABRIL, MAYO,**  
**JUNIO.**

En ese sentido se presente, el Informe de Cumplimiento de las Actividades de  
los trabajos de la secretaria técnica Distrital de Seguridad Ciudadana de la  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.  
correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022.

Manifestando las siguiente: actividades ejecutadas

**1. ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

a) Sesiones ordinarias y trabajos dentro de la seguridad ciudadana

El CODISEC- DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, realizó tres  
sesiones ordinarias mediante la plataforma del CODISEC que se enmarcan

Según los meses siguiente:

- Cuarta Sesión: 29 de abril
- Quinta Sesión: 30 de mayo
- Sexta Sesión : 21 de junio

**c) Evaluación de miembros**

Se remitió la Evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC-  
mediante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALEXANDER VON HUMBOLDT  
SAULO SALVATIERRA UGARTE  
SECRETARIO TEC. SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



63

**OFICIO N°018-2022-MDAVH-CODISEC-ST**

Publicación de acuerdos Se realizó la publicación de las actas de las tres (03) sesiones ordinarias realizadas durante el Segundo Trimestre

De acuerdos al plan de trabajo Se realizó las tres (03) sesiones ordinarias realizadas durante el Segundo Trimestre.

Tal cual se muestran.

Mapa de Riesgo con el visado correspondiente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



62

Mapa del Delito con el visado correspondiente.



**PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO SEGÚN EL MAPA DEL DELITO**  
**LA COMISARÍA DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, MEDIANTE INFORME**  
**N°012-2022 ST CODISEC- MDAVH**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
 PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



61

COMISARIA DE LA POLICIA-OPC, precisa la ejecución de los Patrullajes Integrados. Se

ejecutaron según el siguiente detalle:

PATRULLAJE INTEGRADO MUNICIPAL				
PATRULLAJE	2021	PROYECTADO	REALIZADO	VARIACIÓN
ABRIL		10%	15%	5%
MAYO		20%	10%	6%
JUNIO		30%	25%	8%
SEGUNDO SEMESTRE		60%	30%	10%

Respecto al mes de abril, se considera que se ha realizado trabajos, por disposición, de mitigar y reducir las necesidades en los próximos meses se considera que a partir del mes de mayo como se inter actúan con el "Patrullaje Integrado

específicamente al que se ejecuta de manera vehicular.

Sin embargo, durante el citado mes, se llevó a cabo Patrullaje Preventivo a motorizados y vehicular, el cual se sigue realizando de manera paralela.



PATRULLAJE MOTORIZADOS	
Año 2022	realizado
ABRIL	08
MAYO	10
JUNIO	13

los Patrullajes Integrados ejecutados, así como el cuadro resumen del SEGUNDO semestre. Asimismo, el registro del Patrullaje Preventivo realizado durante el mes de ABRIL. MAYO JUNIO están enmarcado dentro de un plan preventivo Integrado será remitido en conjunto con el segundo semestre

N°	ACTIVIDAD	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUSION (%)	RESPOSABLE
			2T	2T	0 %	
	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	1	0		CODISEC
		EJECUSION	8	6	10	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Patrullajes Municipales por el área del serenzago durante el Segundo semestre del presente año, se realizaron 25 patrullajes municipales.

Se adjunta las actas que corresponden al Patrullaje Municipal 2022 .

N°	ACTIVIDAD	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCION (%)	RESPONSABLE
			2T	2T	0 %	
1	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	1	15	15	CODISEC
		EJECUSION	8	25	10	

#### ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Respecto a las actividades estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de la seguridad ciudadana del distrito de Alexander Von Humboldt

Seguridad Ciudadana 2022 del distrito AVH

A1: Apoyar al el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.

se fiscalizaron cuatro (04) establecimientos de venta de licor.

considerado una cantidad base de 25 locales



OE	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
				2T	2T	
OE 01.03.01	A1	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	20%	24%	120%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



59

**REALIZAR OPERATIVOS DE FOCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT**



Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente a la tentativa del feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Se ha venido trabajando en el marco de la Instancia Distrital de Concertación para la

Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y los integrantes del.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



58

GRUPO FAMILIAR DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT,  
CONFORMADA DEL CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
 PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**- REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.**

Según se detalla los siguientes

- INSTITUCION EDUCATIVA NIVEL PRIMARIA 64723
- INSTITUCION EDUCATIVA NIVEL INICIAL 303
- INSTITUCION EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO
- CENTRO DE SALUD -PUESTO DE SALUD
- MINISTERIO PÚBLICO
- POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
- SUBPREFECTURA DEL DISTRITO (NO TENEMOS)
- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER ( SEM )
- FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO
- RONDAS CAMPESINAS
- PRESIDENTA DE LAS JUNTAS VECINALES
- PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este grupo de trabajo busca fortalecer organización multisectorial y articular el actuar de las distintas instituciones que están dentro del casco distrital

para una atención más eficiente de casos de hechos de violencia.

instalación de la citada instancia donde se especifican los integrantes.



Comisaría del distrito de ALEXANDER VON HUMBOLDT, viene ejecutando el Plan Estratégico YO CUIDO MI DISTRITO, mediante un plan de patrullaje preventivo por los cuatro (03)-(04) sectores del distrito, ejecutando el enfoque

OE	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
				2T	2T	
OE 04.01.01	A22	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	COMISARÍAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO	1	1	100%



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



56

con la Policía nacional (PNP) y las diferentes instituciones que están involucradas dentro del plan de fortalecer la seguridad ciudadana del distrito Comunitario. en los puntos más vulnerables

la Comisaría del distrito informa respecto a las coordinaciones que se vienen realizando entre el área de seguridad ciudadana, tanto del Gobierno Local respecto, a los patrullajes integrados y sus resultados según el mapa de riesgos y el mapa del delito

Integrando, cada actividad según sea sus aspectos más vulnerables y delictivos

OE	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
				2T	2T	
04.01.03	A24	Elaboración de los Mapas Integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	MAPAS INTEGRADOS	1	1	100%

la Comisaría del distrito informa respecto a las coordinaciones que se vienen realizando entre ambos encargados del área de seguridad ciudadana, durante el Segundo semestre se realizó varias reuniones presenciales para determinar las zonas priorizadas las zonas de patrullar durante los mes. siguientes



OE	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
				2T	2T	
	A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	1	1	100%



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Mediante los medios de difusión e información relacionada a los delitos más comunes que se vienen dando sea realizado por internet, estafa en línea y otros)

La oficina de seguridad ciudadana brindo orientación de no caer en tipos de información de los canales. Y medios de comunicación



La Secretaría Técnica del CODISEC- del distrito de Alexander Von Humboldt programó dos charlas relacionadas al tema abordado sobre arresto ciudadano.



N°	ACTIVIDAD	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCION (%)	RESPONSABLE
			2T	2T		
1	CHARLA DE INFORMACION SOBRE ARRESTO CIUDADANO	PLAN	8	15	10	CODISEC
		Mecanismos				

la Comisaría del distrito de Alexander se registran locales de expendio de ese tipo de objetos.

Se harán las coordinaciones necesarias de ser necesario, se comunicará el ajuste de esta acción.



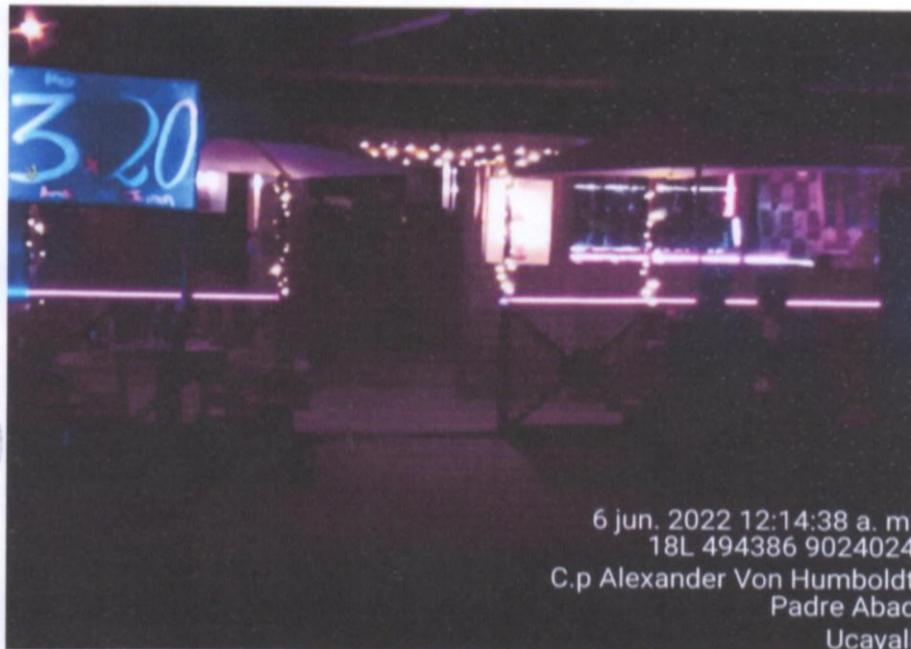
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



ACTIVIDAD UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO

N°	ACTIVIDAD	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUSION (%)	RESPONSABLE
			2T	2T		
1	OPERATIVO CONJUNTO CON LA FISCALIA Y LA POLICIA NACIONAL CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR TODO LOS OBJETOS ROBADOS	PLAN			10	CODISEC
		OPERATIVO CONJUNTO	8	15		

Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.



6 jun. 2022 12:14:38 a. m.  
18L 494386 9024024  
C.p Alexander Von Humboldt  
Padre Abad  
Ucayali

Capacitación en habilidades blandas al personal de Serenazgo en el marco del de "patrullaje integrado de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**TEMA PRINCIPAL FUE "MANUAL DEL SERENO: FUNCIONES Y ACERCAMIENTO AL CIUDADANO". LA CAPACITACIÓN**





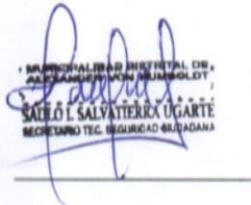
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



52

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALEXANDER VON HUMBOLDT  
SAULO I. SALVATERRA UGARTE  
SECRETARIO TEC. SEGURIDAD CIUDADANA

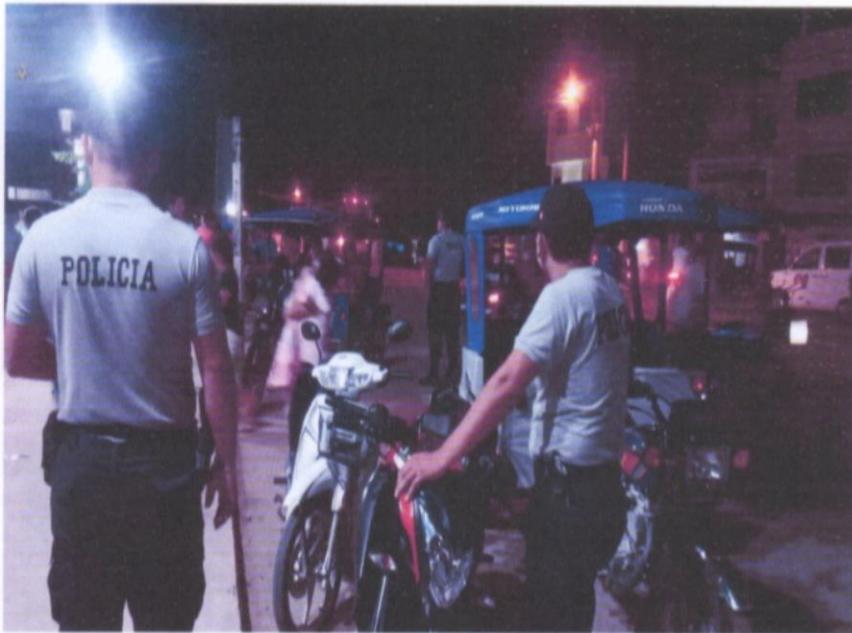


**SE ADJUNTA**

- ✚ Actas de las reuniones del segundo semestre
- ✚ Actas de patrullaje integrado
- ✚ Actas de intervenciones
- ✚ Paneles fotográficos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



50





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGION UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



49





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



48





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGIÓN UCAYALI  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"





**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**

**"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



46

# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT**

**DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**PRESENTA**

**PLAN**

**"FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN SEGURA AÑO 2022"**

**"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"**



**"PLAN DE CONTINGENCIA SAN JUAN SEGURA 2022"**



**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**  
"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



**DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT**

**RUBEN JHOUFAN CASTRO ALIAGA**

**ALCALDE**

**INTRODUCCION**

**DIFINICION**

**GENERALIDADES**

**PROPOSITO DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

**DESCRIPCION DEL EVENTO**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE CONTINGENCIA  
GENERAL**

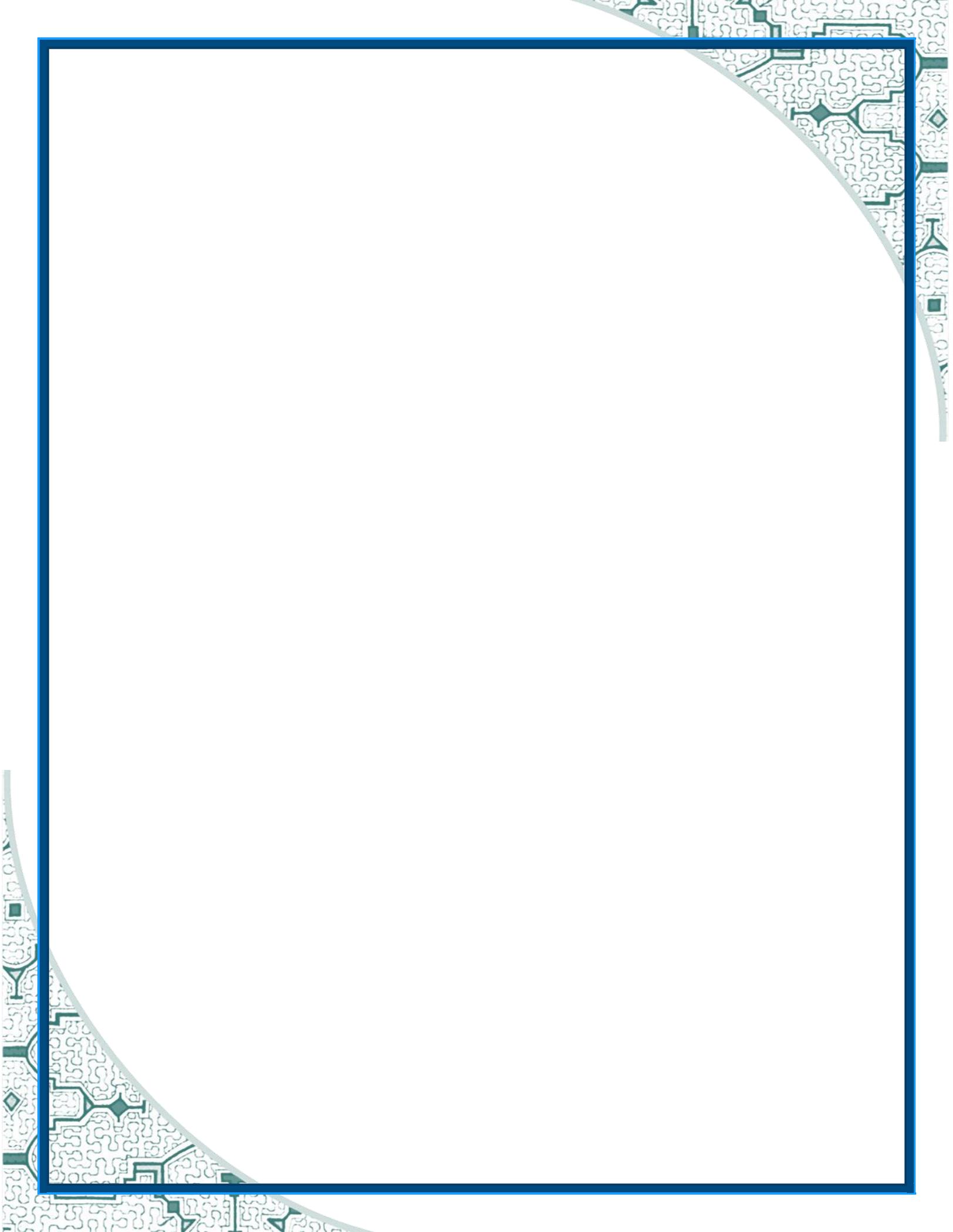
**COMITÉ DE SEGURIDAD**

**I. INTRODUCCION**

**A fin de prevenir daños potencialmente a las personas, patrimonio, y al medio ambiente es necesario desarrollar este plan de tal manera que permite identificar los peligros predecir sus consecuencias más probables diseño y ejecución de medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados**

**Un plan de contingencias es un plan elaborado para ser aplicado en situaciones no comunes en todos los lugares existentes con situaciones no comunes y por**







## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



ello deben ser evaluadas y estudiadas para mitigar de la mejor manera los posibles accidentes que pudieran

ocurrir de modo que el daño que provoquen sea menor oh minimizando sobre todos los daños personales y bienes

El plan de contingencia elaborada para las **FIESTAS DE SAN JUAN 2022** estudia las posibles consecuencias que se puedan dar en este tipo de espectáculos prever las acciones a tomar en caso que este se dé y requieren ser aplicadas las normas técnicas responsables de su ejecución tenga el conocimiento previo de las normas técnicas de seguridad de defensa civil

Prioridad fundamental de contingencia elaborar el plan de ejecución será la preservación de la vida humana y la atención a las personas afectadas por emergencias

El distrito de Alexander Von Humboldt, dentro de su ámbito geográfico **NO CUENTA CON LUGARES DE RÍOS, PLAYAS,** donde la población salen a otros lugares de manera masiva en algunas fechas festivas siendo una de ellas la **CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL SAN JUAN EL DIA 24 DE JUNIO 2022.** es un evento recurrente que cada año se celebra en la región de Ucayali.

Por lo que la municipalidad distrital de alexander von Humboldt a travez de la plataforma del codisec de la secretaria técnica de la división de seguridad ciudadana presenta dicho plan de acción en





## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



**coordinación con el presidente del secretario técnico en su calidad de responsable presentan el plan de contingencia, y prevención 2022 por fiestas patronales de san juan.**

### **II. DIFINICIONES**

**El plan de contingencias son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación alerta movilización y respuesta ante la ocurrencia inminente de un evento particular a la fiesta distrital san juan 2022**

**Este plan de contingencia está dirigido a un conjunto de acciones en coordinación de aplicaciones integralmente destinadas a prevenir controlar proteger y evacuar a las personas que se encuentran en los recintos de los espectáculos a presentarse y zonas donde se genera la emergencia equipos de prevención contra incendios, asimismo los procedimientos de evacuación del mismo las emergencias pueden ser según su origen.**



#### **A. NATURAL**

**Son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismo, inundaciones, vientos fuertes entre otros**



**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**

**"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



**B. TECNOLOGICAS**

**Son aquellas producidas por las actividades de las personas pueden ser incendios explosiones derrames y fugas de sustancias peligrosas**

**III. GENERALIDADES**

**Tipo de evento fiesta patronal de san juan 2022**

**DISTRITO: ALEXANDER VON HUMBOLDT**

**PROVINCIA: PADRE ABAD**

**DEPARTAMENTO: UCAYALI**

**FECHA: 16 JUNIO AL 30 DE JUNIO.**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT.**

**DIVISION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

**SECRETARIO TÉCNICO.**

**Saulo Isaías Salvatierra Ugarte**





**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**

**"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



**IV. PROPÓSITOS DEL PLAN DE CONTINGENCIAS**

**Proporcionar información necesaria para la toma de decisiones a fin de afrontar las situaciones de riesgos dentro del ámbito del distrito y recintos se realizara los eventos de la FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN 2022 de tal manera que cause el menor impacto sobre la vida humana los recursos naturales y la infraestructura de la zona además definir las funciones y responsabilidades del personal y establecer los procedimientos siguiendo las funciones y responsabilidades personal y establecer las operaciones de respuestas al plan de contingencia**

**EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS N° 02 Y 03 DEL DECRETO N 27276 LEY DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS no deportivos con gran concentración de personas es necesario contar con un plan de protección y seguridad en los eventos a efectuarse con motivo de celebrarse LA FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN 2022, debiendo identificar los peligros que amenazan la vida y el patrimonio de las comunidad para prever las condiciones que presentan los lugares donde asistirán gran concurrencias del públicos y cubrir todos los espacios que puedan presentarse para la prevención de emergencias**





**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**

**"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



**V. DESCRIPCIÓN DEN EVENTO**

**LA FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN 2022, Es una fiesta costumbrista del distrito y cada año va tomando mayor relevancia nacional motivo que nos inculca mayor promoción en visitas en nuestro distrito se ve convertido en la ciudad mas relevante en la amazonia peruana este evento se realiza todos los años**

**VI. Finalidad**

**Proteger la vida la salud y la integridad de las personas y mejorar los niveles de protección a las personas que acuden en los diferentes lugares turisticos de nuestra jurisdicción frente a eventos adversos previstos y asegurar la respuesta oportuna y adecuada frente a emergencias que de dichos eventos se deriven por los efectos PATRONALES DE SAN JUAN 2022**

**VII. OBJETIVO**

**❖ OBJETIVO GENERAL**

**Reducir el riesgo de daños a la salud de la población mediante medidas y acciones que contribuyen a evitar al mínimo la pérdida de vidas que se presentan como consecuencia de eventos adversos con las intervenciones oportunas y eficaz del personal de salud**





## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



39

### ❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Disminuir el riesgo de daños de los incidentes de las enfermedades infectocontagiosas mediante actividades preventivos promocionales**

### VIII. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

**El plan está dirigido a la jurisdicción del distrito de alexander von Humboldt quien lo implementara en su respectiva jurisdicción**

### IX. ACTIVIDADES A REALIZAR

**Realizar coordinar actividades con las autoridades locales las acciones a implementar en los lugares de intervención**

- Instalación de recursos humanos
- Difusión de material educativo
- Actividades preventivas promocionales
- Señalizaciones la playa saludable y no saludable

### X. LUGARES IDENTIFICADOS DE INTERVENCIÓN

- Quebrada tahuayo
- Quebrada yanayacu
- Quebrada oh rio macuya
- Quebrada de tahuayo entrada a nueva irazola

### XI. FECHA

**24 de junio día central fecha de inicio de 17 de junio al 27 de junio**

**Las actividades se realizarán una semana antes del día central a la FIESTA PATRONALES DE SAN JUAN 2022**





**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**  
"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDAD."  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAVAL





## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



### XII. REQUERIMIENTO

**Movilidad camioneta motocicleta para el traslado del personal y los recorridos de la carretera CFB Y CFBT y lugares concurrentes**

### VII. RECURSOS HUMANOS

- ❖ N° 06 serenos
- ❖ N°13 voluntariados brigadistas activos
- ❖ N°04 efectivos de la policía nacional del Perú
- ❖ N° 01 Centro de salud
- ❖ N° 01 salvavidas de la PNP.

### VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

**Las actividades de monitoreo y evaluación estarán a cargo de la comisaria de alexander von Humboldt con el apoyo de la gerencia de servicios públicos y el área de defensa civil**

### RECOMENDACIONES



**La Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt y la plataforma de defensa civil y el secretario técnico hace el intensivo el comunicado y recomendación en todas las jurisdicciones concurrentes no votar las hojas de vijao en lugares públicos tomar las precauciones siguientes:**



**MUNICIPALIDAD DISTITAL DE ALEXANDER  
VON HUMBOLDT**

**"DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA"**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI - PERÚ



- **no conducir ebrio**
- **si tienes hijos pequeños no lo descuides**
- **no ingresar al rio ebrio**
- **si no sabes nadar ponte salvavidas**
- **al ingresar al rio identifica las señalizaciones de peligro**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALEXANDER VON HUMBOLDT".**

**RUBEN JHOUFAN CASTRO ALIAGA  
ALCALDE.**



**PRESIDENTE DEL CODISEC  
"CUIDANDO LAS VIDAS"**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALEXANDER VON HUMBOLDT**  
**SALVO E. SALVATERRA UGARTE**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



**PATRULLAJE INTEGRADO POLICIA NACIONAL  
SERENAZGO MUNICIPAL 2022**



35

**ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO**

En el distrito de Alexander von Humboldt provincia de Padre Abad departamento de Ucayali siendo las 21:30 del día 18 MAYO 2022 situ en el lugar de ----- presente el instructor SSP/PI/FRANK SUAREZ 91 identificado con CIP N° 31935050 PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. Sr. Ramirez Ampiche Elisbran identificado con DNI: 40486783 CEL-LULAR 30947628 EL TESTIGO Sr. (a) Alva Zarate (Felix) natural cargo Sereno identidad con DNI N° 80109317 Domiciliado en J.V. Herrera 1227 LT 88 Celular 967047763 se procede a redactar la presente acta de patrullaje integrado. Conforme se detalla a continuación:

**PRIMERO.** En cumplimiento a las metas y actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana del distrito de Alexander von Humboldt -2022, la comisaria PNP de Alexander von Humboldt. Y la municipalidad distrital de Alexander von Humboldt. Representada por el personal de serenazgo en el lugar, fecha y hora indicadas en el encabezado del presente documento ejecuta el patrullaje integrado. A bordo del vehículo de placa de Rodaje EB 8662 de propiedad del gobierno local con la finalidad de prevenir la comisión del delito penales y otros, en salvaguardar a las personas del distrito de Alexander Von Humboldt, de la propiedad pública y privada.

**SEGUNDA.** Durante el patrullaje integrado en mención se han suscitados las siguientes novedades Se realizó el patrullaje integrado con la policía Nacional del Perú, por las diversas zonas del flamen Te distrito Alexander Von Humboldt como: Juntas Uucema lus. Nos desplazamos por la C.F.B.T. AV. Bellavista los olivos en el recorrido encontramos a 02 jóvenes menores de edad se llevo a la comisaria, se intervino a un conductor indocumentado. Continuando con el patrullaje por pampa de Shaday y la Junta Uucenal Las Melinas de esta manera se finaliza el patrullaje integrado siendo las diez cuarenta y seis pm. siendo las 22:30 del día con fecha 18 MAYO 2022 se da por concluido. La presente de diligencia firmado a continuación por ambas partes en señal de conformidad.

Firma del agente policial  
Nombre FRANK SUAREZ  
Rango 83 PNP.

Firma del agente -serenazgo  
Nombre: ELISBRAN RAMIREZ AMPICHE  
DNI: 40486783



**ACTA DE INTERVENCIÓN POLICIAL**

--- En el departamento de Ucayali, Provincia de Padre Abad, distrito Alexander Von Humboldt, siendo las 22:00 horas, del 10JUN2022, el suscrito **S2 PNP SANDOVAL ALANIA Linder**, en compañía del **S3 PNP VELA CHINO Meyer**, tripulantes de la **UU.MM CL-22619**, en circunstancias que nos encontrábamos patrullando dentro del área responsabilidad, que abarca desde el Km. 86 al Km. 60 de la Carretera Federico Basadre y estando en el Km. 86 de la misma vía, distrito de Alexander Von Humboldt, se recepciono una llamada telefónica por parte del **S1 PNP VIERA GAMA Antonio** de la comisaria PNP Alexander Von Humboldt, lo cual nos hizo presente que a la altura del km 83 de la carretera Federico Basadre se había suscitado un accidente de tránsito por lo que nos constituimos de inmediato:-----

Estando en el lugar antes mencionado se pudo visualizar que en el lugar se encontraban (02) dos vehículos menores estacionados juntamente con personal del cuerpo de SERENAZGO de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, a bordo de la UU.MM de placa EB-8661 el mismo quien dijo llamarse Néstor IPUSHIMA CUIPAR(25) DNI N° 77708785 acompañado de Gabriel Walter ALANIA DIEGO(22) DNI N° 73314801, lo cual indicaron que en el mencionado lugar se venía realizando carreras de motocicletas por parte de (03) tres vehículos menores y que uno de ellos se dio a la fuga por la presencia del cuerpo de SERENAZGO, quienes indicaron la identificación de los conductores de los vehículos menores quien dijo llamarse Jefferson ESPIRITU AVILA (18) DNI N°75688088 acompañado con la menor de edad de iniciales D.C.M(15) S/D/P/V el cual venia conduciendo el vehículo de placa de rodaje NM-10706 marca LIFAN color negro número de serie ILEGIBLE número de motor 162FMJA109965 y la otra persona siendo menor de edad quien dijo llamarse K.E.C (17) S/D/P/V el mismo que conducía el vehículo menor S/P/D/V marca LFM color rojo Número de serie ILEGIBLE número de motor 162FMJM1108179, así mismo tomando toda la información se procedió a conducir a los dos vehículos hacia la comisaria PNP Alexander Von Humboldt para los fines del caso correspondiente.-----

*Walter*  
73314801

*[Signature]*  
77708785

- Se deja constancia que ninguna de las personas intervenidas porta su documento de identidad.

Con motivo de la presente intervención se formularon las siguientes actas que se detallan a continuación.

- (01) Una ACTA DE INTERVENCION POLICIAL
- (02) Dos ACTA DE SITUACION DE VEHICULO MENOR
- (01) Una FICHA DE RENIEC

Siendo las 22.45 horas, del mismo día y fecha, se dio por concluida la presente intervención policial, firmando en presencia del personal PNP que certifica.-----

*[Signature]*  
PERSONAL PNP.  
10/06/2022  
11:15:44  
S2 PNP SANDOVAL ALANIA Linder  
S3 PNP VELA CHINO MEYER  
CIP- 31938103

CONDUCTOR.  
*[Signature]*  
Espirito Avila  
Jefferson  
75688088  
*[Stamp]*  
KECE

**ACTA DE INTERVENCION POLICIAL**

--- En el distrito de A. Von Humboldt, siendo las 23:40 horas Aprox., del día de la fecha, presénte personal PNP en una de las oficinas de la comisaria PNP Von Humboldt, se procede a la identificación y entrega de menor los cuales fueron trasladados por motivos de seguridad e identificación plena del quienes fueron intervenidos en el lugar "Parque los Olivos".-----

En circunstancia que el suscrito se encontraba realizando patrullaje integrado alertados por una persona de sexo femenino quien nose identifico, encontrado a dos (02) personas de ambos sexos, no pudiendo ser claros el motivo por el cual se encontraban en el lugar mencionado líneas arriba constituyéndonos a la comisaria para realizar las diligencias que correspondan, identificándolos y haciendo entrega al familiar a la menor, refiriendo el familiar no desear realizar ninguna acción legal contra la persona de sexo masculino por tener el consentimiento de esta.-----

Es todo lo que se pone de conocimiento a la superioridad con las actas de las diferentes diligencias realizadas.-----

--- Siendo las 23:50 horas Aprox., del mismo día se dio por concluido, la presente diligencia firmando en señal de conformidad los participantes.

Alexander V. H. 18 de Mayo del 2022

PERSONAL PNP

*J. H. SUAREZ HIDALGO*  
31935030  
SSPNP.



**PATRULLAJE INTEGRADO POLICIA NACIONAL  
SERENAZGO MUNICIPAL 2022**



32

**ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO**

En el distrito de alexander von Humboldt provincia de padre abad departamento de Ucayali siendo las 09.36 pm. del día 19-05-22 situ en el lugar de ----- presente el instructor 53 PNP Thack Suarez Jr. identificado con CIP N° 31935030 PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. Sr. Ramirez Am Pichu Elisbran identificado con DNI: 40486783  
CEL-LULAR ----- Y EL TESTIGO Sr. (a) ----- (-----)  
natural cargo ----- identidad con DNI N° ----- Domiciliado en ----- celular ----- se procede a redactar la presente acta de patrullaje integrado. Conforme se detalla a continuación:

**PRIMERO.** \_ En cumplimiento a las metas y actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana del distrito de alexander von Humboldt -2022, la comisaria PNP de Alexander von Humboldt. Y la municipalidad distrital de alexander von Humboldt. Representada por el personal de serenazgo en el lugar, fecha y hora indicadas en el encabezado del presente documento ejecuta el patrullaje integrado. A bordo del vehículo de placa de Rodaje EB-9662 de propiedad del gobierno local con la finalidad de prevenir la comisión del delito penales y otros, en salvaguardar a las personas del distrito de Alexander Von Humboldt, de la propiedad pública y privada.

**SEGUNDA.** Durante el patrullaje integrado en mención se han suscitados las siguientes novedades  
Se realizó el patrullaje integrado con la participación de la policía Nacional del Perú por las diversas zonas del distrito de Alexander von Humboldt, como juntas vecinales, del plazandose por la Comitara Federico Basadre 85-500, estadio las Molinas, AA-HH-Dubay JS-UU, Los olivos Au. Bellavista, paupa de shaday, avda de Miguel Grau y macizanza. De esta manera finaliza el patrullaje integrado siendo las 10.33 pm.

siendo las 10.33 pm. del día con fecha 19 mayo /2022 se da por concluido. La presente de diligencia firmada a continuación por ambas partes en señal de conformidad.

  
Firma del agente policial  
Nombre Thack Suarez Jr.  
Rango 53 PNP

  
Firma del agente -serenazgo  
Nombre: Ramirez Ampichu Elisbran  
DNI: 40486783





**PATRULLAJE INTEGRADO POLICIA NACIONAL  
SERENAZGO MUNICIPAL 2022**



**ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO**

En el distrito de Alexander von Humboldt provincia de Padre Abad departamento de Ucayali siendo las 09:31 pm del día 20 situ en el lugar de \_\_\_\_\_ presente el instructor \_\_\_\_\_ identificado con CIP N° \_\_\_\_\_ PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. Sr. \_\_\_\_\_ identificado con DNI: \_\_\_\_\_ CEL-LULAR \_\_\_\_\_ Y EL TESTIGO Sr. (a) \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ ) natural cargo \_\_\_\_\_ identidad con DNI N° \_\_\_\_\_ Domiciliado en \_\_\_\_\_ celular \_\_\_\_\_ se procede a redactar la presente acta de patrullaje integrado. Conforme se detalla a continuación:

**PRIMERO.** En cumplimiento a las metas y actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana del distrito de Alexander von Humboldt -2022, la comisaria PNP de Alexander von Humboldt. Y la municipalidad distrital de Alexander von Humboldt. Representada por el personal de serenazgo en el lugar, fecha y hora indicadas en el encabezado del presente documento ejecuta el patrullaje integrado. A bordo del vehículo de placa de Rodaje \_\_\_\_\_ de propiedad del gobierno local con la finalidad de prevenir la comisión del delito penales y otros, en salvaguardar a las personas del distrito de Alexander Von Humboldt, de la propiedad pública y privada.

**SEGUNDA.** Durante el patrullaje integrado en mención se han suscitados las siguientes novedades  
Nos desplazamos a la Comisaría para coordinar sobre las actividades del operativo integrado del Serenazgo y la policía Nacional del Perú efectuando las intervenciones necesarias a los bares y discotecas como: Pichifos, piscina Miskiyaca y el Bambú.

siendo las 10:28 del día con fecha 20-05- /2022 se da por concluido. La presente de diligencia firmada a continuación por ambas partes en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
Firma del agente policial  
Nombre  
Rango

\_\_\_\_\_  
Firma del agente -serenazgo  
Nombre: Ramiro Ampico Elisbran  
DNI: 40488783





**PATRULLAJE INTEGRADO POLICIA NACIONAL  
SERENAZGO MUNICIPAL 2022**



30

**ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO**

En el distrito de Alexander von Humboldt provincia de Padre Abad departamento de Ucayali siendo las 9:20 del día 29 mayo situ en el lugar de El Perú presente el instructor ... identificado con CIP N° 31249301 PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. Sr. Elisbrón Ramírez Anpita identificado con DNI: 40486783 CEL-LULAR 980 942687 Y EL TESTIGO Sr. (a) Nilda Pérez R. (natural cargo vec. Humboldt) identidad con DNI N° 00014413 Domiciliado en Av. Perú celular ... se procede a redactar la presente acta de patrullaje integrado. Conforme se detalla a continuación:

**PRIMERO.** En cumplimiento a las metas y actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana del distrito de Alexander von Humboldt -2022, la comisaría PNP de Alexander von Humboldt. Y la municipalidad distrital de Alexander von Humboldt. Representada por el personal de serenazgo en el lugar, fecha y hora indicadas en el encabezado del presente documento ejecuta el patrullaje integrado. A bordo del vehículo de placa de Rodaje EB-8661 de propiedad del gobierno local con la finalidad de prevenir la comisión del delito penales y otros, en salvaguardar a las personas del distrito de Alexander Von Humboldt, de la propiedad pública y privada.

**SEGUNDA.** Durante el patrullaje integrado en mención se han suscitados las siguientes novedades Mediante un llamado telefónico por un vecino, q nos comunicó en la Av. Perú, al lado de un estanco en la zona de la Sr. Nilda Pérez Rivera donde ocurrida un accidente pudiendo localizar los ocurridos en dicha domicilio para lo cual ajustamos la acta de intervención

siendo las 9:20 am del día con fecha 29 mayo /2022 se da por concluido. La presente de diligencia firmada a continuación por ambas partes en señal de conformidad.

[Firma]  
Firma del agente policial  
Nombre C. División El Humboldt  
Rango S/A.

[Firma]  
Firma del agente -serenazgo  
Nombre: Elisbrón Ramírez Anpita  
DNI: 40486783





### TERCERA REUNION DE CODISEC.

EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, SIENDO EL DIA 02 DE ABRIL A LAS 9:16 HORAS DEL 2022, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, A FIN DE LLEVARSE ACABA LA REUNION DE EMERGENCIA DE CODISEC, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRESIDENTE EL SEÑOR ALCALDE RUBEN CASTRO ALIAGA, EL MAYOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU JHON C. ROJAS PALACIOS, REPRESENTANTE DEL CEM EL SEÑOR ANGEL BENJAMIN PORTAL, DIRECTOR DE LA J.E.P N° 64723, PROFESOR MOISES TACUCHE, JUEZ DE PAZ - MARLON NORIEGA FLORES, DILIZAN USURAGA SALAZAR - DIRECTOR DEL COLEGIO Sr. LOS PERU - FRENTE DE DEFENSA, REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD.

ACTO SEGUIDO LAS PALABRAS DEL COMISARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, BRINDA LOS SALUDOS CORRESPONDIENTES SEGUIDAMENTE INDICA QUE LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE OSEA OCURRIENDO EN LOS AA.HH. LUZY PAZ Y DUDAY Y QUE SE BA TRABAJAR DE MANGERA ARTICULADA Y QUE SE DISPONBA EL VEHICULO DE SERENASGO.

ALCALDE BRINDA LOS SALUDOS CORRESPONDIENTES, SEGUIDAMENTE INDICA QUE ES UN DILITO EL TRAFICO DE TERRENO, ASIMISMO NO PODEMOS PERMITIR ESTE TIPO DE CONFLICTOS Y TRABAJO DE ARTICULAR TRABAJO CON LOS SERENASGO, LA POLICIA Y FISCALIA PARA DAR MAYOR SEGURIDAD.

LIC. CRISTIAN CAROAJAI HERRERA, SEGUIDAMENTE INDICA QUE LA REUNION ES EN REFERENCIA OFICIO N° 009-2022-SP-D-AUH, PRESENTADO POR EL SEÑOR MARLON NORIEGA FLORES SEGUIDAMENTE INDICA:

- 1º ► NO ES NUESTRA COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD CAUTELAR DERECHOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA.
- 2º ► EL Sr. ALCALDE ASISTIO A INIA POR QUE NOS LLAMARON DE INIA Y QUE SE ESTABA AFECTANDO PROPIEDAD DEL ESTADO Y SE ASISTIO EN COORDINACION CON LA POLICIA.
- 5º ► COMO INSTITUCION NO PODEMOS CASARNOS EN DIMES Y DIRECTES MUCHO MENOS COMENTARLOS, ASIMISMO LAS PERSONAS AFECTADAS DEBEN CURBAR UN DOCUMENTO, PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE PUEDA INFORMAR A LA POLICIA Y FISCALIA.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT, EL PROFESOR DILIZAN, BRINDA LOS SALUDOS CORRESPONDIENTES, SEGUIDAMENTE



PEATONAL Y DE TRANSITO,

SIN OTRO PUNTO MAS QUE TRATAR SE DIO POR FINALIZADO LA PRESENTE SESION DE EMERGENCIA DEL CODISEC, SIENDO 10:35 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

Juan Rojas Paeruas  
M. P. P.  
COMISARIO P. P. A. V. H.

Abg. Javier Portal Angel  
Coordinador del  
CEM CIA  
VON HUMBOLDT

  
MARLON NORIEGA FLORES  
JURE DE PAZ DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
Corte Superior de Justicia de Ucayali

Mag. Psicólogo  
CPSP 5900  
Puerto de Salud A.V.H.

  
Prof. Bibiana Becker Uzuriaga  
DIR. I.E. SEC. AVH.  
Director I.E. 64727  
RP. Frente Defenso.



### CUARTA REUNIÓN DEL CODISEC

En el Distrito de Alexander Von Humboldt, siendo las 9:00 am del 4 mes de mayo del presente año se reunieron el presidente del comite RUBEN CASTRO ALIAGA, Comisario del PND en representación Asistió Luis Miguel Garcia, Centro de Salud, juez de Paz Marlon Noriega Flores, representante de las juntas vecinales Sra. Bertha Aliano Cajacura, gerente Municipal Cristian Carbajal.

Acto seguido se apertura la reunión con las palabras del presidente del Codisec.

Posteriormente se sedio la palabra al secretario tecnico Sr. Saulo Salvatierra Ugarte, donde presento la agenda a tratarse en la presente reunión, además realizo el informe de trabajo que realizo durante el mes de abril, de manera detallada, y se compromete con seguir trabajando y pide trabajar articuladamente.

- También informo sobre el decreto supremo donde se aplaza el uso de las mascarillas, y posteriormente levo la segunda agenda que llevo a sus manos.

- Como segunda agenda se toco sobre los documentos recibidos de la empresa MAQUIMWOOD se bre una supuesta invitación que atenta a dicha empresa y su pronunciamiento con sus representantes, y se sedio la palabra al presidente y recalca la importancia del uso de las mascarillas y pide sus opiniones a los presentes.

- Acto seguido pide la palabra el representante del puesto de salud (Psicólogo) donde sugiere promover el deporte para mitigar la violencia, y reducir el estrés.

- Acto seguido pide la palabra el director del colegio secundario donde informa que existio caso de violencia y que ya tomo acciones correspondien.



tes, también informa que muchos estudiantes acuden con sus propios vehículos y no tienen los permisos correspondientes y que ya se suceso un accidente y motivo por el cual pide apoyo con personal de Serenazgo a la hora de ingreso y salida, y además felicita el trabajo por parte de la municipalidad.

- Acto seguido pidió la palabra el director del Colegio de Nivel Primario, donde informa que viene trabajando articuladamente con el centro de Salud (Psicóloga) con charlas y también con el CECM de igual manera con charlas sobre la violencia y sobre el tema del uso de las mascarillas dijo que está incentivando la vacunación de los alumnos y Padres de familia.

- Acto seguido se da la palabra a la representante de las Juntas Vecinales, donde lo hace recordar sobre su compromiso que hace años atrás dijo que comprará cámaras de seguridad.

- Acto seguido pidió la palabra el Juez de Paz donde sigue trabajando articuladamente con PNP y Ronda Campesina y Serenazgos.

Después de escuchar a los presentes, el presidente del Codisec empezó a responder cada interrogante y explicar.

\* Espacio para hacer deporte (Estadio): Se construyó un estadio en el colegio Secundario y que en la inauguración se puede construir el deporte con los estudiantes del colegio y que posteriormente se estará mejorando más espacios deportivos.

\* Respecto a la petición de Serenazgos se apoyará con el Serenazgo a la hora de salida del Colegio.





\* Sobre las cámaras de Seguridad se gestionó ya desde hace un tiempo solo que no alcanza el presupuesto para ejecutarlo ya que en el proyecto esta considerada las cámaras de seguridad, garitas de Seguridad. y que no es poca la inversión y por eso se encuentra los documentos en el ministerio del interior, pero se sigue gestionando y que posteriormente se atenderá, pero ya se encamina desde esta gestión.

\* Ronda Campesinas deben ser coherentes ya que el presupuesto de la municipalidad se tiene que rendir cuentas porque así es el trabajo de los serenazcos y que a las rondas campesinas no les gusta, pero la municipalidad esta dispuesto a trabajar con todos.

\* Se cedió la palabra al gerente Municipal para que que puede apoyar en las comisiones que corresponden.

✓ Apoyo con Serenazcos al colegio y donde recalca que la policía también debe apoyar.

✓ Están dispuestos a ceder algunas horas de trabajo para realizar charlas de sensibilización sobre la violencia y otros temas que ayude a prevenir todo tipo de violencia.

✓ Cada que requiere realizar de los vehículos de la municipalidad por parte de la policía esta a su disposición.

Acto seguido el secretario comunico sobre el decreto Supremo que se publico donde declara en emergencia a la región Ucayali y posteriormente paso a tratar el segundo tema en agenda.





Para ello se cedió la palabra al representante de la empresa MAQUIMWOOD donde expresó:

- Que no es rol de la municipalidad resguardar las propiedades privadas ya que ellos cuentan con su propia seguridad y que solo quieren que se vuelva la tranquilidad que existía antes, ya que la empresa genera empleos alrededor de 500 y que los problemas que ocurren o ocurrir en el mes pasado no ayuda a que vengán más personas a invertir.

Acto seguido cedió la palabra a su Asesor Legal de la empresa MAQUIMWOOD, donde sugiere que gestione con el poder judicial para que proteja a la población de problemas o violencias.

La empresa MAQUIMWOOD realizó las denuncias penales a través de prevención de delito y que las personas involucradas van tener que asumir responsabilidades y que la empresa tiene título de propiedad y los documentos con cual defenderse.

Acto seguido se cedió la palabra al representante del INIA Walter A. expresó que está realizando un proyecto donde generara empleo a la población.

- Pidió la palabra el Gerente Municipal donde sugiere que deben dar a conocer a la población sobre los trabajos que vienen realizando y que planes tienen para el Distrito. Respecto al INIA menciona que se presenta un proyecto donde se sugiere a que sea un lugar turística y que se declare como un patrimonio cultural de tal manera que no tenga problemas como ya sucedió anteriormente y que cada vez se va quedando pequeño respecto a su territorio y que sea como un patrimonio turístico para nuestro distrito ya que no cuenta hasta ahora. Y que la municipalidad está presta a apoyarles y trabajar de manera articulada.





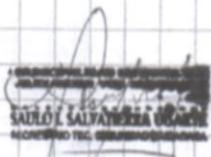
- Acto Seguido el representante del INIA nos dice que no se puede hacer como un patrimonio turístico ya que es un centro de investigación
- Seguidamente pidió la palabra el presidente del CODISEC, donde dice que cada vez el INIA se va quedando pequeño y que nunca pidió apoyo de las entidades para defender su territorio y bajo esa lógica se planteo áreas verdes para recuperar los terrenos perdidos mediante un proyecto

Además dijo que constantemente la gente viene invadiendo y que eso ya debe paralizar ya que el Juez de paz debe autorizar un domicilio pidiendo certificado registral para que no suceda problemas y que la municipalidad anteriormente limpio y cuida el terreno que es destinado para la marina, pero cuando fue a Lima pidió al ministro del interior que ceda al ministerio de defensa para que allí ocupe la fiscalía y sobre la Empresa MAQUWOOD ponga en conocimiento a la población y que esta a su disposición las emisoras de radio.

y con ese compromiso que esta registrado en el acta se trabajo articuladamente. Sin otro en particular se dio por finalizada la reunión, siendo las 11:10 am. y posteriormente se paso a firmar los presentes.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
D. 01727  
Moisés Tarcuero Carbaja

*[Handwritten signature]*  
Marcelino Delgado Gutierrez  
Mag. Psicólogo  
C.P. 5506  
P.S. A.V. 11

*[Handwritten signature]*  
BETHA Gladis Alvarado Cajacoe  
00182953



*[Signature]*  
MARTIN NORIEGA FLORES  
Jefe de Sala de Apelaciones del Primer Instancia  
Corte de Apelaciones de San José de Costa Rica

*[Signature]*  
MARTIN NORIEGA FLORES  
09135755  
MAQUILWOOD

*[Signature]*  
JOSÉ ROBERTO  
MAYORCANA

*[Signature]*  
VISO DESEMPESADO  
DNE 09905701  
República de  
Costa Rica  
Cédula: 99A823602

*[Signature]*  
Rubén Castellón Cardona  
00030719  
Import Ex JUNIOR S.A.  
Céd: 943358331



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE GUATEMALA  
CALLE DE LA AERONÁUTICA 10-10  
GUATEMALA, GUATEMALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE GUATEMALA  
CALLE DE LA AERONÁUTICA 10-10  
GUATEMALA, GUATEMALA



## QUINTA REUNIÓN DEL CODISEC

En el Distrito de Alexander von Humboldt, Siendo las 11:07 am, 16 de mayo en el despacho de Alcaldía se realiza la reunión con el presidente del CODISEC, Roben Castro Alaga, representante de la PNP; Alferéz Horna, representante del CEM, Abg. Angel; representante del Centro de Salud, Psicólogo Marcelino; Fiscalía, Eduardo; Juez de Paz, Marlon. Director I.E. Secundaria, Wilson. Director I.C. Primaria Moisés, Sondas Campe Simas Wilder y rep. J.J. VV. Bertha. Para ello el secretario leyó la agenda.

- Agenda a tratar fueron 3 puntos que se detallarán más adelante.

Se pronuncia sobre el plan de operaciones de las PNP sobre las acciones a tomar por el estado de emergencia, lo cual menciona el Alferéz Horna que se realiza 3 operativas al día y la Policía no cuenta con suficiente personal.

+ menciona que están queriendo realizar patrullaje lo cual el tema logístico no les permite por no contar con combustible y movilidad.

El presidente menciona que ya gestionó al Gobierno Regional Local Vendra de apoyo de Pucallpa para que apoye en el patrullaje.

El secretario lee decreto supremo lo cual recalca que debe ejecutarse.

El representante del PNP menciona que no se ejecuta correctamente por que no se cuenta con la alimentación y estadia para que el decreto se pueda ejecutarse.

- La presidenta de la juntas menciona que el distrito esta sufriendo muchos atentados lo cual tal vez se solicitaría a que regrese la marina al distrito para que exista mayor seguridad ya que la PNP no se alcanza.

El Director de... menciona que debería efectuarse el Decreto supremo y sobre los atentados que ocurrían daban de aplicarse el peso de la ley para



Así evitar los problemas en nuestro Distrito

menciona que la presidenta de la junta debe convocar a todos los presidentes de las Juntas para así trabajar en conjunto

- El CEM menciona que la PNP no tiene suficiente recursos para poder trabajar y lo cual sugiere poner un vehículo instantáneamente para poder trabajar en conjunto, además menciona que deberían ver una reunión con la congresista de esa manera pedir apoyo

- El juez de paz menciona que que pueden pedir apoyo a la Marina para poder tomar el control y también se puede trabajar con las rondas campesinas y si pueden dar una camioneta de la municipalidad para que puedan trabajar.

El presidente de las juntas campesinas menciona que la población no pare de su parte ya que en reuniones no asistieron por no querer pelearse en familia y lo cual la policía no trabaja articuladamente ya que ellos si pueden castigar sin invadir los derechos humanos.

El Señor Lado (P.D) Sugiere que se debe fortalecer a las instituciones para que trabajen mejor y lo cual se dirige al representante de la PNP que les asigne mayor presupuestos ya que no es la primera vez que sustentan lo mismo (el tema de logística) y que siempre la municipalidad sustenta con los recursos (movilidad) y como solución pues tenemos que organizarnos como vecinos, rondas y PNP. con los recursos que tenemos.

La Fiscalía - menciona que ante un problema la Fiscalía planifica, monitorea ante un atentado y lo cual pide que todos colaboren como entidad, población y que las protestas solo obstaculizan la investigación y lo cual ante el último atentado se trabajó y se



sigue el procedimiento correspondiente conforme manda la ley.

- y respecto a la seguridad ciudadana es trabajo de la PNP y la Fiscalía es su trabajo de perseguir el delito, investigar; sobre el tema de los rondos campesinos menciona que no está de acuerdo sobre el castigo ancestral y practicar más más y que ahora que viene la Congresista sería bueno pedir un Juzgado Mixto en el distrito.

El director Encargado Secundario menciona que no debemos hacer publicaciones falsas, o dejarnos llevar por los comentarios que no se constatan, y que en el distrito existe mucha violencia dentro de las familias y jóvenes con familias y debemos de prevenir, para ello se debe hacer campaña de prevención.

La Sra: Linda sobre la página de ojo von Humboldt se debe de actuar ya que solo sabe difamar o mal informar a la población.

El nuevo integrante de la ronda campesina Rodolfo menciona que ellos están trabajando y lo cual ya evitaron algunos peligros y lo cual solicita que la municipalidad les de vestimenta y combustible para que se movilicen y trabajen. y sobre la grabación es con la finalidad de analizar y también tenga pruebas sobre lo que se trató en reunión.

y para terminar la reunión el presidente menciona que que la marina no puede estar porque la PNP se instaló en el distrito y sobre la sub-perfecta no todavía tiene el distrito y que cuando viene la congresista también se mencionara y sobre la vestimenta se pasa por diferentes áreas y lo cual se tiene que hacer seguimiento por parte de los interesados, sobre la solicitud de los screenings por parte de las instituciones Educativas ya le ha atendido y sobre los castigos que quieren realizar la ronda campesinas, no se deben hacer por que hay derechos que todo ser humano tiene y que se debe trabajar para prevenir y no actuar después porque existe órganos que tienen que trabajar y lo cual se tienen que seguir.





Y Sobre los vehículos que ha solicitado la PNP el Presidente menciona que tomara la decisión hoy y para ello llamo al Gerente Municipal y al Asesor Legal.

- Sobre el terreno de la morma el presidente se reunió con el ministro solicitando que ese terreno pase al otro Ministerio de
- Las Camaras de Seguridad. Se debe de tener un terreno para la garita, lo cual no contamos pero ya se gestiona y ahora que viene la congresista se reitera sobre este pedido ya que es de suma urgencia.

menciona que se debe denunciar cada caso que sucede, aprovechando de su cargo que tiene y que no esta de acuerdo con la invasiones.

- Segundo punto se toco el tema de como abordar el tema de Sicariato en el distrito de Alexander von Humboldt?

El Secretario menciona que como municipalidad estan trabajando:

- \* No hay permisos los eventos sociales
- \* Se realizara patrullaje en todo el distrito
- \* Se realizara operativos a todas las transportistas sobre sus documentos.
- \* Sobre el funcionamiento de los bares y discotecas en el distrito.

lo cual pone a disposición para que debatan sobre un Plan del año 20.

Lo cual el profesor de primaria menciona que sera bueno hasta los 12 de lunes a viernes y a volumen bajas.

- Miembro de ronda (Secretario) menciona que no esta coordinado
- El juez de Paz dice que no se esta cumpliendo con lo que quedamos en reunion.



Grafiosa



- Miembro de la ronda campesina y dice que si se tiene que sancionar a los bares se debe aplicar y hacerse respetar, ya que perturba el sonido a los vecinos y no pueden descansar.

El Asesor legal menciona que la municipalidad si tiene el area de Comercialización y Fiscalización y para cobranza fortita tienen que ser nombrada y tienen que tener un buen salario acorde y para que pueden sancionar y así también hacer el seguimiento a todos los involucrados y poder aplicarse la sanción conforme manda la ley, ya que hay delitos que la municipalidad no asume. Se plantea crear una ordenanza para poder controlar y se va crear una ordenanza para poder mitigar para que se vaya por el tema penal y que va involucrar a la policía y fiscalía.

El representante del frente de Defensa (F.D) dice porque recién la ordenanza se va a crear si desde pandemia estaba prohibido, ya que en las discotecas son un peligro porque van las personas de mal vivir a esos lugares.

El representante de la PNP menciona que no es un delito abrir un bar ya que la policía hace su trabajo con los bares y discotecas abiertas, la identificación de los documentos.

El representante del Centro de Salud menciona que los bares también sirven como centro de recreación y muchas veces se descarga los problemas en esos lugares actuando de manera violenta y lo cual no es lo adecuado y que cada caso de violencia que deriva el SEM va por el estado y muchas desconocen lo cual falta hacer más campaña de sensibilización y lo cual pide apoyo para poder trabajar ya que necesita apoyo en el tema de registro del personal y también un chofer para que se movilice y poder cumplir sus metas del MUNSA y por ello pide que colaboren las entidades que en las reuniones pueda dar su mensaje a la población sobre los temas de violencia y problemas mentales.





El Asesor legal lo sugiere al representante del centro de salud que empiece por los colegios mientras se busca un presupuesto para que se trabaje de manera proactiva.

- El representante de salud nos dice que ya empezó con el Colegio de primaria.
- El Presidente del CODISEC menciona que está de acuerdo de apoyar y que presente un plan de cuando va a realizar para hacer poder ir cada caserío o junta vecinal para ir en conjunto con maullidad.
- El Gerente Municipal menciona que durante la pandemia si se trabajó en conjunto, y como segundo tema menciona que sería bueno que mediante reuniones se de solicitar mayor presupuestos para los recursos que se necesita como combustible, vestimenta, etc. para poder modificar el presupuesto. y así poder apoyar a las instituciones.
- En tercer lugar entrega la solicitud que realizó el alcalde al gobierno regional en un papel impreso al representante de la PNP para que haga el seguimiento.
- El señor representante de J.V.V. condala le pide a la representante de las juntas vecinales a que realice una reunión con cada representante de cada junta a una reunión para controlar quienes ingresan a cada junta y así trabajar coordinado.

El presidente de las juntas nos dice que ya debemos establecer un horario de atención de los bares y comunicales y así evitar problemas.

El Presidente J.V.V. Comunal Rural Sugiere llamar a una reunión a todos los dueños de los bares.

El F.D. menciona que se debe convocar a los representantes de los bares con todo los miembros del CODISEC.

- El representante del colegio menciona que se debe





El Secretario del Codisecc nos dice que durante esta semana se convocara a una reunion con los dueños donde mencionara que servira la atencion de lunes a viernes hasta las 10:00pm y sabado y domingo hasta las 11 pm. y se queda a una reunion para el jueves El 19 de mayo a las 10:00 am.

Los miembros del Codisecc solicitan incremento Presu- Restos para mitigar la violencia y los actos que atentan contra la seguridad y las buenas costumbres del distrito. y Finalmente se cerro la reunion siendo las 1:50 pm.

*[Signature]*  
Luis Pezo Paredes  
Frente Defensa

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
ALCALDE  
Ruben J. Castro Allaga  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
ALCALDE  
Ruben J. Castro Allaga  
ALCALDE

*[Signature]*  
Wilder Uraga  
Presidente de Ronda

*[Signature]*  
Rodríguez Cochacua  
DNI N° 3282893  
PRESIDENTE  
J.V. COMUNITARIA RURAL  
DE LOS ANGELES - DIST. AVH



*[Signature]*  
MARLON NORIEGA FLORES  
MAG. EN PAZ DE ALEXANDER VON HUMBOLDT  
Corte Superior de Justicia de Ucayali

*[Signature]*  
Marcelino Delgado Gutierrez  
Mag. Psicólogo  
C.P. P 5506  
Prestador de SVH AVH



*[Signature]*  
100187612  
ZACARIAS T. [Signature]  
Dr. S. V. [Signature]

*[Signature]*  
Prof. Bilsan Salazar Uzubiega  
Director (e)  
C.M. N° 1040029004  
DIR. DE SEC. AVH

*[Signature]*  
64723  
41019672

*[Signature]*  
400369  
Mark Dama M.D. no.

*[Signature]*  
00182957  
Bertha Niano Cayacari  
Juntas vecinales



## SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA VER EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BARES

En el Distrito de Alexander von Humboldt, provincia Padre Abad, Región Ucayali, siendo los 10:38 am del 19 de mayo del presente año, se dio inicio a la reunión extraordinaria en el auditorio de la municipalidad, con los miembros del CODISEC, donde el Secretario Técnico dio la bienvenida a todos los miembros, seguidamente se cedió la palabra al presidente del CODISEC, donde saludó a todos los miembros del CODISEC.

Donde dio inicio a la reunión y atender la agenda planteada para esta reunión en cumplimiento del decreto Supremo 046-2022 ya que en la reunión anterior se quedó, principalmente los horarios de atención de las discotecas y bares y para plantearse la ordenanza Municipal a pedido de los presidentes de cada Junta Vecinal.

Seguidamente pidió la palabra el representante de la PNP, donde menciona que al no contar con licencia de funcionamiento no se puede otorgar una sanción y que todos los bares mínimo deben de contar con un permiso con la municipalidad ya que a los vecinos puede incomodar cuando visualiza a chicas y chicos tomando en los bares y faltan el respeto a los Ciudadanos y es por ello que se sugiere que se formalicen y sin afectar la actividad económica por parte de los dueños de los bares y por ello tal vez deberían tener un permiso donde mensione una sanción gradual si en caso que incumplan las condiciones que este en permiso.

Acto seguido se cedió la palabra al Secretario del CODISEC donde menciona los temas que se foco en la reunión de CODISEC y donde da a conocer que no se otorgue ningún permiso donde se de aglomeraciones y es por ello que se tomando esta reunión y de esa manera fortalecer el decreto



Supremo 046-2022.

- Seguidamente plantea los horarios de atención los bares: Donde:

\* Lunes a viernes 10 PM

\* Sabado a Domingo 11:00 PM.

- Seguidamente pidió la palabra el presidente del CODISEC donde menciona que existe falencias en los demás distritos vecinos y es por ello no se cumple al pie de la letra el decreto Supremo 046-2022 y que durante la pandemia se ha cuidado y se a tratado de cumplir y se ha sido flexible para no afectar su economía y es por ello sean más consecuentes con sus actos ya que perjudican la tranquilidad de los vecinos y a los niños tambien los afecta en los estudios y si no se a otorgado hasta ahora licencia de funcionamiento es por que no cumplirian ningunas de los propietarios con los requisitos para tener dicha licencia.

- Acto seguido pidió la palabra el representante de la ronda campesina bajo el amparo del decreto Supremo 27-908, donde menciona que esta reunion se planteo por los antecedentes que se suco anteriormente aqui en el Distrito y que se tomo esta decision con la finalidad prevenir más atentados y con eso no se menciona que los bares promueve estos actos de delito, sino que queremos tranquilidad y que tiene una propuesta de horario de atención de los bares.

- Seguidamente pidió la palabra el Director del colegio Secundario, miembro del CODISEC, donde menciona que el Decreto Supremo se declaro en ucyali fue por los casos de violencia que se reporto, y todas tenemos derecho a trabajar pero sin faltar el respeto a la otra parte que son los Ciudadanos. y seguidamente se cedio palabra a donde menciona que el negocio de los bares se viene discutiendo desde la anterior gestión y que el negocio de los bares es bajo y que no hay rentabilidad y que no esta de acuerdo con horario planteado ya que a esas horas nadie va a los b...



y que los Serenazgo no ponen orden en los bares cuando pastullan.

Seguidamente el representante de la PNP pide en conclusión que sugiere.

Responde que no esta de acuerdo con el horario y mejor solo se limite al desibel del sonido.

- Seguidamente pide la palabra el señor y donde menciona que no esta de acuerdo con el horario de atención porque no le sale rentable porque hay poca concurrencia a esas horas y es por ello sugiere hasta las 11 pm de lunes y viernes, y sabado y domingo hasta las 2pm porque los alumnos no estudian sabado y domingo.

- Seguidamente pide la palabra el representante de la Junta como presidente y que considere fortalecer las rondas campesinas por que tiene sus propios reglamento y donde propone los horarios de atención de lunes a viernes 10 pm y sabado y domingo 2 p 1 pm.

- Seguidamente el señor menciona que no esta de acuerdo con los horarios de atención por que no se vende casi nada y por lo tanto no quiere que se establezca los horarios, ya que ahí no se suata los actos de sicariato.

- Seguidamente el representante de la UNAO menciona que los actos de sicariato no se da en una sola junta sino en todo el distrito es por ello propone los horarios de atención de lunes a viernes a 12 pm. y sabados y domingos

- Seguidamente pide la palabra el representante del dem ya que nos dice que primero deben de formalizarse para que posteriormente funcione ya que no se puede aplicar una zonación a un local que si cuenta con permisos y que debe ponerse en funcionamiento el area de Comercialización de la municipalidad y si se va a dar mediante una ordenanza municipal no hay bases jurídicas





- Seguidamente pidió la palabra el presidente del Comité donde responde que - Ese tema se toca la reunión anterior y se dio con la finalidad de cumplir el Decreto Supremo 046-2022 y es por ello se cito a reunión que normalmente no se debio citar ya que hay un decreto y cumplimos y cada institución cumpla su función y entonces saldrán más Perjudicados ya que nosotros
  - Seguidamente pidió la palabra el representante del CEM donde dice que no está de acuerdo con los horarios ya que peor sería ya que las rondas campesinas van a generar violencia ya que sus actos de tener no nos medidas coercitivas.
  - Seguidamente el representante del \_\_\_\_\_ menciona que si nos ponemos de acuerdo con todos y trabajamos de manera articulada se va frenar y no se va a trabajar de manera violenta.
  - Seguidamente el representante el bar nos pregunta ¿a quien va a pedir el permiso a la ronda campesina o a la Municipalidad?
  - Es secretario pone en aclaración que estamos en un estado de emergencia y que hay reglamento y que cuando se da un acto de violencia nosotros como ciudadanos se pide ayuda a la marifuerza armada y ahí se pierde nuestros derechos.
- Responde el presidente de los barres - dice que vino fuera por la pandemia ya estaban trabajando de manera formal
- Seguidamente pide la palabra el profesor de Secundaria donde recalca que está bien el intercambio de diálogos y que no es necesario estar al pie de la letra los reglamentos todos tal vez no cumplimos pero podemos ponernos todos de acuerdo y entender la situación y de esa manera no afectan entre nosotros.





Entonces pidió la palabra el señor Fabián nos dice que defensa civil debe intervenir para evitar algún accidente por corte circuitos y otros.

Acto seguido el presidente del conisecc no recalca que como municipalidad no se quiere afectar a su economía de madre ya que todos somos conscientes como es la situación de nuestro distrito y es entonces que nosotros los convocamos a este reunión para ponerse de acuerdo entre todos y aprobar una ordenanza que no afecte a nadie ya que si establecemos un horario y todos respetamos y no es necesario que la policía y Semarnac intervenga ya hay un horario y solo se intervendría a las personas que se encuentran en la calle. ahora si no quieren someterse a un horario solo se tendría que someterlos a los horarios.

Seguido el secretario menciona los horarios planteados que son:

✓ A Sabados y domingos 10 pm y Sabados a Viernes 11 pm

✓ Sabados y domingos 12 am y Lunes a Viernes 2 am

✓ <sup>lunes</sup> Sabados y domingos hasta las 12 pm

Acto seguido el profesor de primaria nos menciona que incomoda que la bulla de los días domingos y que mejor sería que de domingo a jueves 12 pm y Sabados y domingos 2 pm y si se ve algo sospechoso nos podemos comunicar entre todos. El presidente plantea lo siguiente horario:

\* de Domingo a Jueves 11:30 am

\* Viernes y Sabados 2 am

Acto seguido pidió Señor Juez menciona ya que los horarios sería de acuerdo a los horarios planteados y que el tema de las piscinas también se debe tomar en cuenta ya que están funcionando como bar y que ahora también se debe de verificar ya que también existe peligro.



75 08

En respuesta el presidente lo dice - que legalmente no cumplen y a que también se está notificando.

El moderador lo pone en aclaración que el área de comercialización se encarga el área de servicios públicos y que se está trabajando de manera flexible por la reactivación económica.

Y finalmente se pone en conocimiento que los cambios aprobados serán de Domingo a Viernes 11:30 pm y Viernes Sabados 2pm y que el documento se harán llegar a cada miembro.

Se somete a votación por el día Viernes y Sabados donde se someti6 a votación con todos los datos de los bores

x 5 personas a prueba hasta los 2pm y

x 5 personas a prueba hasta los 3pm

Finalmente se queda que de Domingo a jueves hasta los 11:30 pm y de Viernes y Sabados 2 pm.

Acto seguido el presidente del adisec pone en conocimiento el acuerdo y recalca que debemos ser conscientes y respetar esta reunión y de esa manera también se educan los clientes y que la policía trabajara todos los días y de día de noche pero solo cumplira su función y que si alguien no cumple se sobra desorden y estaremos en problemas y de esa manera no podremos trabajar y se solo sabada trabajar de manera mas articulada y menciona que la congregación estara presente en el distrito y quedan invitados a todos. Y finalmente se cierra la reunión y todas las presentes pasan a firmar.

El representante de Centro de Salud apoya al representante del CEM por que considera que deben de formalizarse todos y que tal vez como municipalidad deben de sensibilizar y capacitar a los dueños de los bores y no dejarlos al margen.

Grafinesa



Finalmente el Presidente del Codisec Pene por finalizado la reunión extraordinaria y los menciona a todos los dueños que busquen un lugar adecuado donde van a funcionar la zona de diversión conforme a ley y como organización de trabajo y finalmente todos los presentes pasan a fir el acta.

El representante del CEM y el Puesto de Salud Alexander vom Humboldt dejan en constancia que no están de acuerdo en la autorización de honorarios de funcionamiento de bares informales, y que la votación que se realizó no votaron los miembros del Codisec sino los dueños de los bares.

*[Signature]*  
Julio Poma Garay, 00182900.  
Presidente.

*[Signature]*  
MARIANA ALVARADO

*[Signature]*

Rafael Poma Garay  
*[Signature]* 23015593

*[Signature]*  
1400368  
Mark Abma Medina  
AFZPTP

Leonila 47459461



*[Signature]*

*[Signature]* 00177435.  
Rodrigo Fabre T

*[Signature]*  
22429247  
Felix Rafael Soria



77

06

Barbado  
Junta vecinal

Rodolfo Cuellar  
RSP. PTE. CUNATC.

  
Abg. Javier Portal Angel B  
CEH VAN HONBOLDT

J.E. 64723

  
R. Mercedes Delgado  
RSP. PTE. A.U.H.



## SEPTIMA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am. se aperturo la reunión en area de alcaldía con la presencia del presidente del CODISEC con los presentes.

El secretario del CODISEC informa los labores que se esta trabajando donde informa que algunos no asisten y solo mandan a un representante y que hasta ahora no se cuenta con una Superfecta y dificulta al trabajo en equipo. Continúa informando donde adolescentes se encuentran a altas horas de la noche bebiendo licores y mangian motos siendo menores de edad y sin placa y a una velocidad alta. lo cual se sigue trabajando junto con la policia Nacional del Perú.

- Además informo sobre el fallecimiento de un adulto mayor por un choque.
- Como segundo tema tambien informa sobre la capacitación sobre abortos a arresto al ciudadano.

El Cuadro de resumen estadístico del trabajo que se realizó en el mes de junio. Se ve que reducio el indice de robos de motos, ganado, etc.

- Informa sobre la flexibilidad del Decreto Supremo 046 sobre Declaratorio de emergencia; ante ello la municipalidad Distrital de A.V.M. tambien presento un plan donde presenta lugares donde identificaron quebradas en el distritos.

El Representante de la PNP hablo sobre el Comunicado que curso donde la invitación, tambien debio pasar el plan para asi trabajar y ellas puedan aprobar para asi intervenir en los lugares donde se concentran las personas.



El presidente del Codisecc pide la palabra y donde menciona que es muy importante que el distrito tenga su Superfecta y sugiere que deben proponer a 3 candidatos y luego elegir a 1 y que debe ser del distrito y no contar con antecedentes como ya sucedía con los anteriores candidatos que del mismo partido de Perú Libre no existen. Además menciona sobre la venta de Cerveza se ha vuelto muy común y es por ello esta ocurriendo accidentes y los incidentes de que beben licores los menores de edad. También pide que informe sobre el plan "Consumo lo que nuestro Distrito produce" y pide la palabra del Ing. Alcidez.

- Informa que la finalidad del plan es la reactivación económica y Promover una armonía entre todos por ser una fiesta Patronal de San Juan y que cuenta con un protocolo de bioseguridad y que existirá el concurso del Juane más Rico. Para el día 23 de Junio.
- El presidente de Codisecc pide la palabra al representante de la PNP - donde dice que siempre va estar de acuerdo con actividades que promuevan la reactivación económica para los agricultores y que tal vez debería ser más seguro.
- El Director de la Escuela dice que no se opone al tema de la feria ya que promueve la reactivación económica y por ello aprueba.
- El representante del Centro de Salud dice que apoya la iniciativa y felicita.
- El representante del ... informa que está de acuerdo con la feria y que debería ser más seguro.

El presidente del Codisecc dice que se va var el tema de la feria para que se haga más seguro.



Como tercer punto de la Agenda el Secretario del Codisee informa que a partir del 3 de Julio se debe hacer la bandera todos los domingos.

- El representante de la PNP dice que esta muy de acuerdo con esa labor patriótica.
- El representante de Colegio Sugiere que sería bueno que cada domingo debena ser y que tal vez debena ser por cada institución contando el personal y turnarse para izar la bandera. lo cual fue aprobado por todos los presentes.
- Como cuarto punto se trata sobre el desfile Civico escolar y lo cual sugieren que se realice el dia 22 de Julio y lo cual sería como dar un inicio al mes patriótico. y que sería invitar a las demas instituciones.
- El representante de la PNP sugiere que debe existir una agenda.
- El Director se compromete que tiene una banda el Colegio y lo cual sugiere si se puede dar a un personal para que guie a la banda del colegio
- El Presidente del Codisee esta de acuerdo y por ello queda aprobado.

El secretario del Codisee menciona que sería bueno que la PNP debena ensayar a los alumnos.

Lo cual queda aprobado por todos los presentes.

El presidente del Codisee se compromete con los premios de los Gallardetes y para ello sugiere que se presente el plan de trabajo.

- El representante de la PNP sugiere que debe aplanarse el lugar donde se va a desfilor.



- La Directora del Inicial Sugiere que debe crear unas Sombras provisional.

Para el desfile Se Sugiere que debe invitar a las instituciones vecinos de nuestro distrito tales como:

Y por ello queda aprobado por todos los presentes.

- El representante de la PNP Sugiere que debe venir en suño y por ello pide que la población se ubique en la parte posterior de donde se hizo la bandera y se compromete que con ir el mismo o tambien va a mandar al alferes para que guie a la banda para que toque en "decadencia" para que el desfile sea mejor.

- El presidente del CODISEC quiere que se cuente con un superfecto para el día del Desfile (22 de Julio) y por ello lo llamo al presidente de Superfectura Regional y donde el dice que se puede elegir a un candidato pero previamente se haga un filtro.

El Juez de paz dice que se consultaria previamente a la filtración donde dice que cada uno deberia ser 2 propuestas por cada participante.

\* Las Sugerencias empiezan por cada 2

- ✓ Angel
- ✓ Marcelino Jara
- ✓ Linda Flor

existe una Sugerencia por cada participantes donde:

La profesora del inicial Sugiere a la Srta. Linda Flor. Pero el representante de Salud dijo que se vio vinculado a Cabecera Vallen el profesor de Primaria Sugiere al Señor: Paul Jorge Alanya.





La Directora de Inceval sugiere al Señor Carlos Goucochea. y los demás presentes también aprueban y el representante de la PNP dice que el debera Ser Candidato tenga como cualidad Ser diplomata

- El representante la PNP pregunta sobre la Ordenanza que se propuso hacer en la anterior reunion y lo cual a firma el Secretario del CODIPEC que esta en Asesoria Juridica, Ademas sugiere que puede - Prestar a un Centro para que se movilicen.
- Sin otro tema mas a tratar se culmina la reunion siendo las 11:44 am y los presentes Piden a firmar.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Jhon ROJAS PALACIOS  
M y PNA

*[Handwritten signature]*  
DIR. P-E A. N. H.  
Prof. Silvia Salazar Urzua

*[Handwritten signature]*  
E.G. 64723.  
DIRECTOR

*[Handwritten signature]*  
IES 303



*[Handwritten signature]*  
M. H. ...  
D. H. ...  
PS-A. N. H.

*[Handwritten signature]*  
A. G. ...  
M. H. ...

*[Handwritten signature]*  
S. Ciudadana

*[Handwritten signature]*  
S. ...  
S. ...



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IRAZOLA – SAN ALEJANDRO  
PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI  
"CODISEC"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Villa San Alejandro, 12 de julio de 2022.

**OFICIO N° 002-2022-MDI-ALC-CODISEC-VSA.**

**SEÑOR:**  
**GRIMALDO ODILON LASTRA CAMPOS**  
Presidente del COPROSEC - Padre Abad  
Av. Simón Bolívar N° 536 - 546  
Aguaytia.-



**ASUNTO : REMITO EL INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE DEL CODISEC-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**

**REF. : INFORME N° 005-2022-CODISEC-SGSCYTT-MDI-SA.**  
**: INFORME N° 383-2022-GDSYSP-MDI-VSA**

De mi Consideración:

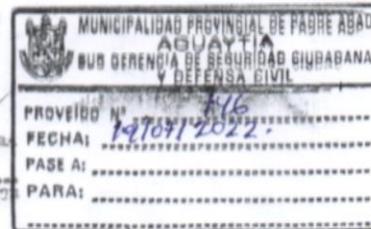
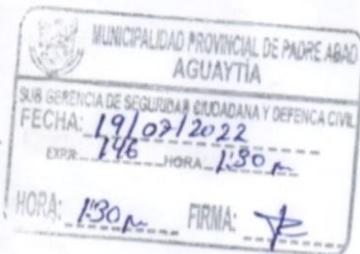
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo en nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)-IRAZOLA, y en cumplimiento al documento de la referencia, **REMITO EL INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE DEL CODISEC-DEL DISTRITO DE IRAZOLA**, en cumplimiento a las normativas vigentes, que durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, se viene cumpliendo con el desarrollo del Plan Anual de Seguridad Ciudadana de acuerdo al cronograma establecido, con la participación de manera articulada con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Irazola, Así mismo con la participación activa de la ciudadana, con la finalidad de brindar mayor seguridad y bienestar a la población en general

**Adjunto:-**

- > Anexo.....(08 folios).
- > Documento de la referencia.....(03 folios).
- > Documentos de la referencia que consta en total de.....(11 folios).

Sin otro particular me suscribo ante usted, no sin antes expresarle muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA**  
PROVINCIA DE PADRE ABAD REGION UCAYALI  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



**INFORME N° 383-2022-GDSYSP-MDI-VSA**

**AL** : Econ. EDIXSON MILLER VARGAS  
Gerente Municipal.

**DE** : ING. CELSA ROXANA TAIPE SUAREZ  
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

**ASUNTO** : REMITO INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE - CODISEC

**REF** : INFORME N° 005-2022-CODISEC-SGSCYTT-MDI-SA

**FECHA** : VILLA SAN ALEJANDRO, 12 DE JULIO 2022.



Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, **REMITO INFORME DE TRABAJO DEL II TRIMESTRE - CODISEC**, que en el marco de la normativas vigentes y en el cumplimiento de las funciones encomendadas, cabe informarle que durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO** del año en curso se viene cumpliendo con el desarrollo del plan anual de seguridad ciudadana de acuerdo al cronograma establecido, con la participación de manera articulada con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Irazola, asimismo, con la participación activa de la Ciudadanía, con la finalidad de brindar mayor Seguridad y bienestar a la Población en general.

En ese contexto, remito informe, para ser derivado mediante su despacho al área correspondiente, con la finalidad de viabilizar dicho trámite solicitado.

Adjunto.  
Documento de la referencia que consta en siete (10) folios

Es todo cuanto solicito a Usted, para su conocimiento y tramite pertinentes.

Atentamente;

  
ING. CELSA ROXANA TAIPE SUAREZ  
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos





Villa San Alejandro, 11 de julio del 2022.

**INFORME N° 005-2022-CODISEC-SGSCYTT-MDI-SA**

**A** : ING. CELSA ROXANA TAÍPE SUÁREZ  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

**DE** : JOSE A MENDOZA RICALDE  
SECRETARIO TECNICO SEGURIDAD CIUDADANA - IRAZOLA

**ASUNTO** : INFORME II TRIMESTRAL DEL CODISEC IRAZOLA.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Secretario Técnico del CODISEC – IRAZOLA, y a la vez informarle y presentarle el informe II trimestral del CODISEC IRAZOLA 2022, para su trámite al COPROSEC- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Que, en el marco de las normativas vigentes y en el cumplimiento de las funciones encomendadas, cabe informarle que durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso se viene cumpliendo con el desarrollo del Plan Anual De Seguridad Ciudadana de acuerdo al cronograma establecido, con la participación de manera articulada con los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Irazola, asimismo, con la participación activa de la ciudadanía, con la finalidad de brindar mayor seguridad y bienestar a la población en general.

Asimismo, doy a conocer las actividades del CODISEC – IRAZOLA Del mes de abril, mayo y junio del año en curso:

- Reunión de COPROSEC en Aguaytía el 17 de mayo y 8 de junio
- Reunión del-CODISEC.IRAZOLA con fecha 10 de mayo
  - Juramentación del subprefecto
  - Inauguración de las cámaras con la implementación de los alto parlantes Integrado con circulina estroboscópica, con luz led de 5w, sirena de 110 DB activado por pulsador de pánico ubicada en cada cámara y la instalación de reconocimiento facial en el sistema de cámaras de vigilancia, con la finalidad de lograr disuadir actos vandálicos o delincuenciales que atentan contra el orden público.
- Reunión del-CODISEC.IRAZOLA con fecha 21 de junio
  - Control de tránsito (Estacionamiento de vehículos menores en zonas rígidas)
  - Actividades por fiestas de San Juan 2022- PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA FIESTA DE SAN JUAN.
  - Participación de rondas campesinas en la Seguridad Ciudadana
- Reunión del-CODISEC.IRAZOLA con fecha 8 de Julio
  - Segundo Informe trimestral del CODISEC
  - Cronograma para el inicio del Izamiento del pabellón Nacional.
  - Reporte de Centro de Salud  
(la Jefa de la IPRESS, informo que actualmente no cuenta con una ambulancia operativa, para el traslado de cualquier emergencia que se suscita en el Distrito de Irazola)



1. **Socialización y aprobación del plan de recuperación de espacios públicos de villa San Alejandro.**  
Se estableció puntos estratégicos de venta de insumos que produce nuestro distrito.
2. **Operativo integrado.**
  - 06 de mayo se realiza operativo inopinado en conjunto con LA PNP, MARINA DE GUERRA, SERENAZGO, FISCALIZACIÓN, JUEZ DE PAZ Y SUBPREFECTO, en cumplimiento al DS N° 046-2022-PCM
  - operativo articulado con centro de salud, fiscalización, subprefecto y el área de seguridad ciudadana en chifas y pollerías
3. **Trabajos articulados con miembros de las rondas campesinas, juntas vecinales, PNP y Seguridad Ciudadana**
  - Sábado 11 de junio se dio el primer operativo preventivo de las rondas campesinas con apoyo de Serenazgo y seguridad ciudadana: con la finalidad de controlar el orden público enfocado en menores de edad que concurren en discotecas, internet, bares y detectar los puntos de fumadores.
4. **VIOLENCIA FAMILIAR**
  - Serenazgo en coordinación con la PNP brindan apoyo a hogares que sufren violencia familiar. En total se realizó 15 intervenciones personales de Serenazgo realizó 15 intervenciones en hogares que sufren de violencia familiar.
5. **RECUPERACION DE ARTEFACTOS ROBADOS**  
Personal de Serenazgo realizo la recuperación de artefactos robados por un menor de edad en la J.J. VV Sánchez Cerro.
6. **PERSECUCIÓN A UN MENOR DE EDAD POR HURTO DE UN VEHICULO, PERSONAL DE SERENAZGO CON APOYO DE LA PNP SE LOGRO LA DETENCIÓN Y RECUPERAR AL VEHICULO.**

Sn otro particular me suscribo de usted no Sin antes de reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal para su trámite a la Municipalidad Provincial

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO DE SAN ALEJANDRO  
*[Firma manuscrita]*



## ANEXO

I. REUNIÓN DE COPROSEC EN AGUAYTIA EL 17 DE MAYO Y 8 DE JUNIO  
Cumplimiento de los informes Trimestrales,



II. REUNIÓN DEL CODISEC IRAZOLA CON FECHA 10 DE MAYO



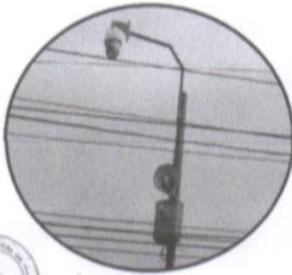
JURAMENTACIÓN DEL SUBPREFECTO DISTRITAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IRAZOLA  
PADRE ABAD - UCAYALI  
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INAUGURACIÓN DE LAS CÁMARAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ALTO PARLANTES INTEGRADO CON CIRCULINA ESTROBOSCÓPICA, CON LUZ LED DE 5W, SIRENA DE 110 DB ACTIVADO POR PULSADOR DE PÁNICO UBICADA EN CADA CÁMARA Y LA INSTALACIÓN DE RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR DISUADIR ACTOS VANDÁLICOS O DELINCUENCIALES QUE ATENTAN CONTRA EL ORDEN PÚBLICO.



## **2. EL 31 DE MAYO SE REALIZO EL SIMULACRO NACIONAL**

PARA SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN CASO DE DESASTRES NATURALES, CON LA PARTICIPACION DE LA POBLACION LA PNP, MARINA DE GUERRA, SUBPREFECTO, JUEZ DE PAZ, CENTRO DE SALUD Y BRIGADAS SERENAZGO.





### 3. PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN LA FIESTA DE SAN JUAN.

Actividades por fiestas de San Juan 2022- PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA FIESTA DE SAN JUAN.

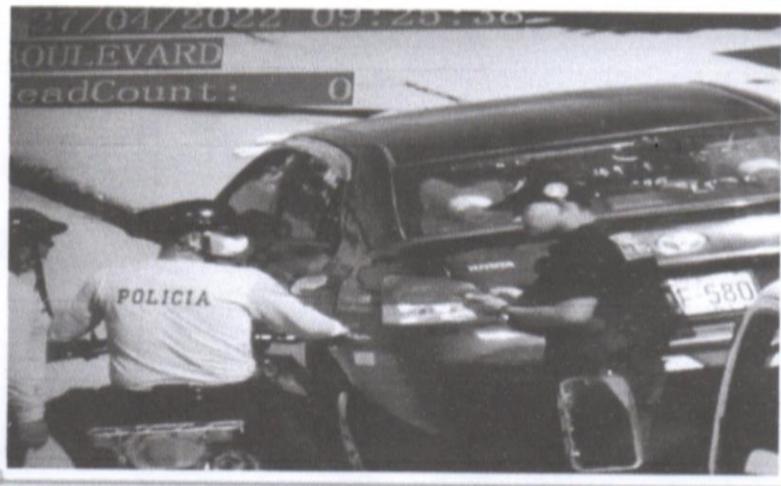


Nro.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MET A ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
1	Realizar sesiones ordinarias del codisec	Sesiones ordinarias mensuales	12	3	3	3	3	9	100 %	CODISEC

06

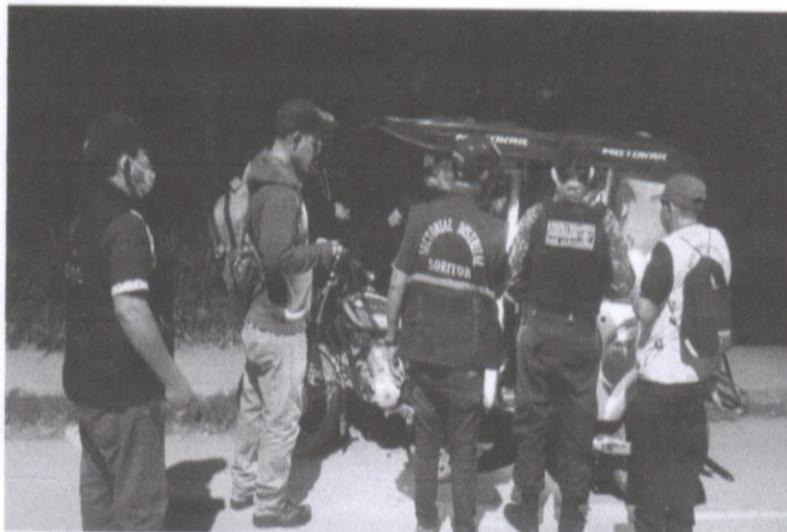


**Control de tránsito (Estacionamiento de vehículos menores en zonas rígidas) en conjunto con la PNP.**



**PARTICIPACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA**

trabajos articulados con miembros de las rondas campesinas y/o juntas vecinales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA  
PADRE ABAD - UCAYALI  
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**OPERATIVO INTEGRADO**

- 06 de mayo se realiza operativo inopinado en conjunto con LA PNP, MARINA DE GUERRA, SERENAZGO, FISCALIZACIÓN, JUEZ DE PAZ Y SUBPREFECTO, en cumplimiento al DS N° 046-2022-PCM



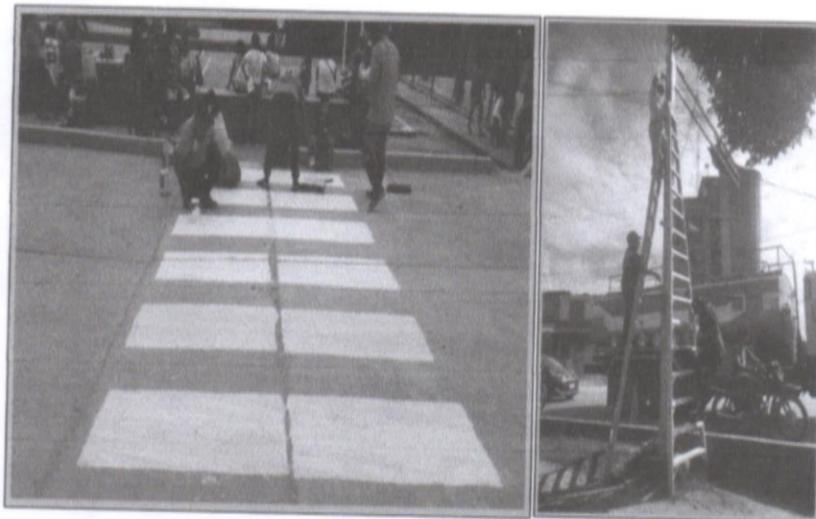


- > operativo articulado con centro de salud, fiscalización, subprefecto y el área de seguridad ciudadana en chifas y pollerías



#### PINTADO Y SEÑALIZACIONES DE LAS LINEAS DE TRANSITO

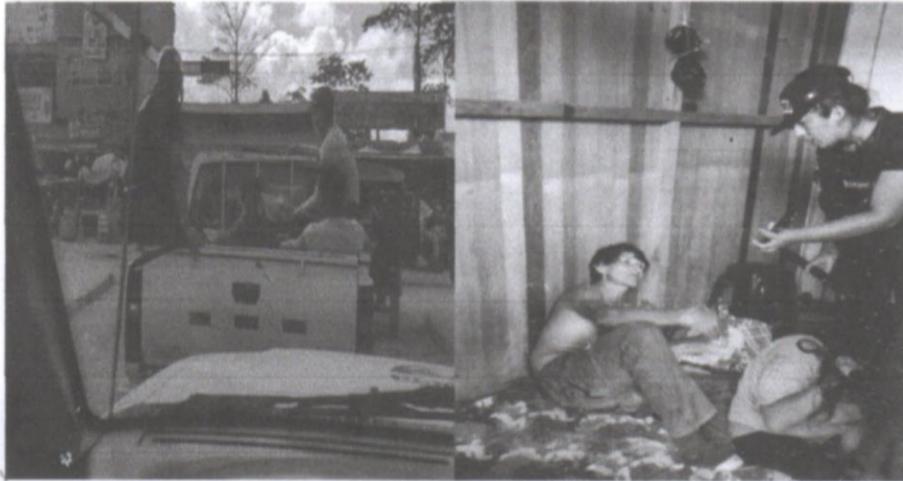
Se realizó el pintado por la alameda, por el jr Progreso, jr Saposoa, frente al banco la línea peatonal y pintado de los semáforos de la zona céntrica.





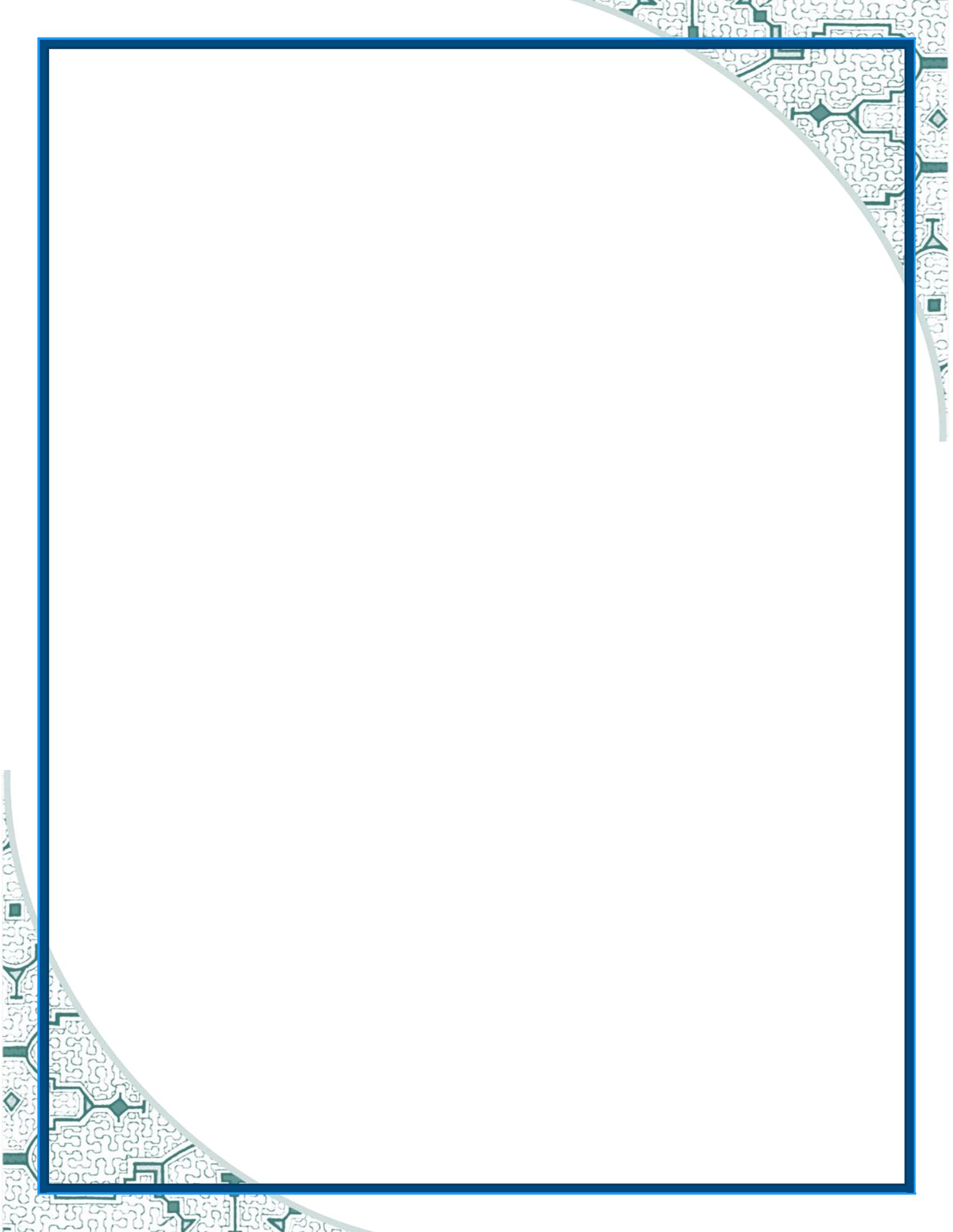
### VIOLENCIA FAMILIAR

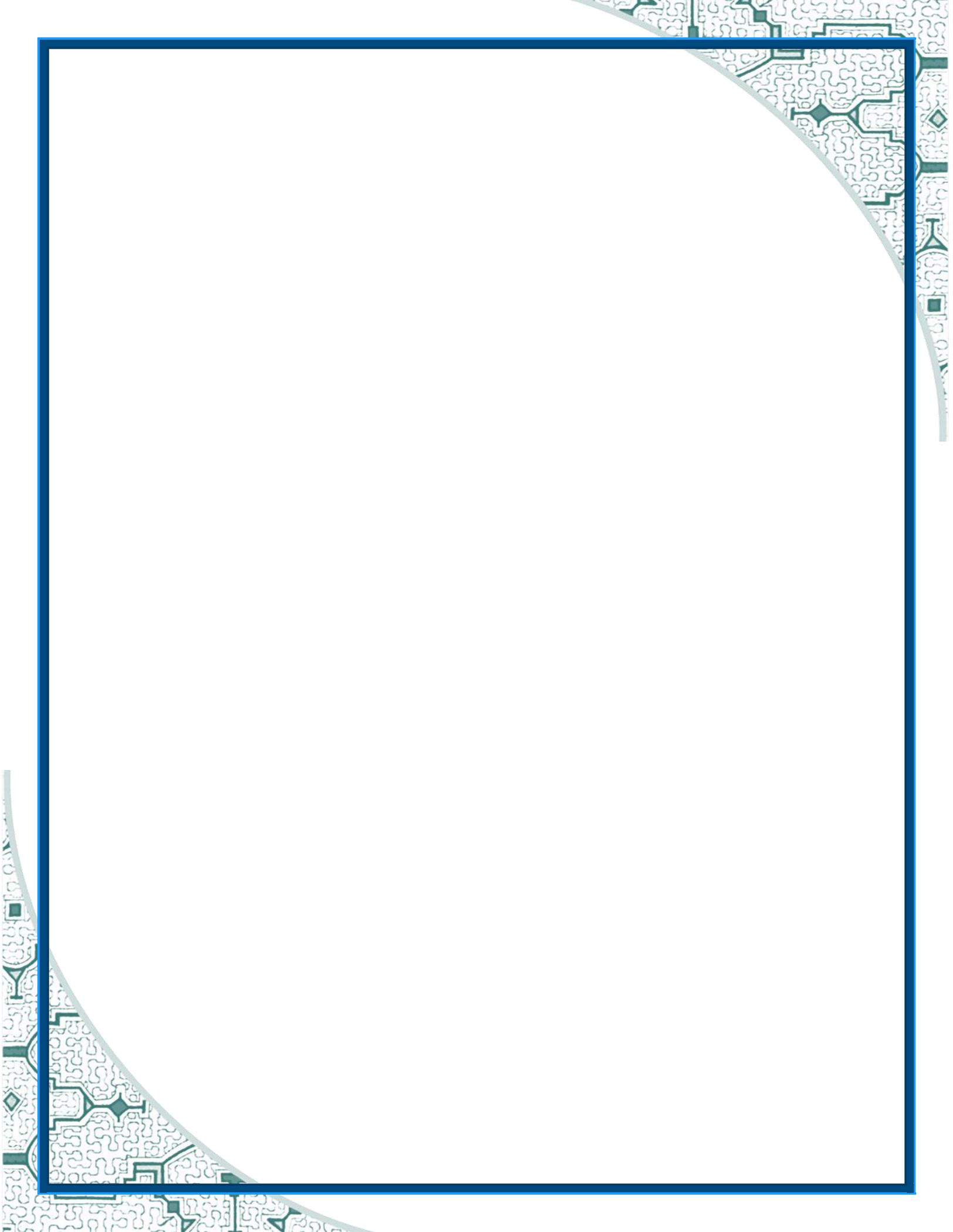
Serenazgo en coordinación con la PNP brindan apoyo a hogares que sufren violencia familiar. En total se realizó 15 intervenciones personales de Serenazgo realizó 15 intervenciones en hogares que sufren de violencia familiar.

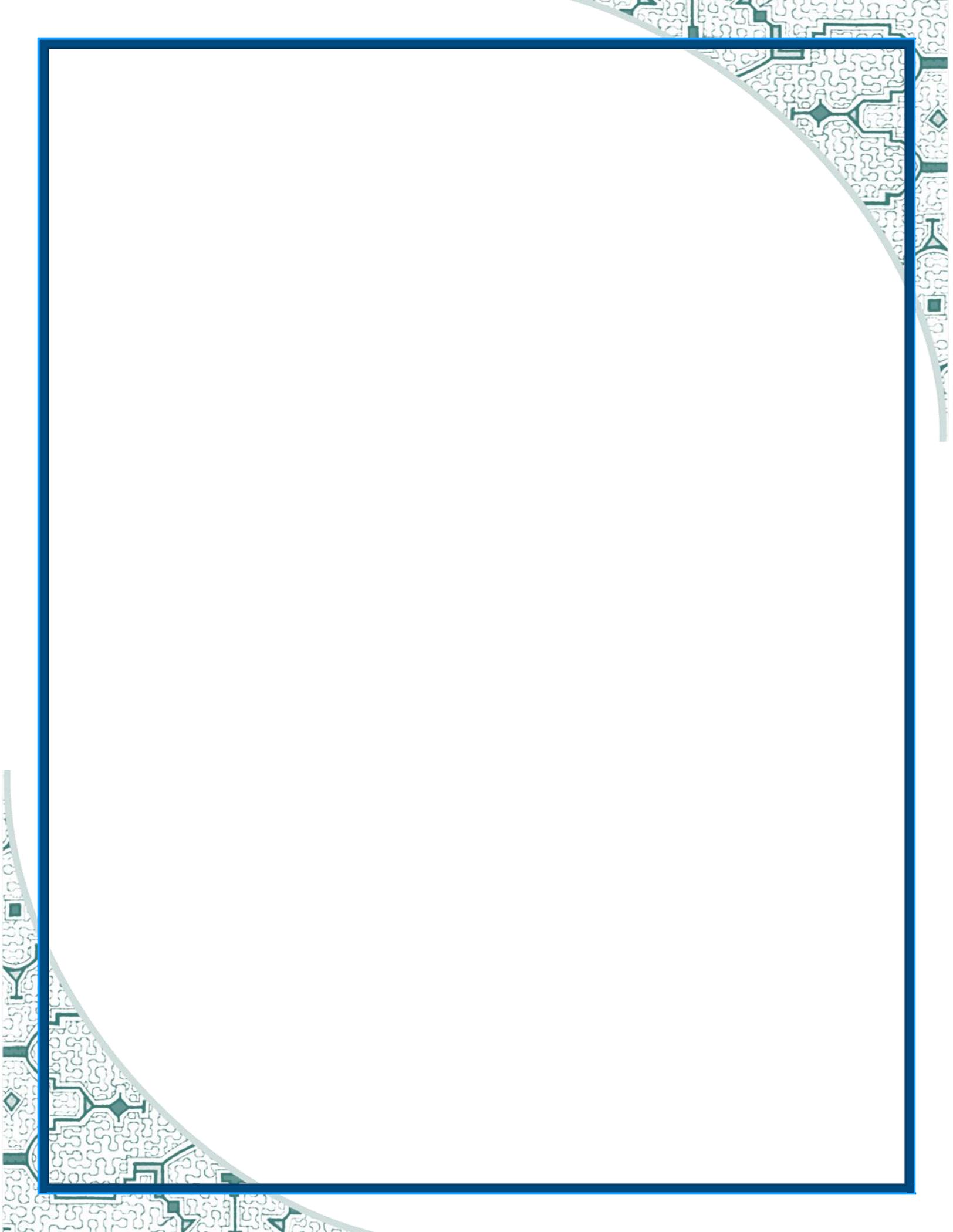


Recuperación de artefactos hurtados por un menor de edad en la JJ.VV SANCHEZ CERRO









N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				II	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	GRADO POR EJECUCION	
				Trim				
1	SESION ORDINARIA	ACTAS	3	3	3	3	100%	COPROSEC P.A
2	PLAN DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA LOS CODISEC.	PLAN CULMINADO	1	1	1	1	100%	S.T COPROSEC P.A.
3	MONITOREONDE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE LOS CODISEC	INFORMES TRIMESTRALES CODISEC	1	1	1	1	100%	S.T COPROSEC P.A.
4	SUPERVISION DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADADNA.	INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	1	1	1	1	100%	S.T COPROSEC P.A.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>								
5	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN LOS ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	3	3	3	3	100%	COPROSEC
6	CONSOLIDAR Y COORDINAR LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE LOS GOBIERNOS DISTRITALES CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.	OPERATIVOS CULMINADOS, ACTAS, VIDEOS Y IMAGENES.	3	3	3	3	100%	COPROSEC .
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.</b>								
7	ACTIVIDADES DE SENCIBILIZACION Y PREVENCION A CONDUCTORES DE VEHICULOS, QUE MANEJAN EN ESTADO DE EBRIEDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS DE SENSIBILIZACION	1	1	1	1	100%	GOBIERNO LOCAL Y P.N.P.
<b>PROMOVER LA FISCLIZACION DE INSTACIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES</b>								
8	CONSOLIDAR Y COORDINAR LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL A EMPRESAS DE TRANSPORTES , Y DE CARGA PESADA A NIVEL DISTRITAL.	OPERATIVOS, ACTAS Y/O VIDEOS DE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL.	1	1	1	1	100%	GOBIERNO LOCAL Y P.N.P.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>								
9	CAPACITACION, SENSIBILIZACIONE INFORMACION EN TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, LEY 30364.	CAPACITACIÓN	1	1	1	1	100%	.DEMUNA, P.N.P CEM, UGEL P.A., S.T COPROSEC P.A.
10	CONSOLIDAR, COORDINAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES	INFORME TRIMESTRALES DE LOS DISTRITOS.	1	1	1	1	100%	S.T. COPROSEC P.A

	DEL GRUPO FAMILIAR EN LOS CINCO DISTRITOS.								
11	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL DISTRITAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS	1	1	1	1	100%	S.T COPROSEC P.A	
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO									
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS									
12	INSTALAR, SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACION SEGÚN MAPAS DE RIESGO EN LOS 5 DISTRITOS.	DISTRITOS	1	1	1	1	100%	CODISEC MUNICIPALIDADES DISTRITALES.	
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO									
13	FORTALECIMIENTOS A LAS JUNTAS VESINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS CON EL APOYO DE FISCALIZACION.	Operativos mixtos.	1	1	1	1	100%	CODISEC	
14	BRINDAR INFORMACION SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	INFORMES TRIMESTRALES	1	1	1	1	100%	CODISEC	
OBJETIVO ESTRATEGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS JURIDICAS O NATURALES.									
15	OPERATIVOS MULTISECTORIAL Y MULTIDICIPLINARIO, MEGA OPERATIVOS CON AUTORIDADES REGIONALES EN LOS CINCO DISTRITOS.	Operativos ejecutados.	1	1	1	1	100%	CODISEC MUNICIPALIDADES DISTRITALES.	
16	IMPLEMENTAR LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES), POLICIAS ESCOLARES Y LA RED DE COOPERANTES.	PROGRAMAS PREVENTIVOS IMPLEMENFTADOS.	1	1	1	1	100%	COPROSEC	
17	ELABORACION DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION (CUARTEL GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA).	ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL	1	4	1	1	100%	S.T COPROSEC P. A Y GOBIERNO LOCAL.	
18	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	EXPEDIENTE CULMINADO	1	1	1	1	100%	GOBIERNO PROVINCIAL	

